

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO RURAL



Inder

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

**INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL SOBRE METAS Y PRESUPUESTO
ANUAL 2020**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

Acuerdo de Junta Directiva,
Artículo 08 Sesión Ordinaria
N° 01, 25 de enero de 2021

ENERO 2021

Contenido

Presentación.....	6
I. Aspectos generales	8
Base legal.....	8
Misión y visión institucional	8
II. Ámbito de acción institucional.....	9
III. Estructura programática.....	11
1.1 Programa 1: Actividades Centrales	11
Descripción del programa.....	11
1.2 Gestión agraria y regularización de la tierra.....	11
Descripción del programa.....	11
Servicios asociados al Programa (Fondo de Tierras)	11
1.3 Gestión para el desarrollo territorial.....	13
Descripción del programa.....	13
Servicios asociados al Programa (Fondo de Desarrollo Rural).....	13
IV. Resumen de Modificaciones Presupuestarias y de Metas POI 2020.....	16
V. Cumplimiento Presupuesto y Metas por Territorio y Servicios Institucionales.....	19
VI. Resultados de la ejecución POI-Presupuesto al 31 de diciembre del 2020.....	26
Ejecución Programa 2: Gestión agraria y regularización de la tierra.....	33
Dotación de tierras bajo la modalidad de asignación	35
Dotación de tierras bajo la modalidad de arrendamiento	35
Concesión de tierras en Franja Fronteriza	38
Asignación de lotes para vivienda.....	38
Donación de Tierras para uso público	39
Regularización de la propiedad en áreas adquiridas con fondos de Fodesaf.....	40
Regularización de la propiedad por posesión decenal.....	41
Traspaso de Patrimonio Natural del Estado	42
Escrituración y traspaso de tierras	43
Regularización de territorios indígenas	43
Ejecución Programa 3: Gestión para el desarrollo territorial	46

Asesoría para la constitución de organizaciones sin fines de lucro.....	48
Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones.....	49
Asesoría para la generación de valor agregado y encadenamientos productivos.....	51
Asesoría en gobernanza territorial.....	53
Asesoría en procesos de prospección coordinación, seguimiento y evaluación a los CTDR	54
Estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo.....	56
Dotación de crédito rural.....	57
Recuperación de crédito rural.....	59
Financiamiento por transferencias de capital.....	60
Obra de Infraestructura para el Bien Común.....	62
Obras de Infraestructura como componente de proyectos.....	68
Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria.....	70
Fidecomiso de Piña.....	72
Logros del fideicomiso.....	72
Resultados de los compromisos institucionales en el PND-IP 2019-2022.....	76
1. Sector Agropecuario y Desarrollo Rural.....	77
2-Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos.....	80
3.Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social.....	82
VII. Análisis Estratégico.....	84
Aspectos a Mejorar para el I trimestre 2021.....	87

Contenido Cuadros

Cuadro 1. Resumen de Modificaciones Presupuestarias y de Metas POI 2020.....	16
Cuadro 2.Cumplimiento de metas por Región de Desarrollo.....	20
Cuadro 3.Cumplimiento de metas por Región de Territorio.....	20
Cuadro 4.Cumplimiento de metas por Servicio Institucional.....	21
Cuadro 5. Cumplimiento de presupuesto por Región de Desarrollo en millones de colones.	21
Cuadro 6.Cumplimiento de presupuesto por Territorio en millones de colones.....	22
Cuadro 7. Cumplimiento de presupuesto por Servicio Institucional en millones de colones.	23

Cuadro 8.Participación porcentual de meta y presupuesto por Región de Desarrollo en millones de colones.	23
Cuadro 9. Participación porcentual de meta y presupuesto por Territorio en millones de colones.	24
Cuadro 10.Participación porcentual de meta y presupuesto por Servicio Institucional en millones de colones.	25
Cuadro 11. Ejecución Presupuestaria Según Programa, Anual 2020.....	26
Cuadro 12. Matriz de Seguimiento y evaluación en el marco de la GpRD.....	28
Cuadro 13. Inversión en Dotación de Tierras bajo la Modalidad de Arrendamiento.....	36
Cuadro 14. Resumen de Logros Plan- RTI	44
Cuadro 15. Obras Ejecutadas de Infraestructura para el Bien Común	63
Cuadro 16.Obras Ejecutadas de infraestructura como componente de Proyectos	69
Cuadro 17. Distribución regional de proyectos en encadenamientos productivos con valor agregado ejecutados al 31 de diciembre 2020	78
Cuadro 18.Ejecución POI -Presupuesto 2020- IV Trimestre	84

Contenido de Ilustraciones

Ilustración 1. Territorios Rurales Según Región de Desarrollo.....	10
--	----

Contenido Gráficos

Gráfico 1.Inversión Programa Gestión Agraria y Regularización de la Tierra	33
Gráfico 2.Servicios Fondo de Tierras.....	34
Gráfico 3. Dotación de Tierras bajo la Modalidad de Asignación	35
Gráfico 4. Ejecución meta física, Dotación de Tierras bajo la modalidad de arrendamiento	37
Gráfico 5. Concesión de Tierras en Franja Fronteriza.....	38
Gráfico 6. Asignación de lotes para vivienda.....	39
Gráfico 7. Donación de Tierras para uso público.....	40
Gráfico 8.Regularización en Áreas Adquiridas con Recursos Fodesaf	41
Gráfico 9.Regularización de la propiedad por posesión decenal.....	42
Gráfico 10.Escrituración y Traspaso de Tierras	43
Gráfico 11.Inversión Programa Gestión para el Desarrollo Territorial.....	46
Gráfico 12.Servicios Programados y Ejecutados Fondo Desarrollo Rural	47
Gráfico 13.Asesoría para la constitución de organizaciones sin fines de lucro. Meta física	48
Gráfico 14.Inversión en Asesoría para la constitución de organizaciones sin fines de lucro	49
Gráfico 15.Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones. Metas físicas	50
Gráfico 16.Inversión en Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones	51

Gráfico 17. Asesoría para la generación de valor agregado y encadenamientos productivos. Meta Física.	52
Gráfico 18. Inversión Asesoría para la generación de valor agregado y encadenamientos productivos	52
Gráfico 19. Asesoría en Gobernanza Territorial-Meta Física	53
Gráfico 20. Inversión Asesoría en Gobernanza Territorial	54
Gráfico 21. Asesoría en procesos de prospección coordinación, seguimiento y evaluación a los CTDR. Meta física	55
Gráfico 22. Asesoría en procesos de prospección coordinación, seguimiento y evaluación a los CTDR	55
Gráfico 23. Estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo. Meta física	56
Gráfico 24. Inversión en Estudios de Pre-inversión para el desarrollo de proyectos	57
Gráfico 25. Dotación de Crédito Rural. Meta física	58
Gráfico 26. Inversión en Dotación de Crédito Rural	59
Gráfico 27. Recuperación de Crédito Rural	60
Gráfico 28. Financiamiento por Transferencia de capital. Meta física	61
Gráfico 29. Inversión en Transferencia de capital	62
Gráfico 30. Obras de Infraestructura para el Bien Común. Meta Física	63
Gráfico 31. Inversión en Obras de Infraestructura para el bien común	67
Gráfico 32. Obras de infraestructura como componente de proyectos. Metas físicas	68
Gráfico 33. Inversión en obras de infraestructura como componente de proyectos	70
Gráfico 34. Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria. Meta física	71
Gráfico 35. Inversión en Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria	71

Contenido Matrices

Matriz 1. Matriz Anual de Programación Regularizaciones en todo el Territorio Nacional.	80
---	----

Contenido Tablas

Tabla 1. Categorización por calificación de ejecución y color	19
---	----

Presentación

El Instituto de Desarrollo Rural (Inder) en el marco de su nueva institucionalidad a partir de la Ley 9036, ha orientado su gestión en el desarrollo y fortalecimiento de los territorios rurales, como estrategia para enfrentar las inequidades existentes, mediante acciones diferenciadas, dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

En ese contexto, se presenta el Informe cumplimiento a los artículos 51 y 55 de la Ley N.º 8131 – Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, que establece la presentación de informes periódicos y finales sobre la evaluación física y financiera de la ejecución de presupuestos y de gestión de resultados al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y a la Contraloría General de la República, según disposiciones de estas entidades del Estado, el cual fue aprobado por la Junta Directiva del Inder, según consta en el artículo 2, de la Sesión Ordinaria 27, celebrada el 25 de setiembre de 2019.

La Administración Superior del Instituto emitió lineamientos para que las Oficinas de Desarrollo Territorial y las unidades operativas, programen sus metas para responder efectivamente a las demandas de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR), contenidas en los Planes de Desarrollo Rural, en coordinación con otros entes públicos y actores privados presentes en cada territorio. Esta nueva estructura de gobernanza territorial se encuentra en un proceso permanente de fortalecimiento, para constituirse en un órgano colegiado responsable de la conducción del desarrollo territorial.

Asimismo, en vista de que la Ley N.º 9036 conserva las responsabilidades de administración de los asentamientos campesinos y tierras bajo jurisdicción institucional, establecidas en la Ley N.º 2825, se incluyen metas y recursos dirigidos al control del sano uso y tenencia de la tierra y el fomento del desarrollo de los asentamientos campesinos, para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con enfoque territorial.

La provisión de bienes y servicios se organizó en el marco de los tres programas de su estructura presupuestaria: Programa 1: Actividades centrales; Programa 2: Gestión agraria y regularización de la tierra y Programa 3: Gestión para el desarrollo territorial.

Este informe se basa en información proporcionada por la herramienta de seguimiento de la Dirección de Desarrollo Rural Territorial llamada sistema P3DRT (Portafolio de Proyectos y Programas para el Desarrollo Rural Territorial). Encargada en materia de seguimiento al POI/PGI.

En este documento se analiza los resultados de la gestión institucional en el marco de los programas operativos institucionales y se detallan los logros obtenidos en el contexto del «Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, Alberto Cañas Escalante» en los sectores: a) Desarrollo Agropecuario y Rural y b) Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial,

de conformidad al Decreto N.º 38536 MP-PLAN Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo y reforma.

Los datos relacionados con la ejecución presupuestaria corresponden a la liquidación al 31 de diciembre 2020. El presupuesto total institucional es de ¢68.412,35 millones, y se ha ejecutado un monto de ¢ 57.237,78 millones, lo que representa una ejecución del 84% del presupuesto total institucional.

Para la provisión de bienes y servicios de la oferta programática contenida en los Programas 2 y 3, alcanzó un total de ¢40.697,77 millones, de los cuáles fueron invertidos ¢31.342,93 millones, lo que representa el 77% de ejecución financiera, con la entrega total de 3.160 servicios para el desarrollo rural territorial, que representa el 52% de ejecución de metas.

Dicho documento consta de 4 apartados:

- 1) Resumen de Modificaciones Presupuestarias y de Metas POI 2020
- 2) Cumplimiento Presupuesto y Metas por Territorio y Servicios Institucionales
- 3) Resultados de la ejecución POI-Presupuesto al 31 de diciembre 2020
- 4) Análisis Estratégico

En el primer apartado se detalla un cuadro resumen de todas las Modificaciones presupuestarias y de metas que se desarrollaron en el transcurso del año en cada servicio institucional. En el segundo apartado se expone el cumplimiento de presupuesto y metas por territorio y servicios institucionales, en esta sección se presenta un esquema de cumplimiento de metas y presupuesto del POI para cada uno de los territorios, así como el seguimiento por servicios institucional. Con ello se crean una categorización con un determinado color y grado de ejecución. En el tercer apartado se deriva un compilado de los principales logros anuales institucionales como la descripción de los servicios institucionales que han presentado avance en el periodo en curso. En el cuarto apartado se expondrá un análisis significativo de los principales servicios institucionales, así como las posibles estrategias para desempeñar mejoras continuas en la gestión del instituto.

I. Aspectos generales

Base legal

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley N° 9036, de Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural el 22 de marzo de 2012, como una institución autónoma de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa. Su domicilio legal es la ciudad de San José, sin perjuicio de que puedan establecerse dependencias o delegaciones territoriales en otros lugares del país.

Constituye un marco legal e institucional, que favorece la convergencia de las políticas públicas de Estado en esta materia, para contribuir al desarrollo sostenible del país, bajo el enfoque integral de territorios. La Ley entró en vigencia a partir del 29 de noviembre de 2012.

Misión y visión institucional

Con fundamento en el nuevo marco normativo que le asigna la Ley N.° 9036 al Instituto de Desarrollo Rural (Inder), como ejecutor de la Política de Desarrollo Rural de Estado, la Junta Directiva del Instituto por Acuerdo N.° 5, Sesión Ordinaria 043-2012, del 28 de noviembre de 2012, aprobó la nueva misión y visión institucional, que regirá el accionar institucional en los ámbitos territorial y regional, para cumplir con las competencias y potestades, como ente especializado en desarrollo rural.

Misión

«Ejecutar las políticas de desarrollo rural territorial del Estado, dirigido a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la acción concertada de esfuerzos y recursos de los actores públicos y privados, como gestores del desarrollo social, económico, ambiental y cultural».

Visión

«Contribuiremos al desarrollo sostenible de los territorios rurales, en un marco de cooperación con los actores sociales, fundamentado en la construcción de una ciudadanía activa, conforme a los principios de solidaridad, respeto y compromiso».

II. **Ámbito de acción institucional**

La acción institucional se enmarca en el modelo de gestión que es de carácter multidimensional y multisectorial, establecidos en el Sistema Nacional de Planificación (SNP), que facilita la articulación entre los diferentes modelos de gobernanza, respetando el ámbito de competencia de cada uno de ellos.

Esto constituye la base del desarrollo de los territorios rurales, que, a partir de sus particularidades, se deben definir las estrategias de abordaje y prioridades de la inversión pública, para alinear la oferta de bienes y servicios, con la demanda de la población rural.

Desde esta perspectiva, el desarrollo rural territorial surge como un nuevo espacio de planificación y por ende se constituye en un nuevo nivel de gobernanza, que se fortalece con la creación de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, constituyéndose en sujetos gestores y promotores de su propio desarrollo, donde el Inder funge como facilitador de su gestión.

Este nuevo nivel de gobernanza tiene una relación estrecha de articulación hacia abajo: a) Comunal, por medio de las Asociaciones de Desarrollo, Asadas, y otras organizaciones comunitarias y b) Local, con la participación de los gobiernos locales, los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y hacia arriba: c) Consejos Regionales de Desarrollo Rural (Coredes), donde participan los CTDR de cada territorio que integra la región y d) el nivel nacional, donde se alinea con los planes sectoriales en concordancia con el PNDRT y el PND.

El desarrollo rural territorial, continúa siendo un reto actual, pues implica mejorar las condiciones de competitividad, orientado a un crecimiento estable y sostenido, que logre aumentar su productividad, diversificación y el valor agregado, con inclusión y equidad; lo que implica la necesidad de integrar esfuerzos y recursos, fortaleciendo cada nivel de gobernanza, para satisfacer las demandas de la población y disminuir las brechas en el desarrollo.

También debe considerarse que, con la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo N.º 39688-MAG, se designa al Inder la administración de la Franja Fronteriza Sur, principalmente, por vías de concesión y desarrollo rural territorial, por lo que el Inder ha hecho esfuerzos en la generación de capacidades para cubrir esas funciones por medio de la contratación del personal en la Región Brunca, y toda la logística necesaria para cumplir a cabalidad con este nuevo compromiso institucional.

Asimismo, en vista de que la Ley N.º 9036 conserva las responsabilidades de administración de los asentamientos campesinos y tierras bajo jurisdicción institucional, establecidas en la Ley N.º 2825, el ámbito de acción del Inder incluye metas y recursos dirigidos al control del sano uso y tenencia de la tierra y el fomento del desarrollo de los asentamientos campesinos,

para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con enfoque territorial.

A continuación, se presenta los territorios rurales que han sido constituidos con la participación de los actores sociales e institucionalidad pública que integran los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural.

Ilustración 1. Territorios Rurales Según Región de Desarrollo



Fuente: Fondo de Desarrollo Rural, Inder, 2019.

III. Estructura programática

La Institución cuenta con tres programas a saber: a) Programa 1: Actividades Centrales; b) Programa 2: Gestión agraria y regularización de tierras; y c) Gestión para el desarrollo territorial. Para el año 2019 se introducen ajustes a la estructura programática fundamentada en la estructura organizacional y operativa, que responde al quehacer institucional, de conformidad con los nuevos mandatos y funciones que le otorga la Ley N° 9036 al Inder.

Estos ajustes fueron realizados en los programas sustantivos: Gestión agraria y regularización de la tierra, y Gestión para el desarrollo territorial, para lo cual se elaboró un Catálogo de Servicios Institucionales, que consiste en un portafolio de servicios que brinda cada Fondo, para facilitar la planificación de la entrega de los servicios, así como promocionar y facilitar el acceso del público meta a los servicios del Inder.

1.1 Programa 1: Actividades Centrales

Descripción del programa

Integra los procesos de asesoría, soporte y apoyo a la gestión de los programas sustantivos, para contribuir en forma integral con la ejecución de los programas sustantivos, mediante la toma de decisiones político-gerenciales asertivas, producto de una gestión efectiva de los procesos estratégicos y de apoyo.

1.2 Gestión agraria y regularización de la tierra

Descripción del programa

Este programa comprende el conjunto de procesos necesarios para la adquisición de inmuebles, la distribución de predios a las personas físicas y jurídicas, por la vía de la asignación, el arriendo o la concesión, la provisión del instrumento legal que respalde su posesión y faculte al beneficiario para su usufructo. También incluye las acciones de control y seguimiento agrario que realiza el Instituto.

Los usuarios de este programa son aquellas personas físicas o jurídicas demandantes de bienes y servicios agrarios institucionales, de acuerdo a la normativa que rige cada proceso; los beneficiarios lo constituyen las personas físicas o jurídicas que reciben los bienes y servicios agrarios, conforme a la normativa vigente.

Servicios asociados al Programa (Fondo de Tierras)

El Fondo de Tierras es una instancia técnica creada con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley N.º 9036, que la define como especialista en la regulación, adquisición, titulación, dotación y control de las tierras del Inder. La jefatura del Fondo de Tierras es responsable del programa presupuestario Gestión Agraria y Regularización de la Tierra, mediante el cual se realiza la asignación presupuestaria para la provisión de los servicios que presta el Fondo.

- **Dotación de tierras bajo la modalidad de arrendamiento:** otorgamiento de predios a personas y organizaciones con necesidad del recurso tierra para la ejecución de un proyecto, mediante un contrato de arrendamiento que puede ser prorrogable.
- **Dotación de tierras bajo la modalidad de asignación:** otorgamiento de predios a personas y organizaciones con necesidad del recurso tierra para la ejecución de un proyecto, mediante una asignación con periodo de prueba, y que luego de superado éste, el beneficiario puede optar por un título de propiedad.
- **Concesión de tierras en Franja Fronteriza:** otorgamiento de terrenos ubicados en la Franja Fronteriza a personas y organizaciones que realicen petitoria ante el Instituto, mediante un proceso administrativo que finaliza con el acto administrativo de concesión.
- **Asignación de lotes para vivienda:** otorgamiento de tierras a personas para el desarrollo de proyectos de vivienda, y a organizaciones proponentes de proyectos que establezcan lotes para vivienda como uno de los elementos constitutivos del proyecto.
- **Donación de tierras para uso público:** otorgamiento de áreas de terreno que sean consideradas aptas para uso público, o que por sus condiciones propias puedan y deban ser trasladadas a las entidades gubernamentales, gobiernos locales o asociaciones comunales competentes para su respectiva administración.
- **Regularización de la propiedad en áreas adquiridas con recursos de Fodesaf:** otorgamiento de títulos de propiedad a poseedores de predios adquiridos con recursos del Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (Fodesaf) que tengan al menos un año de ejercer la ocupación a la entrada en vigencia de la Ley N.º 9036.
- **Regularización de la propiedad por posesión decenal:** reconocimiento de la posesión decenal de los ocupantes de predios del Inder conforme al artículo 85, inciso c), de la Ley N.º 9036, mediante el otorgamiento de un título de propiedad.
- **Traspaso de Patrimonio Natural del Estado:** traspaso legal de áreas categorizadas como Patrimonio Natural del Estado al Ministerio de Ambiente y Energía, que se encuentran dentro de fincas propias o en tierras bajo la administración del Instituto.
- **Escrituración y traspaso de tierras:** traspaso legal en el Registro Inmobiliario de predios previamente asignados a beneficiarios institucionales con la imposición de limitaciones que corresponda.
- **Trámites sobre tierras:** conjunto de solicitudes para autorizaciones, permisos y otros, sobre predios dotados a los beneficiarios institucionales, y se encuentran sujetos a las limitaciones de la ley.
- **Atención de denuncias sobre uso de tierras y procedimientos viciados:** atención de denuncias interpuestas por público en general ante el Instituto sobre materia legal agraria.

- **Gestión para la resolución de conflictos de ocupación precaria:** proceso de mediación en el cual se promueve la solución de un conflicto de ocupación entre ocupantes de una propiedad privada y los propietarios, que puede resultar en la compra directa entre ocupantes y propietarios, o bien, la compra directa o expropiación por parte del Instituto.
- **Regularización de Territorios Indígenas:** proceso de recopilación de información, amojonamiento interno, censo, levantamiento topográfico, conformación de expedientes para indemnización o desalojo y avalúo con el objeto de regularizar los Territorios Indígenas.
- **Estudios especializados sobre tierras:** comprende una variedad de estudios técnicos especializados que son requeridos por diversas instituciones o público en general, referentes a planos catastrados, ubicación de fincas, trámites indígenas, entre otros.
- **Levantamiento de advertencias administrativas e inmovilizaciones:** servicio para determinar oposición a movimientos registrales y/o catastrales de propiedades que tienen una anotación administrativa generada por el Registro Inmobiliario debido a un conflicto con una propiedad del Instituto.
- **Cancelación de planos y fincas:** cancelación de planos o fincas que no debieron crearse en el Registro Inmobiliario o están generando un conflicto.

1.3 Gestión para el desarrollo territorial

Descripción del programa

Por medio de los servicios que otorga, se promueve y fortalece el desarrollo de los territorios rurales y se contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, desarrollo de capacidades, el disfrute de sus derechos ciudadanos y su inclusión en los procesos de gobernanza, en un marco de equidad y cohesión social.

Servicios asociados al Programa (Fondo de Desarrollo Rural)

El Fondo de Desarrollo Rural es la instancia técnica creada con fundamento en los artículos 39 y 73 de la Ley N.º 9036, que la define como promotor y ejecutor de proyectos de desarrollo en los territorios rurales, con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios básicos para el desarrollo socioeconómico de los beneficiarios del Inder. La jefatura del Fondo de Desarrollo Rural es responsable del programa presupuestario Gestión para el Desarrollo Territorial, mediante el cual se realiza la asignación presupuestaria para la provisión de los servicios que presta el Fondo.

- **Asesoría en procesos de prospección coordinación, seguimiento y evaluación a los CTDR:** fortalecimiento de procesos territoriales desde los Comités Directivos de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CD-CTDR), con el fin de generar las capacidades de los CD para su autogestión. En estos procesos se acompaña a los Comités

Directivos para la elaboración de las herramientas de planificación del territorio que culmina con un Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT) y su actualización, además de ello con los instrumentos necesarios para el seguimiento y evaluación tanto de los PDRT como de la gestión territorial.

- **Asesoría para la gobernanza territorial:** fortalecimiento de capacidades, destrezas, así como elaboración de agendas de trabajo en temas estratégicos y agendas de los grupos prioritarios según la Ley N.º 9036, ya sean en grupos formales y no formales en el territorio por medio de diferentes actividades desarrolladas por el Comité Directivo en sus respectivos planes de trabajo.
- **Asesoría para la constitución de organizaciones sin fines de lucro:** asesoría técnica y acompañamiento continuo que brinda el Instituto a grupos no formales para la conformación legal de organizaciones sin fines de lucro que puedan fomentar el desarrollo en los territorios rurales.
- **Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones:** fortalecimiento de las capacidades y destrezas de grupos formales y no formales en los territorios rurales a través de eventos de capacitación impartidos con recursos institucionales y también a través de coordinación interinstitucional
- **Asesoría para la generación de valor agregado y encadenamientos productivos:** promoción, gestión, acompañamiento y facilitación para el establecimiento de encadenamientos asociativos y productivos a nivel territorial e interterritorial entre grupos de productores y generadores de bienes y servicios.
- **Estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo:** apoyo mediante recursos de financiamiento a personas y organizaciones que se encuentran dentro de las poblaciones prioritarias, para la realización de estudios de pre-inversión durante la etapa de formulación y evaluación ex-ante de los proyectos en los territorios rurales de mayor rezago.
- **Financiamiento por transferencias de capital:** servicio de carácter financiero para la ejecución de proyectos de desarrollo en los territorios rurales, mediante la transferencia de fondos públicos a organizaciones sin fines de lucro, entidades gubernamentales, y gobiernos locales, en el marco de un convenio de cooperación o donación establecido a priori.
- **Obras de infraestructura como componente de proyectos:** comprenden el diseño, financiamiento, trámite y fiscalización de las obras de infraestructura que forman parte de proyectos, para el aprovechamiento de los beneficiarios directos de un proyecto productivo o de servicios.
- **Obras de infraestructura para el bien común:** comprenden la construcción, ampliación o mejoramiento de obras de carácter público, articuladas con otras entidades

gubernamentales o gobiernos locales, en procura del bien común y la promoción del desarrollo, en la búsqueda del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad civil presente en los territorios rurales del país.

- **Dotación de crédito rural:** financiamiento por medio de operaciones crediticias a personas y organizaciones para el desarrollo de actividades productivas o actividades complementarias a la cadena de valor, que permitan cubrir la deuda y producir excedentes que posibiliten el mejoramiento de la condición de vida de la población de los territorios rurales.
- **Fomento a la producción y seguridad alimentaria:** recursos no reembolsables dotados a personas y organizaciones que desarrollan una actividad productiva, para fomentar generación de productos y servicios sostenibles a la población de los territorios rurales.

IV. Resumen de Modificaciones Presupuestarias y de Metas POI 2020

Cuadro 1. Resumen de Modificaciones Presupuestarias y de Metas POI 2020

Servicio	Meta Inicial	Presupuesto Inicial	Meta Mod 1	Presupuesto Mod 1	Meta Mod 2	Presupuesto Mod 2	Meta Mod 3	Presupuesto Mod 3	Meta Mod 4	Presupuesto Mod 4	Meta Mod 5	Presupuesto Mod 5	Meta Extra 1	Presupuesto Extraordinario 1	Meta Mod 6	Presupuesto Mod 6	Meta Mod 7	Presupuesto Mod 7
Dotación de Tierras bajo la modalidad de asignación	46	-	46	-	46	-	46	-	46	-	46	-	46	-	46	-	46	-
Dotación de Tierras bajo la modalidad de arrendamiento	265	3,500,000,000	265	3,500,000,000	265	3,500,000,000	265	3,500,000,000	265	3,500,000,000	265	2,384,400,909	265	1,137,330,955	265	1,137,330,955	265	1,137,330,955
Concesión de tierras en franja fronteriza	550	-	550	-	550	-	550	-	550	-	550	-	550	-	550	-	550	-
Donación de tierras para uso público	39	-	39	-	39	-	39	-	39	-	39	-	39	-	39	-	39	-
Regularización de la propiedad en áreas adquiridas con recursos Fodesaf	5	-	5	-	5	-	5	-	5	-	5	-	5	-	5	-	5	-
Regularización de la propiedad por posesión decenal	214	-	214	-	214	-	214	-	214	-	214	-	214	-	214	-	214	-

Servicio	Meta Inicial	Presupuesto Inicial	Meta Mod 1	Presupuesto Mod 1	Meta Mod 2	Presupuesto Mod 2	Meta Mod 3	Presupuesto Mod 3	Meta Mod 4	Presupuesto Mod 4	Meta Mod 5	Presupuesto Mod 5	Meta Extra 1	Presupuesto Extraordinario 1	Meta Mod 6	Presupuesto Mod 6	Meta Mod 7	Presupuesto Mod 7
Traspaso de Patrimonio Natural del Estado	16	-	16	-	16	-	16	-	16	-	16	-	16	-	16	-	16	-
Escrituración y traspaso de tierras	499	-	499	-	499	-	499	-	499	-	499	-	499	-	499	-	499	-
Asignación de lotes para vivienda	354	-	354	-	354	-	354	-	354	-	354	-	354	-	354	-	354	-
Estudios Especializados de Tierras	8	-	8	-	8	-	8	-	8	-	8	-	8	-	8	-	8	-
Asesoría para la constitución de organizaciones sin fines de lucro	10	630,000	10	630,000	10	630,000	10	630,000	10	630,000	10	630,000	10	630,000	10	630,000	10	630,000
Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones	441	73,091,920	441	73,091,920	441	73,091,920	441	73,091,920	441	73,091,920	441	73,091,920	441	73,091,920	441	73,091,920	441	73,091,920
Asesoría para la generación de valor agregado	136	27,330,000	136	27,330,000	136	27,330,000	136	27,330,000	136	27,330,000	136	27,330,000	136	27,330,000	136	27,330,000	136	27,330,000
Estudios de pre-inversión para proyectos	40	767,407,430	40	767,407,430	40	767,407,430	40	767,407,430	40	767,407,430	40	767,407,430	40	767,407,430	40	767,407,430	40	767,407,430

Servicio	Meta Inicial	Presupuesto Inicial	Meta Mod 1	Presupuesto Mod 1	Meta Mod 2	Presupuesto Mod 2	Meta Mod 3	Presupuesto Mod 3	Meta Mod 4	Presupuesto Mod 4	Meta Mod 5	Presupuesto Mod 5	Meta Extra 1	Presupuesto Extraordinario 1	Meta Mod 6	Presupuesto Mod 6	Meta Mod 7	Presupuesto Mod 7
de desarrollo																		
Financiamiento por Transferencia de Capital	31	12,365,240,325	31	12,365,240,325	45	12,365,240,325	45	12,365,240,325	45	12,365,240,325	41	12,555,564,783	41	12,555,564,783	32	10,847,414,583	91	10,847,414,583
Infraestructura para el Desarrollo Rural Territorial	111	11,055,570,807	111	11,055,570,807	122	11,055,570,807	122	11,055,570,807	123	11,055,570,807	123	11,055,570,807	122	9,955,570,807	123	9,955,570,807	123	9,955,570,807
Dotación de Crédito Rural	179	1,000,000,000	179	1,000,000,000	179	1,000,000,000	179	1,000,000,000	179	1,000,000,000	179	1,000,000,000	179	1,000,000,000	428	2,300,000,000	428	2,300,000,000
Fomento a la producción y seguridad alimentaria	1076	4,000,000,000	1076	4,000,000,000	1076	4,000,000,000	1076	4,000,000,000	1076	4,000,000,000	1614	6,000,000,000	1614	5,646,000,000	1614	5,646,000,000	1614	5,646,000,000
Asesoría en procesos de prospección a los CTDR	194	40,720,050	194	40,720,050	194	40,720,050	194	40,720,050	194	40,720,050	194	40,720,050	194	40,720,050	194	40,720,050	194	40,720,050
Asesoría para la Gobernanza Territorial	1004	165,064,689	1004	165,064,689	1004	165,064,689	1004	165,064,689	1004	165,064,689	1004	165,064,689	1004	165,064,689	1004	165,064,689	1004	165,064,689
Totales	5218	32,995,055,221	5218	32,995,055,221	5243	32,995,055,221	5243	32,995,055,221	5244	32,995,055,221	5778	34,069,780,588	5777	31,368,710,634	6018	30,960,560,435	6077	30,960,560,435

• Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la Dirección de Desarrollo Rural Territorial, Enero 2021.

V. Cumplimiento Presupuesto y Metas por Territorio y Servicios Institucionales

Control de cumplimiento de metas y presupuesto por Territorio y Servicio Institucional

La presente sección tiene como objetivo plantear un esquema de cumplimiento de metas y presupuesto del POI para cada uno de los territorios, así como el seguimiento por servicios institucional. Con ello se crean una categorización con un determinado color y grado de ejecución, véase la Tabla 1 donde se especifica cada uno de ellos.

Tabla 1. Categorización por calificación de ejecución y color.

Calificación de ejecución	Color de clasificación
Muy baja	De 0% a 20%
Baja	De 20,01% a 40%
Moderada	De 40,01% a 60%
Alta	De 60,01% a 80%
Muy alta	De 80,01% a 100%

Fuente: Elaboración propia Seteder.

A partir de esta tipificación mostrada en la tabla anterior, procedemos a realizar el análisis correspondiente. Los cuadros que se incorporan en esta sección tienen las siguientes columnas, Meta Programada Inicial que muestra las metas que se estipularon en el POI, Metas Programada Final, son las metas con las diversas modificaciones que se realizaron durante el año, Meta Ejecutada son las metas que se reportaron como ejecutadas. Por otro lado, tenemos el cumplimiento de la Meta Programada Inicial y Programada Final, estos indicadores se realizan con tal de visualizar el cumplimiento.

Cumplimiento de metas

En los siguientes cuadros de este apartado se visualizarán el cumplimiento de metas con respecto a los programado inicial, final y la participación porcentual para las regiones, territorios y servicios institucionales.

Cuadro 2. Cumplimiento de metas por Región de Desarrollo

Región de Desarrollo	Meta Programada Inicial	Meta Programada Final	Meta Ejecutada	Cumplimiento Meta Programada Inicial	Cumplimiento Meta Programada Final
Región Brunca	1448	1573	905	62,51%	57,52%
Región Central	691	852	410	59,30%	48,12%
Región Chorotega	447	556	388	86,72%	69,81%
Región Huetar Caribe	937	1032	539	57,56%	52,25%
Región Huetar Norte	1173	1473	591	50,37%	40,13%
Región Pacífico Central	521	589	324	62,11%	54,90%
Nacional	1	2	3	380,65%	129,67%
Total	5218	6077	3160	60,55%	51,99%

Fuente: Elaboración propia Seteder.

Cuadro 3. Cumplimiento de metas por Región de Territorio

Territorio	Meta Programada Inicial	Meta Programada Final	Meta Ejecutada	Cumplimiento Meta Programada Inicial	Cumplimiento Meta Programada Final
Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán	115	147	121	105,41%	82,12%
Acosta-Desamparados-Aserí	65	77	32	49,46%	41,47%
Alajuela-Poás-Grecia-Valverde Vega	51	60	20	39,02%	33,21%
Atenas-Palmare-San Ramón-Naranjo-Zarcelero	78	99	38	48,65%	38,47%
Barva-Santa Bárbara-San Isidro-San Rafael-Santo Domingo-Vara Blanca	65	76	41	63,55%	53,90%
Buenos Aires-Coto Brus	350	367	283	80,75%	77,06%
Cartago-Oreamuno-El Guarco-La	61	81	34	55,46%	42,13%
Dota-Tarrazú-León Cortés	67	79	14	20,86%	17,76%
Garabito-Quepos-Parrita	115	141	31	26,49%	21,67%
Guatuso-Upala-Los Chiles	711	921	316	44,42%	34,29%
Liberia-La Cruz	130	150	60	46,04%	39,89%
Limón-Matina	178	190	41	23,06%	21,58%
Nandayure-Hojancha-Nicoya	79	99	68	86,02%	68,53%
Orotina-San Mateo-España	122	131	69	56,66%	52,76%
Osa-Golfito-Corredores	731	757	491	67,20%	64,89%
Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	217	241	193	89,06%	80,00%
Paraíso-Alvarado	50	57	26	51,81%	45,24%
Península de Osa	164	199	12	7,32%	6,02%
Pérez Zeledón	135	176	46	34,01%	26,15%
Pococí	294	330	227	77,25%	68,76%
Puntarenas-Montes de Oro	67	76	30	44,89%	39,57%
Puñiscal-Turubares-Mora-Santa Ana	100	126	89	89,11%	70,35%
San Carlos-Peñas Blancas-Río	187	221	114	61,11%	51,63%
Santa Cruz-Carrillo	90	109	64	71,17%	58,85%
Sarapiquí	255	300	155	60,83%	51,66%
Siquirres-Guácimo	310	344	219	70,63%	63,65%
Talamanca-Valle de la Estrella	141	147	23	16,32%	15,65%
Turrialba-Jiménez	102	134	72	70,68%	53,80%
Vázquez de Coronado-Goicochea-Moravia-Montes de Oca	38	41	17	44,63%	41,54%
Nacional	1	2	3	380,65%	129,67%
Interterritorial	150	197	211	140,62%	107,11%
Total	5218	6077	3160	60,55%	51,99%

Fuente: Elaboración propia Seteder.

Cuadro 4. Cumplimiento de metas por Servicio Institucional

Servicios Institucional	Meta Programada Inicial	Meta Programada Final	Meta Ejecutada	Cumplimiento Meta Programada Inicial	Cumplimiento Meta Programada Final
Asesoría en procesos de prospección, coordinación seguimiento y evaluación a los CTD R	194	194	103	53,09%	53,09%
Asesoría para la constitución de organizaciones sin fines de lucro	10	10	4	40,00%	40,00%
Asesoría para la generación de valor agregado y encadenamientos productivos	136	136	60	44,12%	44,12%
Asesoría para la Gobernanza Territorial	1004	1004	411	40,94%	40,94%
Asignación de lotes para vivienda	354	354	202	57,06%	57,06%
Concesión de tierras en Franja Fronteriza	550	550	534	97,09%	97,09%
Donación de tierras para uso público	39	39	11	28,21%	28,21%
Dotación de crédito rural	179	428	278	155,31%	64,95%
Dotación de tierra bajo la modalidad de arrendamiento	265	265	64	24,15%	24,15%
Dotación de tierra bajo la modalidad de asignación	46	46	15	32,61%	32,61%
Escrituración y traspaso de tierras	499	499	420	84,17%	84,17%
Estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo	40	40	1	2,50%	2,50%
Estudios especializados sobre tierras	8	8	0	0,00%	0,00%
Financiamiento por transferencias de capital	31	91	90	288,71%	98,35%
Fomento a la producción y seguridad alimentaria	1076	1614	580	53,90%	35,94%
Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones	441	441	209	47,39%	47,39%
Obras de infraestructura como componente de proyectos	17	22	11	64,71%	50,00%
Obras de infraestructura para el bien común	94	101	43	45,74%	42,57%
Regularización de la propiedad en áreas adquiridas con recursos de Fodesaf	5	5	2	40,00%	40,00%
Regularización de la propiedad por posesión decenal	214	214	122	57,01%	57,01%
Traspaso de Patrimonio Natural del Estado	16	16	0	0,00%	0,00%
Total	5.218	6.077	3.160	60,55%	51,99%

Fuente: Elaboración propia Seteder.

Cumplimiento de presupuesto

En los siguientes cuadros de este apartado se visualizarán el cumplimiento de presupuesto con respecto a los programado inicial, final y la participación porcentual para las regiones, territorios y servicios institucionales.

Cuadro 5. Cumplimiento de presupuesto por Región de Desarrollo en millones de colones.

Region de Desarrollo	Presupuesto Programado Inicial	Presupuesto Programado Final	Presupuesto Ejecutado	Cumplimiento Presupuesto Programado Inicial	Cumplimiento Presupuesto Programado Final
Región Brunca	5.132	4.887	1.622	31,60%	33,18%
Región Central	6.008	5.923	4.374	72,81%	73,84%
Región Chorotega	3.648	3.481	4.333	118,78%	124,47%
Región Huetar Caribe	6.500	5.138	2.772	42,64%	53,95%
Región Huetar Norte	4.742	4.990	2.682	56,55%	53,74%
Región Pacífico Central	4.372	4.201	3.075	70,34%	73,21%
Nacional	2.594	2.341	1.540	59,36%	65,79%
Total	32.995	30.961	20.397	61,82%	65,88%

Fuente: Elaboración propia Seteder.

Cuadro 6. Cumplimiento de presupuesto por Territorio en millones de colones.

Territorio	Presupuesto Programado Inicial	Presupuesto Programado Final	Presupuesto Ejecutado	Cumplimiento Presupuesto Programado Inicial	Cumplimiento Presupuesto Programado Final
Abañares-Cañas-Bağaces-Tilarán	1.098	1.035	1.198	109,04%	115,66%
Acosta-Desamparados-Aserri	314	328	144	45,88%	43,95%
Alajuela-Poás-Grecia-Valverde Vega	121	140	113	93,75%	80,70%
Atenas-Palmareš-San Ramón-Naranjo-Zarcelo	1.239	1.167	354	28,60%	30,38%
Barva-Santa Bárbara-San Isidro-San Rafael-Santo Domingo-Vara Blanca	330	313	313	94,84%	100,06%
Buenos Aires-Coto Brus	1.937	1.754	207	10,69%	11,81%
Cartago-Oreamuno-EI Guarco-La Unión	166	201	317	190,61%	157,67%
Dota-Tarrazú-León Cortés	408	442	102	24,90%	23,01%
Garabito-Quepos-Parrita	2.231	2.073	1.538	68,94%	74,20%
Guatuso-Upala-Los Chiles	1.761	1.837	1.187	67,40%	64,59%
Liberia-La Cruz	1.244	1.144	705	56,65%	61,59%
Limón-Matina	1.988	1.463	273	13,74%	18,67%
Nandayure-Hojancha-Nicoya	669	675	936	140,02%	138,61%
Orotina-San Mateo-Esparza	750	719	508	67,74%	70,65%
Osa-Golfito-Corredores	1.212	1.175	424	35,03%	36,13%
Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	518	580	567	109,33%	97,76%
Paraiso-Alvarado	200	213	253	126,74%	119,03%
Península de Osa	940	913	37	3,89%	4,00%
Pérez Zeledón	1.043	1.045	847	81,14%	81,01%
Pococí	763	785	882	115,58%	112,33%
Puntarenas-Montes de Oro	873	829	460	52,74%	55,52%
Puriscal-Turubares-Mora-Santa Ana	1.908	1.778	2.072	108,56%	116,52%
San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto	1.593	1.594	460	28,87%	28,85%
Santa Cruz-Carrillo	637	626	1.102	172,94%	176,02%
Sarapiquí	1.388	1.558	1.012	72,92%	64,94%
Siquirres-Guádimó	2.316	1.833	835	36,03%	45,54%
Talamanca-Valle de la Estrella	1.433	1.057	71	4,95%	6,71%
Turrialba-Jiménez	1.058	1.098	575	54,36%	52,38%
Vazquez de Coronado-Goicochea-Moravia-Montes de Oca	37	45	1	1,37%	1,10%
Nacional	528	463	1.540	291,88%	332,72%
Interterritorial	2.292	2.076	1.366	59,58%	65,79%
Total	32.995	30.961	20.397	61,82%	65,88%

Fuente: Elaboración propia Seteder.

Cuadro 7. Cumplimiento de presupuesto por Servicio Institucional en millones de colones.

Servicios Institucional	Presupuesto Programado Inicial	Presupuesto Programado Final	Presupuesto Ejecutado	Cumplimiento Presupuesto Programada Inicial	Cumplimiento Presupuesto Programada Final
Asesoría en procesos de prospección, coordinación seguimiento y evaluación a los CTDR	41	41	5	11,81%	11,81%
Asesoría para la constitución de organizaciones sin fines de lucro	1	1	0	57,14%	57,14%
Asesoría para la generación de valor agregado y encadenamientos productivos	27	27	4	14,67%	14,67%
Asesoría para la Gobernanza Territorial	185	185	29	17,32%	17,32%
Asignación de lotes para vivienda	-	-	-	0,00%	0,00%
Concesión de tierras en Franja Fronteriza	-	-	-	0,00%	0,00%
Donación de tierras para uso público	-	-	-	0,00%	0,00%
Dotación de crédito rural	1.000	2.300	1.484	148,43%	64,54%
Dotación de tierra bajo la modalidad de arrendamiento	3.500	1.137	417	11,91%	36,65%
Dotación de tierra bajo la modalidad de asignación	-	-	-	0,00%	0,00%
Esrituración y traspaso de tierras	-	-	-	0,00%	0,00%
Estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo	767	767	209	27,30%	27,30%
Estudios especializados sobre tierras	-	-	-	0,00%	0,00%
Financiamiento por transferencias de capital	12.365	10.847	9.997	80,85%	92,16%
Fomento a la producción y seguridad alimentaria	4.000	5.648	2.636	65,90%	46,69%
Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones	73	73	23	31,95%	31,95%
Obras de infraestructura como componente de proyectos	1.715	1.170	990	57,70%	84,61%
Obras de infraestructura para el bien común	9.341	8.788	4.603	49,27%	52,39%
Regularización de la propiedad en áreas adquiridas con recursos de Fodesaf	-	-	-	0,00%	0,00%
Regularización de la propiedad por posesión decenal	-	-	-	0,00%	0,00%
Traspaso de Patrimonio Natural del Estado	-	-	-	0,00%	0,00%
Total	32.995	30.961	20.397	61,82%	65,88%

Fuente: Elaboración propia Seteder.

Participación porcentual

En los siguientes cuadros de este apartado se visualizarán la participación porcentual con respecto a las metas y presupuesto ejecutado para las regiones, territorios y servicios institucionales.

Cuadro 8. Participación porcentual de meta y presupuesto por Región de Desarrollo en millones de colones.

Región de Desarrollo	Meta Ejecutada	Participación porcentual de metas	Presupuesto Ejecutado	Participación porcentual de presupuesto
Región Brunca	905	28,64%	1.622	7,95%
Región Central	410	12,97%	4.374	21,44%
Región Chorotega	388	12,28%	4.333	21,24%
Región Huetar Caribe	539	17,07%	2.772	13,59%
Región Huetar Norte	591	18,71%	2.682	13,15%
Región Pacifico Central	324	10,24%	3.075	15,08%
Nacional	3	0,09%	1.540	7,55%
Total	3160	100,00%	20.397	100,00%

Fuente: Elaboración propia Seteder.

Cuadro 9. Participación porcentual de meta y presupuesto por Territorio en millones de colones.

Territorio	Meta Ejecutada	Participación porcentual de metas	Presupuesto Ejecutado	Participación porcentual de presupuesto
Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán	121	3,83%	1.198	5,87%
Acosta-Desamparados-Aserrí	32	1,01%	144	0,71%
Alajuela-Poás-Grecia-Valverde Vega	20	0,63%	113	0,55%
Atenas-Palmares-San Ramón-Naranjo-Zarcelero	38	1,20%	354	1,74%
Barva-Santa Bárbara-San Isidro-San Rafael-Santo Domingo-Vara Blanca	41	1,30%	313	1,53%
Buenos Aires-Coto Brus	283	8,96%	207	1,02%
Cartago-Oreamuno-El Guarco-La Unión	34	1,08%	317	1,55%
Dota-Tarrazú León Cortés	14	0,44%	102	0,50%
Garabito-Quepos-Parrita	31	0,97%	1.538	7,54%
Guatuso-Upala-Los Chiles	316	10,00%	1.187	5,82%
Liberia-La Cruz	60	1,90%	705	3,45%
Limón-Matina	41	1,30%	273	1,34%
Nandayure-Hojancha-Nicoya	68	2,15%	936	4,59%
Orotina-San Mateo-Esparza	69	2,18%	508	2,49%
Osa-Golfito-Corredores	491	15,54%	424	2,08%
Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	193	6,11%	567	2,78%
Paraíso-Alvarado	26	0,82%	253	1,24%
Península de Osa	12	0,38%	37	0,18%
Pérez Zeledón	46	1,46%	847	4,15%
Pococí	227	7,18%	882	4,32%
Puntarenas-Montes de Oro	30	0,95%	460	2,26%
Puriscal-Turubares-Mora-Santa Ana	89	2,81%	2.072	10,16%
San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto	114	3,61%	460	2,26%
Santa Cruz-Carrillo	64	2,03%	1.102	5,40%
Sarapiquí	155	4,91%	1.012	4,96%
Siquirres-Guácimo	219	6,94%	835	4,09%
Talamanca-Valle de la Estrella	23	0,73%	71	0,35%
Turrialba-Jiménez	72	2,28%	575	2,82%
Vazquez de Coronado-Goicochea-Moravia-Montes de Oca	17	0,54%	1	0,00%
Nacional	3	0,09%	1.540	7,55%
Interterritorial	211	6,68%	1.366	6,70%
Total	3160	100,00%	20.397	100,00%

Fuente: Elaboración propia Seteder.

Cuadro 10. Participación porcentual de meta y presupuesto por Servicio Institucional en millones de colones.

Servicios Institucional	Meta Ejecutada	Participación porcentual de metas	Presupuesto Ejecutada	Participación porcentual de presupuesto
Asesoría en procesos de prospección, coordinación seguimiento y evaluación a los CTDR	103	3,26%	5	0,02%
Asesoría para la constitución de organizaciones sin fines de lucro	4	0,13%	0	0,00%
Asesoría para la generación de valor agregado y encadenamientos productivos	60	1,90%	4	0,02%
Asesoría para la Gobernanza Territorial	411	13,01%	29	0,14%
Asignación de lotes para vivienda	202	6,39%	-	0,00%
Concesión de tierras en Franja Fronteriza	534	16,90%	-	0,00%
Donación de tierras para uso público	11	0,35%	-	0,00%
Dotación de crédito rural	278	8,80%	1.484	7,28%
Dotación de tierra bajo la modalidad de arrendamiento	64	2,03%	417	2,04%
Dotación de tierra bajo la modalidad de asignación	15	0,47%	-	0,00%
Escrituración y traspaso de tierras	420	13,29%	-	0,00%
Estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo	1	0,03%	209	1,03%
Estudios especializados sobre tierras	0	0,00%	-	0,00%
Financiamiento por transferencias de capital	90	2,83%	9.997	49,01%
Fomento a la producción y seguridad alimentaria	580	18,36%	2.636	12,92%
Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones	209	6,61%	23	0,11%
Obras de infraestructura como componente de proyectos	11	0,35%	990	4,85%
Obras de infraestructura para el bien común	43	1,36%	4.603	22,56%
Regularización de la propiedad en áreas adquiridas con recursos de Fodesaf	2	0,06%	-	0,00%
Regularización de la propiedad por posesión decenal	122	3,86%	-	0,00%
Traspaso de Patrimonio Natural del Estado	0	0,00%	-	0,00%
Total	3.160	100,00%	20.397	100,00%

Fuente: Elaboración propia Seteder.

VI. Resultados de la ejecución POI-Presupuesto al 31 de diciembre del 2020

Para el cumplimiento de sus objetivos y en apego a la Ley N.º 9036 la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Rural, aprobó el Presupuesto Ordinario para el año 2020. A continuación, se presenta la distribución del Presupuesto por Programa y la ejecución anual 2020.

Cuadro 11. Ejecución Presupuestaria Según Programa, Anual 2020

Programa Presupuestario	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje de ejecución
Actividades Centrales	27,714,578,671.39	25,894,852,241.59	93.43%
Gestión Agraria y Regularización de la Tierra	6,025,534,009.12	4,322,233,352.16	71.73%
Gestión para el Desarrollo Territorial	34,672,238,711.41	27,020,694,285.22	77.93%
Total	68,412,351,391.92	57,237,779,878.97	83.67%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera-ERP, Diciembre 2020.

Como se mencionó en el documento del POI-Presupuesto 2020, la metodología de su formulación está basada en el enfoque GpRD, para lo cual con los 27 servicios de ambos fondos se desarrolló la cadena de resultados, trascendiendo a la planificación tradicional que plantea la intervención institucional hasta el nivel de “producto”, a una planificación orientada a la consecución de los resultados que generarán los bienes y servicios institucionales, en la población rural, para lograr los cambios deseados.

No obstante, a lo anterior, dado que el Instituto está iniciando el proceso de planificación bajo este enfoque, presentará los resultados a nivel de producto, conscientes de que los mismos no constituyen un fin en sí mismo, sino que deben generar los efectos inmediatos en la población que se beneficia con los servicios institucionales.

Se establecieron metas e indicadores para cada servicio, con los recursos presupuestarios requeridos y se diseñó una matriz de seguimiento incluida en el POI-Presupuesto 2020, que incluye indicadores de eficacia, economía, eficiencia, calidad y efectividad.

La mayoría de servicios del Fondo de Tierras, no cuentan con un presupuesto específico para el cumplimiento de las metas programadas, por lo tanto, solo se mide eficiencia, con excepción del servicio Dotación de tierras bajo la modalidad de arrendamiento, que si cuenta con recursos para la adquisición de tierras.

Los servicios del Fondo de Desarrollo Rural cuentan con programación de metas físicas y de inversión, por lo tanto, se puede medir eficacia, economía y eficiencia.

A continuación, se presenta la matriz de seguimiento con los resultados alcanzados a nivel de producto en cada servicio.

Cuadro 12. Matriz de Seguimiento y evaluación en el marco de la GpRD

Servicio	Indicador	Fórmula del indicador	Meta programada	Eficacia		Economía			Eficiencia	Unidad responsable
				Nivel de ejecución (criterio eficacia)	% cumplimiento de meta	Presupuesto	Ejecución presupuestaria	% de ejecución (criterio economía)	Relación logro físico con ejecución presupuestaria	
Dotación de Tierras bajo la modalidad de Asignación	Número de proyectos financiados con el recurso tierra bajo la modalidad de asignación	Sumatoria de proyectos financiados con el recurso tierra bajo la modalidad de arrendamiento	46	15	33%	N/A	-	-	-	Adquisición y Dotación de Tierras
Dotación de Tierras bajo la modalidad de arrendamiento	Número de proyectos financiados con el recurso tierra bajo la modalidad de arrendamiento	Sumatoria de proyectos financiados con el recurso tierra bajo la modalidad de asignación	265	64	12%	€1,137,330,955.11	€416,788,072.02	37%	€6,512,313.63	Adquisición y Dotación de Tierras.
Concesión de tierras en franja fronteriza	Número de concesiones otorgadas en la franja fronteriza	Sumatoria de concesiones otorgadas en la franja fronteriza	550	534	97%	N/A	-	-	-	Adquisición y Dotación de Tierras.
Donación de tierras para uso público	Número de predios donados para uso público	Sumatoria de predios donados para uso público	39	11	28%	N/A	-	-	-	Adquisición y Dotación de Tierras.
Regularización de la propiedad en áreas adquiridas con recursos Fodesaf	Número de predios adquiridos con fondos de Fodesaf regularizados	Sumatoria de predios adquiridos con fondos de Fodesaf regularizados	5	2	40%	N/A	-	-	-	Adquisición y Dotación de Tierras.

Servicio	Indicador	Fórmula del indicador	Meta programada	Eficacia		Economía			Eficiencia	Unidad responsable
				Nivel de ejecución (criterio eficacia)	% cumplimiento de meta	Presupuesto	Ejecución presupuestaria	% de ejecución (criterio economía)	Relación logro físico con ejecución presupuestaria	
Regularización de la propiedad por posesión decenal	Número de predios adquiridos por posesión decenal regularizados	Sumatoria de predios adquiridos por posesión decenal regularizados	214	122	57%	N/A	-	-	-	Adquisición y Dotación de Tierras.
Traspaso de Patrimonio Natural del Estado	Número de expedientes de traspaso de Patrimonio Natural del Estado enviados a la Notaría del Estado	Sumatoria de expedientes de traspaso de Patrimonio Natural del Estado enviados a la Notaría del Estado	16	-	-	N/A	-	-	-	Información y Registro de Tierras.
Escrituración y traspaso de tierras	Número de predios escriturados y trasladados a asignatarios institucionales	Sumatoria de predios escriturados y trasladados a asignatarios institucionales	499	420	20%	N/A	-	-	-	Adquisición y Dotación de Tierras
Asignación de lotes para vivienda	Número de lotes para vivienda asignados	Sumatoria de lotes para vivienda asignados	354	202	57%	N/A	-	-	-	Adquisición y Dotación de Tierras
Estudios Especializados de Tierras	Número de estudios especializados sobre tierras realizados	Sumatoria de Estudios Especializados de Tierras	8	-	-	N/A	-	-	-	

Servicio	Indicador	Fórmula del indicador	Meta programada	Eficacia		Economía			Eficiencia	Unidad responsable
				Nivel de ejecución (criterio eficacia)	% cumplimiento de meta	Presupuesto	Ejecución presupuestaria	% de ejecución (criterio economía)	Relación logro físico con ejecución presupuestaria	
Asesoría para la constitución de organizaciones sin fines de lucro	Número de organizaciones que recibieron asesoría para su constitución	Sumatoria de organizaciones asesoradas para su constitución	10	4	40%	€630,000	360,000.00	57%	€90,000.00	Gestión de Capacidades y Plataformas Territoriales.
Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones	Número de organizaciones con capacidades fortalecidas	Sumatoria de organizaciones con capacidades fortalecidas	441	209	47%	€73,091,920	€23,350,000	32%	€111,722.49	Gestión de Capacidades y Plataformas Territoriales.
Asesoría para la generación de valor agregado y encadenamientos productivos	Cantidad de organizaciones asesoradas para la generación de valor agregado y encadenamientos productivos	Sumatoria de organizaciones asesoradas para la generación de valor agregado y encadenamientos productivos	136	60	44%	€27,330,000	€4,010,000	15%	€66,833.33	Gestión de Capacidades y Plataformas Territoriales.
Estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo	Cantidad de estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo realizados	Sumatoria de estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo realizados	40	1	3%	€767,407,430	€209,498,579	27%		Proyectos de Desarrollo
Financiamiento por Transferencia de Capital	Cantidad de proyectos financiados con transferencia de capital	Sumatoria de proyectos financiados con transferencia de capital	91	90	98%	€10,847,414,583	€9,997,414,583	92%	€111,702,956	Proyectos de Desarrollo

Servicio	Indicador	Fórmula del indicador	Meta programada	Eficacia		Economía			Eficiencia	Unidad responsable
				Nivel de ejecución (criterio eficacia)	% cumplimiento de meta	Presupuesto	Ejecución presupuestaria	% de ejecución (criterio economía)	Relación logro físico con ejecución presupuestaria	
Obra de infraestructura como componente de un proyecto	Cantidad de obras de infraestructura como componente de proyectos construidas o restauradas.	Sumatoria de obras de infraestructura como componente de proyecto construidas o restauradas	22	11	50%	€1,169,576,082	€989,576,082	85%	€89,961,462	Servicios para el Desarrollo.
Obra de infraestructura para el bien común	Cantidad de obras de infraestructura para el bien común construidas o restauradas	Sumatoria de obras de infraestructura para el bien común construidas o restaurada.	101	43	43%	€8,785,994,725	€4,602,546,734	52%	€107,035,971	Servicios para el Desarrollo.
Dotación de Crédito Rural	Cantidad de créditos rurales otorgados	Sumatoria de créditos rurales otorgados	428	278	65%	€2,300,000,000	€1,484,313,777	65%	€5,339,258.19	Servicios para el Desarrollo.
Fomento a la producción y seguridad alimentaria	Cantidad de módulos y micro proyectos de fomento a la producción y seguridad alimentaria entregados .	Sumatoria de módulos y micro proyectos de fomento a la producción y seguridad alimentaria entregados	1614	580	36%	€5,646,000,000	€2,636,139,080	47%	€ 4,545,067.38	Servicios para el Desarrollo.

Servicio	Indicador	Fórmula del indicador	Meta programada	Eficacia		Economía			Eficiencia	Unidad responsable
				Nivel de ejecución (criterio eficacia)	% cumplimiento de meta	Presupuesto	Ejecución presupuestaria	% de ejecución (criterio economía)	Relación logro físico con ejecución presupuestaria	
Asesoría en procesos de prospección coordinación, seguimiento y evaluación a los CTDR	Número de procesos de prospección, coordinación seguimiento y evaluación a los CTDR ejecutados	Sumatoria de procesos de prospección, coordinación seguimiento y evaluación a los CTDR ejecutados	194	103	53%	€40,720,050	€4,810,000	12%	€ 46,699.03	Gestión de Capacidades y Plataformas Territoriales.
Asesoría para la Gobernanza Territorial	Número de acciones en asesoría brindadas para el fortalecimiento de la gobernanza territorial en los diferentes niveles de planificación	Sumatoria de acciones en asesoría brindadas para el fortalecimiento de la gobernanza territorial en los diferentes niveles de planificación	1004	411	41%	€165,064,689	€28,592,500	17%	€ 69,568.13	Gestión de Capacidades y Plataformas Territoriales.

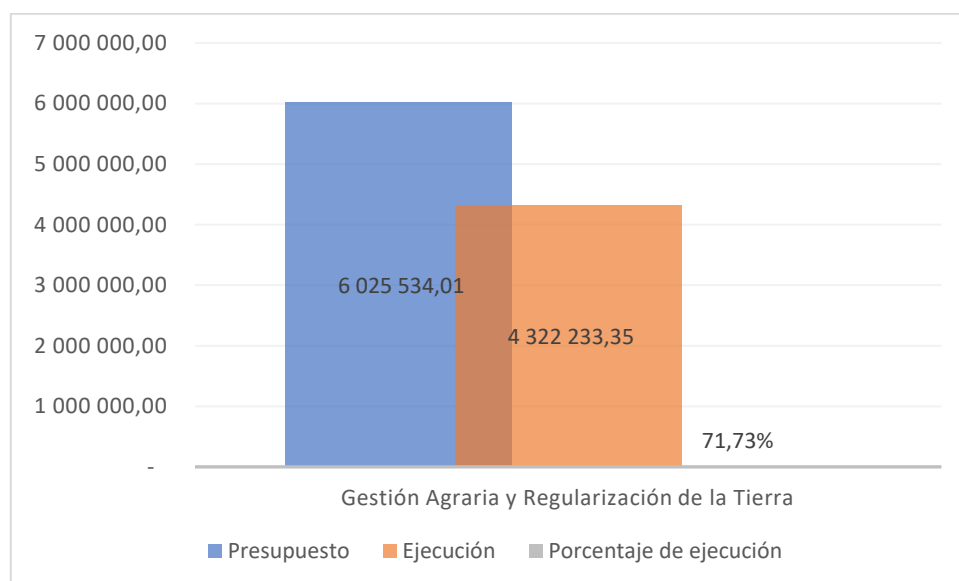
Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la Dirección de Desarrollo Rural Territorial, enero 2021.

Ejecución Programa 2: Gestión agraria y regularización de la tierra

El Programa 2 cuenta con un Presupuesto de ¢6.025,54 millones representando el 8,81% del presupuesto institucional, al IV trimestre del año presenta una ejecución presupuestaria de ¢4.322,23 millones, lo que representa un avance de 71,73% de ejecución financiera.

De la totalidad de los 16 servicios que ofrece el Fondo de Tierras, solo el servicio “*Dotación de tierras bajo la modalidad de arrendamiento*”, cuenta con un presupuesto de inversión por ¢1.137.330,95 millones, dado que implica la compra de tierras o al pago de retenciones y mejoras por parte del Inder, para luego ser arrendada para la ejecución de proyectos de desarrollo en los territorios rurales.

Gráfico 1. Inversión Programa Gestión Agraria y Regularización de la Tierra

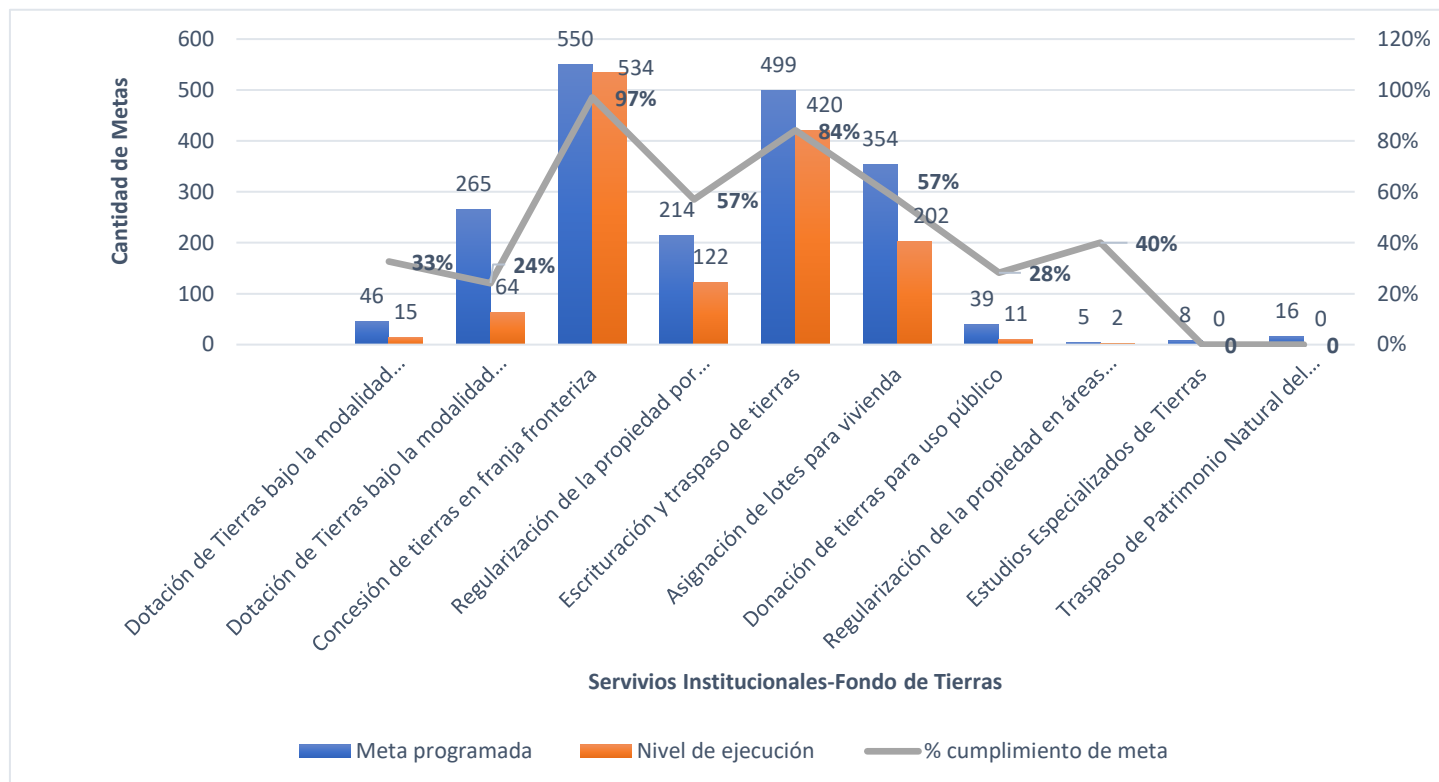


Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la Dirección de Administración y Finanzas, enero 2021.

A continuación, en el siguiente gráfico se puede observar la totalidad de servicios con sus respectivas metas físicas y el avance en la ejecución en cada uno de ellos. Posteriormente, se

presentará la ejecución por servicio, basado en los procesos que se llevan a cabo en el Fondo de Tierras, en conjunto con sus dependencias y las unidades ejecutoras.

Gráfico 2. Servicios Fondo de Tierras



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la Dirección de Desarrollo Rural Territorial, enero 2021.

En el gráfico se puede observar que los siguientes servicios en orden de importancia presentaron ejecución en el IV trimestre: Concesión de tierra en franja fronteriza 534 (97%), Escrituración y traspaso de tierras 420 (84%), Asignación de lotes para vivienda 202 (57%), Regularización de la propiedad en áreas adquiridas con recursos Fodesaf 2 (40%), Dotación de Tierras bajo la modalidad de asignación 15 (33%), Donación de tierras para uso público 11 (28%), Dotación de Tierras bajo la modalidad de arrendamiento 64 (24%), los servicios Estudios especializados de tierras y Traspaso de Patrimonio Natural del Estado no presentan ejecución.

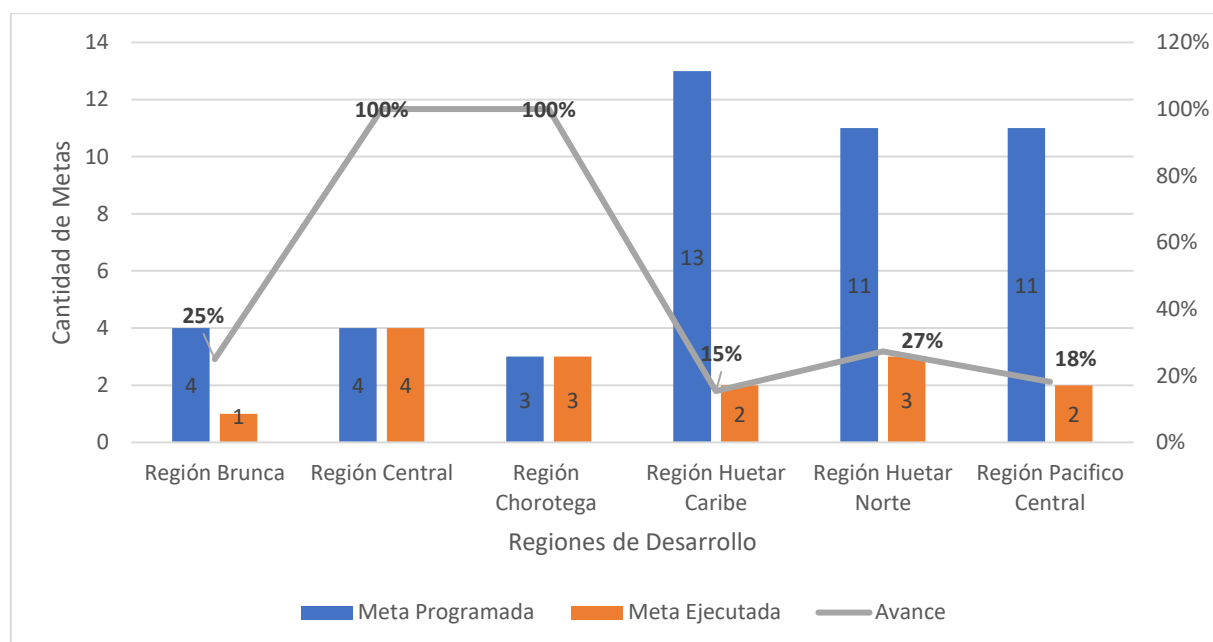
El porcentaje de avance de Metas del Programa 2 corresponde a un 69% de avance involucrando la ejecución de todos sus servicios.

A continuación, se presenta los servicios del Fondo de Tierras con mayor detalle del proceso de ejecución.

Dotación de tierras bajo la modalidad de asignación

La meta programada a nivel nacional bajo esta modalidad es de 46 asignaciones, al finalizar el año se ejecutaron 15 asignaciones, logrando un cumplimiento de meta de 33%.

Gráfico 3. Dotación de Tierras bajo la Modalidad de Asignación



Fuente: Seteder, con datos DRT, enero 2021.

Tal como se puede observar las regiones de desarrollo Central y Chorotega cumplieron en totalidad la meta programada, en las regiones de desarrollo le faltó requisitos por parte de los solicitantes. Además, se realizaron las gestiones agrarias para completar expedientes y la coordinación con Minae para las inspecciones, pero se presentaron atrasos.

Dotación de tierras bajo la modalidad de arrendamiento

La meta anual para la dotación de tierras bajo la modalidad de arrendamiento, está programada en 265 y la inversión prevista para la compra de tierras asciende a ₡1.137,30 millones. Al finalizar el Cuarto Trimestre se logró una meta de 64 arrendamientos con acuerdos de Junta Directiva, la inversión ejecutada por el Fondo de Tierras, corresponde al pago de ₡ 416,79 millones, correspondiente a la compra de 5 tierras y al pago de retenciones de una finca adquirida en el 2019 llamada “Siembra de raíces y tubérculos de Medio Queso” este distribuido en el siguiente cuadro:

Cuadro 13. Inversión en Dotación de Tierras bajo la Modalidad de Arrendamiento

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE PROYECTO	Presupuesto Ejecutado
REGIÓN HUETAR CARIBE	Pococí	Proyecto ASIREA	90,045,479.48
REGIÓN CHOROTEGA	Nandayure-Hojancha-Nicoya	Producción y Comercialización de Productos Tradicionales de Maíz a través de un Mercado de Carretera de la Asociación de Productoras Artesanales de Rosquilla y Afines de San Joaquín de Nicoya	47,608,733.74
REGIÓN CHOROTEGA	Liberia-La Cruz	Adquisición de Terreno para la construcción de una sala de procesamiento y envasado de la miel de abejas en el distrito Curubande" ASOPAL	64,354,500.00
REGIÓN CHOROTEGA	Liberia-La Cruz	Elaboración y comercialización de productos y servicios, por emprendedores culturales y turísticos, para generar un modelo de gestión auto sostenible de bienestar comunal en el distrito Curubandé	28,244,676.64
REGIÓN BRUNCA	Osa-Golfito-Corredores	Producción de Hongos	6,898,798.46
REGIÓN HUETAR NORTE	Guatuso-Upala-Los Chiles	Siembra de raíces y tubérculos de Medio Queso (ampliación) ¹	53,890,765.11
REGIÓN HUETAR NORTE	Guatuso-Upala-Los Chiles	Siembra de raíces y tubérculos de Medio Queso (ampliación)	125,745,118.59
Total			416,788,072.02

Fuente: Seteder, con datos DRT, enero 2021.

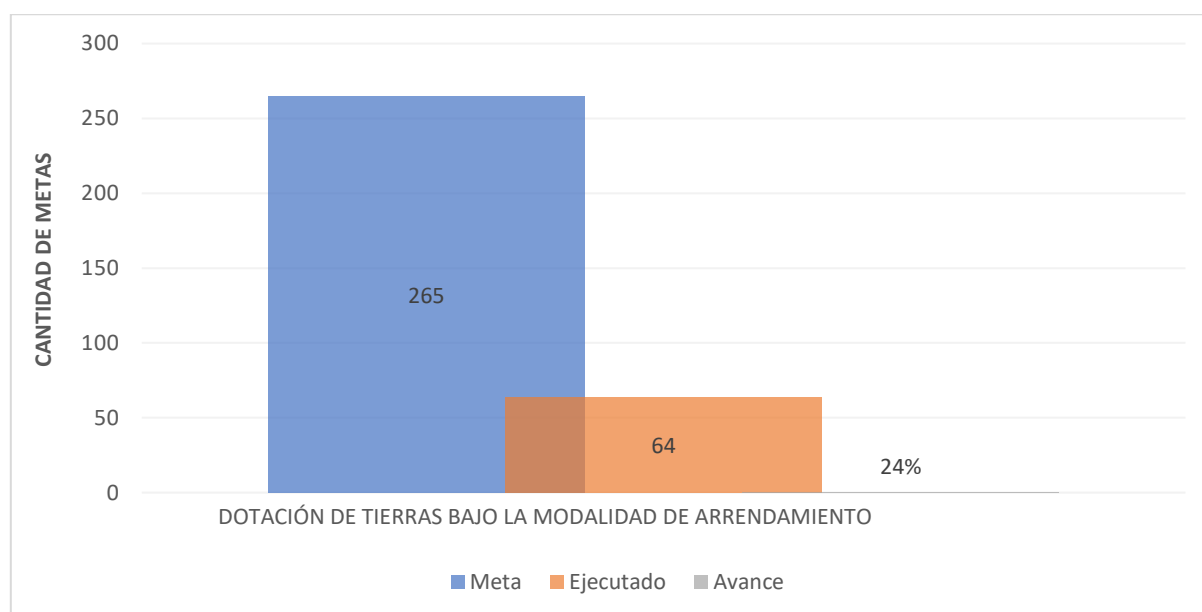
¹ El proyecto llamado “Siembra de raíces y tubérculos de Medio Queso” se divide en dos extractos de pago correspondiente del 30%, 70% según lo establecido en artículo 184 Cancelación del precio pactado, sección XIII adquisición de Inmuebles reglamento 9036.

La Dotación de tierras que se realiza por medio de arrendamientos, implica la adquisición de tierras por parte del Inder. Al cuarto trimestre solo se pudo realizar la compra de cinco nuevas tierras según lo programado, a pesar de que existen varios predios que fueron valorados por el Fondo de Tierras, por medio de estudios topográficos, certificación del Minae y otros requisitos que determinan la factibilidad para ser adquiridos por parte del Inder.

Es importante destacar que se presentaron proyectos que no contaban con ofertas de fincas o las que se presentaron no reúnen las especificaciones técnicas que son parte de los requisitos para el desarrollo de los proyectos. Esta situación trasciende las competencias institucionales para el cumplimiento de la meta.

Con relación a la ejecución de la meta física programada, en el siguiente gráfico se presenta el avance nacional y su distribución regional.

Gráfico 4. Ejecución meta física, Dotación de Tierras bajo la modalidad de arrendamiento



Fuente: Seteder, con datos DRT, enero 2021.

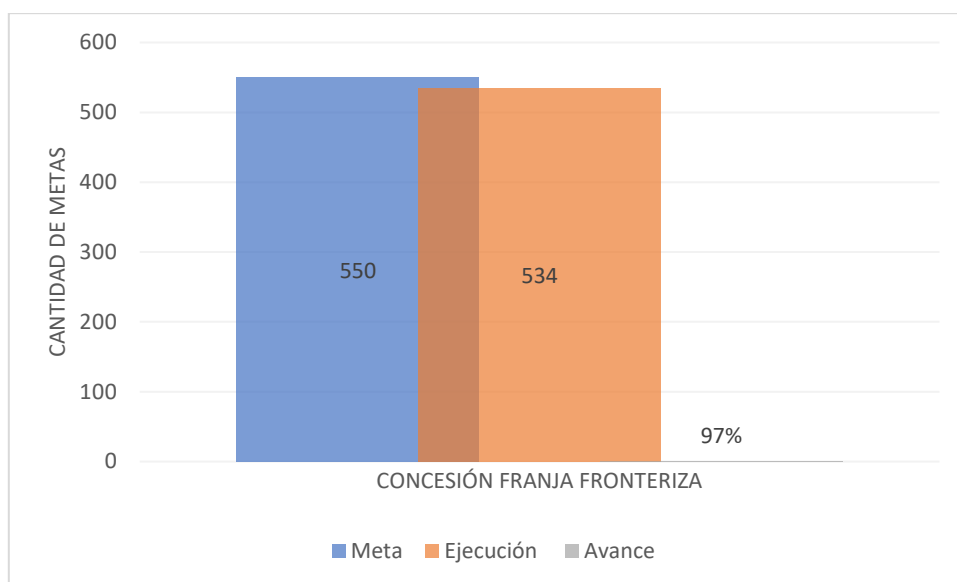
Como se puede observar, se cuenta con 64 arrendamientos realizados por medio de contratos firmados, que fueron autorizados por la Junta Directiva. Adicionalmente al proceso de compra de fincas, se vio afectado por que los interesados no lo presentan en el tiempo requerido, situación que retrasa la gestión requerida.

Concesión de tierras en Franja Fronteriza

La dotación de tierras en concepto de concesiones, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo N.º 39688-MAG, fue programada en 550 concesiones de las cuáles fueron ejecutadas 534 por acuerdo de Junta Directiva, lo que representa el 97% de ejecución.

Esta meta solo fue programada en la Región de Desarrollo Brunca.

Gráfico 5. Concesión de Tierras en Franja Fronteriza



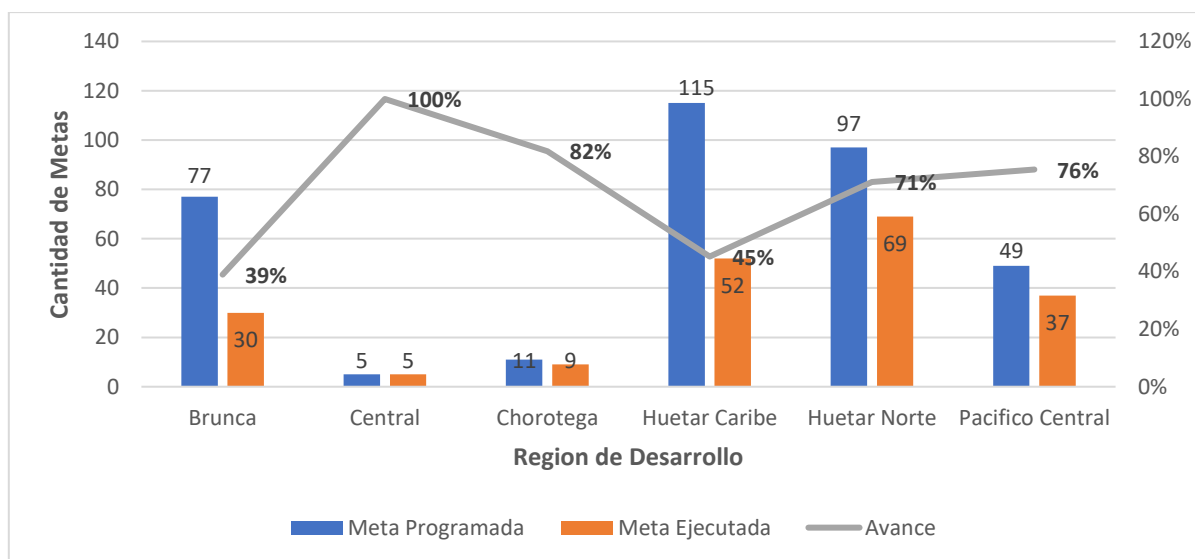
Fuente: Seteder, con datos DRT, enero 2021.

Es importante recordar que el proceso de tramitación para otorgar las concesiones, es complejo y lleva en promedio de 6 a 8 meses de trabajo.

Asignación de lotes para vivienda

Se programó a nivel nacional la meta de 354 asignaciones para vivienda y al Cuarto Trimestre se cuenta con 202 acuerdos de Junta Directiva lo cual representa el 57 % de ejecución de la meta. La ejecución se distribuye en el siguiente gráfico.

Gráfico 6. Asignación de lotes para vivienda



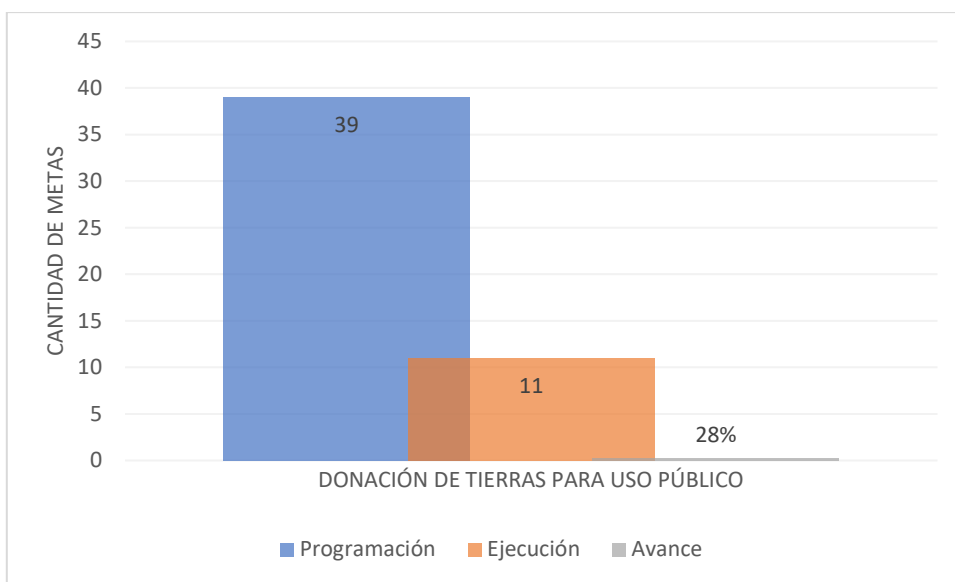
Fuente: Seteder, con datos DRT, enero 2021.

La ejecución de las regiones de desarrollo con relación a la programación regional, se distribuye como sigue: Brunca 30 (ejecutó 39%), Central 5 (ejecutó 100%), Chorotega 9 (ejecutó 82%), Huetar Caribe 52 (ejecutó 45%), Huetar Norte 69 (ejecutó 71%), Pacifico Central 37 (ejecutó 76%). Las regiones con mayor porcentaje de compromiso en la meta nacional son Huetar Caribe y Huetar Norte.

Donación de Tierras para uso público

La meta programada es de 39 predios de los cuales al Cuarto trimestre hay inscritas un total de 11 predios, representando un 28% de avance.

Gráfico 7. Donación de Tierras para uso público



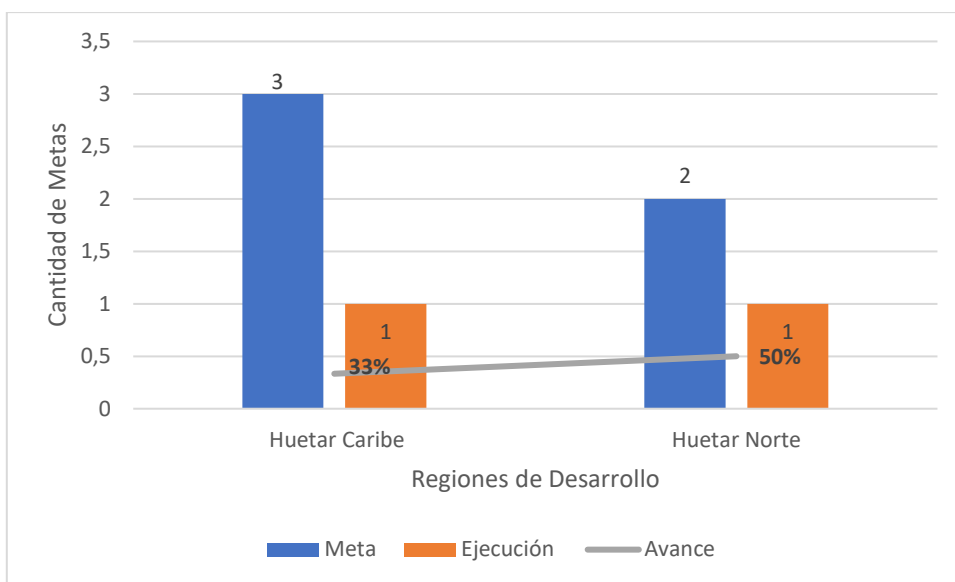
Fuente: Seteder, con datos DRT, enero 2021.

Hay expedientes que no pueden tramitarse según lo programado por que las instituciones a ser beneficiadas, no presentan los requisitos pendientes en el tiempo solicitado.

Regularización de la propiedad en áreas adquiridas con fondos de Fodesaf

Este servicio fue programado con una meta de 5 regularizaciones a nivel de las regiones de desarrollo Huetar Caribe y Huetar Norte. En el año se ejecutaron 2 regularizaciones, lo que representa el 40 % de ejecución.

Gráfico 8. Regularización en Áreas Adquiridas con Recursos Fodesaf



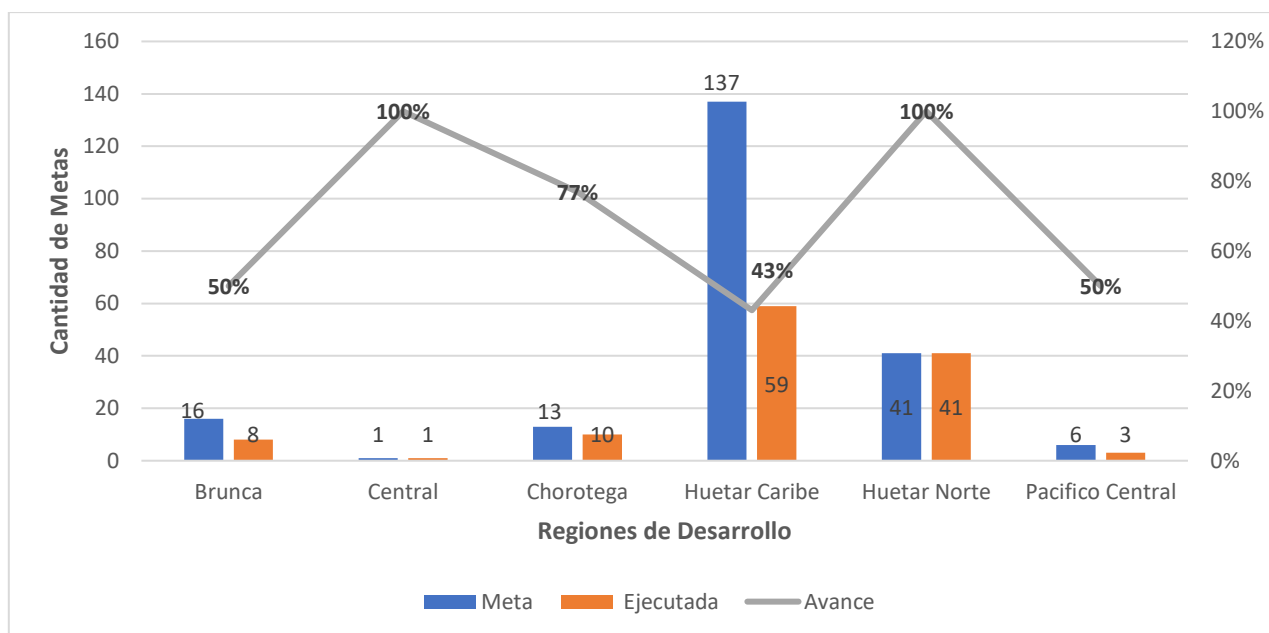
Fuente: Seteder, con datos DRT, enero 2021.

Regularización de la propiedad por posesión decenal

Se programó un total de 214 regularizaciones bajo esta condición y al finalizar el año se logró la inscripción de 122 regularizaciones, lo que significa un avance porcentual del 57%. La ejecución se distribuyó en las siguientes regiones de desarrollo: Brunca 8 (ejecutó 50%), Central 1 (ejecutó 100%), Chorotega 10 (ejecutó 77%), Huetar Caribe 59 (ejecutó 43%), Huetar Norte 41 (ejecutó 100%), Chorotega 3 (ejecutó 50%).

A continuación, se puede observar la ejecución en el siguiente gráfico.

Gráfico 9. Regularización de la propiedad por posesión decenal



Fuente: Seteder, con datos DRT, enero 2021.

Entre las razones que afectaron la ejecución de la meta en algunas regiones, se encuentra un alto porcentaje de solicitantes que no presentan los requisitos en el tiempo indicado, atrasando todo el proceso de regularización de la propiedad. Por otra parte, hay problemas de linderos que deben ser ajustados previamente, otros que son denegados por pertenecer los predios al Patrimonio Natural de Estado.

Es importante mencionar que el proceso completo de este servicio dura alrededor de 14 meses.

Traspaso de Patrimonio Natural del Estado

Las regiones de desarrollo, programaron un total de 16 predios para ser traspasados al Ministerio de Ambiente y Energía por medio del Sistema Nacional de Conservación, y a la fecha no se pudo concretar ninguno de los predios.

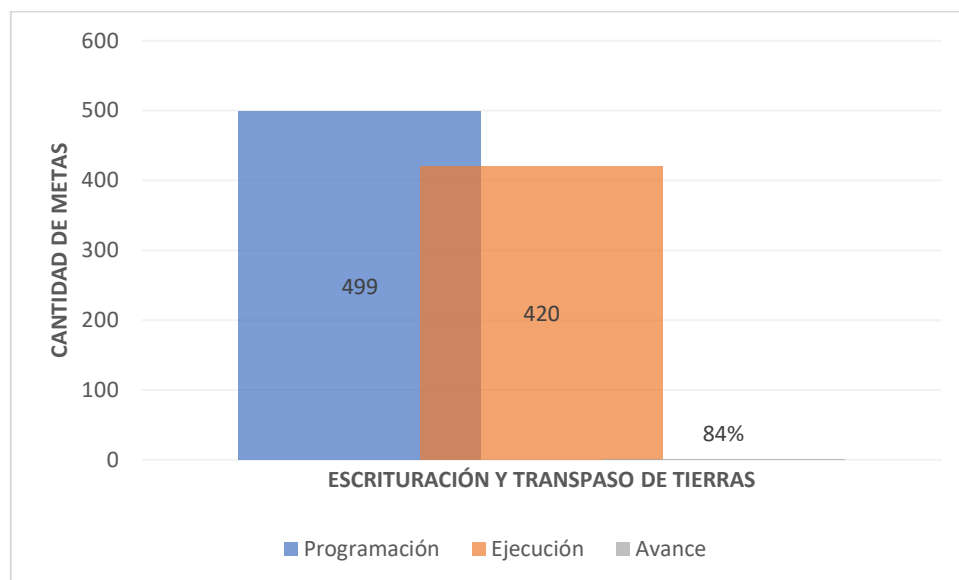
Varias de las gestiones que requieren este tipo de predios, trascienden al ámbito institucional, tales como catastro de planos y visados, inspección por parte de funcionarios del SINAC, entre otros. El Inder está supeditado a la disponibilidad de los funcionarios del Minae, para realizar las respectivas inspecciones a los predios, dada las limitaciones de personal y logística requerida para agilizar las visitas de campo, lo cual atrasa los procesos programados.

Asimismo, en varias inspecciones que realiza el Minae, solicita que la institución realice la colocación de mojones y carriles, que debe ser realizado por profesionales topógrafos, lo cual implica que el proceso sea más lento.

Escrituración y traspaso de tierras

Para el año 2020 se programó la titulación de 499 predios, y se lograron inscribir en el Registro Público un total de 420 títulos de propiedad, beneficiando al mismo número de familias. El avance con respecto a la meta programada a nivel nacional fue de un 84%.

Gráfico 10. Escrituración y Traspaso de Tierras



Fuente: Seteder, con datos DRT, enero 2021.

Las limitaciones para el cumplimiento de meta, se refieren a la elaboración del uso conforme de suelo, las certificaciones que deben ser otorgadas por el Minae por medio del SINAC por afectaciones al Patrimonio Natural del Estado, así como los requisitos que se presentan con retraso por los beneficiarios.

Regularización de territorios indígenas

Este servicio brindado a los territorios indígenas, registra un total de 82 expedientes conformados, 76 levantamientos topográfico de fincas medidas, 1611 censos efectivos, 15 parejas de mojones materializados en el terreno (16 en curre y 14 en Ujarraz), además se midieron 3 en salitre y 3985 documentos analizados para la regularización de los territorios indígenas, relacionados a indemnizaciones o desalojos que deben ser realizados.

Cuadro 14. Resumen de Logros Plan- RTI

Actividad	Información Generada	Territorio Indígena	Observaciones
Recopilación de información	3985 documentos analizados.	Cabagra, Guatuso, Salitre, Keköldi, Zapatón, Térraba, Boruca, Curré, Guaymí de Conte Burica, Ujarras, Talamanca Bribri, Talamanca Cabecar y Bajo Chirripo, Alto Chirripo, Nairi Awari, Matambú, Talamanca Telire, Tayni.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constantes visitas al Registro Nacional e instituciones públicas para obtener la información. 2. Interpretación de decretos (algunos territorios tienen hasta 5 decretos). 3. Georeferenciar los planos y conciliar la información. 4. Digitalización de planos. 5. Investigar información relacionada con avalúos y pagos realizados en el pasado, se requiere localizar información que respalde esos pagos. 6. Estudios técnicos para la construcción de la base de datos. 7. Otros.
Amojonamiento	15 parejas de mojones materializados en el terreno (16 en curre y 14 en Ujarras), además se midieron 3 en salitre	Ujarras, Curre, y Salitre	<p>La constitución de cada mojón debe cumplir con las siguientes etapas, luego del estudio que se realiza para determinar su ubicación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Confeccionarlo. 2. Materializarlo en el sitio. 3. Medirlo. 4. Post- proceso de la información de medición, para obtener coordenadas nacionales. <p>(A Ujarras y Curre se le realizó los pasos del 1 al 4 y a Salitre para los tres mojones que faltaban se realizó los puntos 3 y 4).</p>
Censo	1611 censos.	Boruca, Salitre, Curré, Ujarras y Abrojo Montezuma	Los 1611 censos efectivos, se generaron a partir de 2239 visitas.
* Levantamiento topográfico	76 fincas medidas.	Guaymí de Conte Burica, Terraba, Boruca y Gaymi de Coto Brus	<p>En esta actividad se realiza además el levantamiento de todos aquellos caminos que no constan en la Cartografía Nacional, siendo el dato medido durante el 2020 de 147,74 kilómetros.</p> <p>La cantidad de hectáreas medidas es: 1556 Ha 0466,72 m²</p>

Actividad	Información Generada	Territorio Indígena	Observaciones
Confección de expedientes	82 expedientes en confección.	Terraba, Guaymi de Coto Brus, Zapatón, Altos de San Antonio y Guatuso	Está pendiente aplicar el procedimiento administrativo. Además actualmente las abogadas del Plan-RTI son órgano director en 7 procedimientos administrativos ordinarios.

Notas:

*En esta actividad se realiza el levantamiento de todos los caminos que se localizan en cada territorio.

** Esta actividad no la realizan los profesionales del Plan-RTI, la realizarían otros profesionales del Instituto.

Fuente: Datos suministrados por Información y Registro de Tierras, Fondo de Tierras, enero 2021.

El Servicio ha avanzado prácticamente en todas las actividades, esto a pesar del inconveniente presentado con el COVID-19 en los últimos meses, donde producto de esto se ha suspendido las giras al territorio nacional.

De forma general, también se debe destacar que:

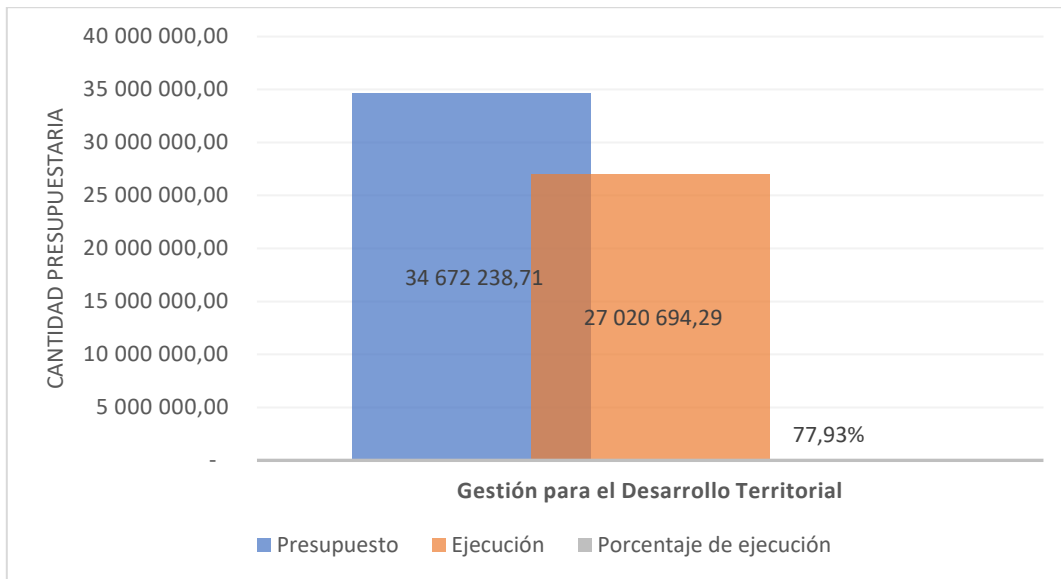
- Con respecto a la importancia del Plan Nacional-RTI, debe tenerse presente que este se respalda en el artículo 5 de la Ley Indígena del año 1977, donde se le da la función al ITCO en aquel momento, de realizar los estudios que se iniciaron, a partir del 1° de marzo del 2016.
- El ordenamiento de los Territorios Indígenas a partir de la recopilación de información pasando por todas las actividades que conllevan al Plan, debe considerarse como una obligación del Estado, a través del Inder y La CONAI, tal y como lo establece el artículo 5 de la Ley Indígena, por lo que esta administración y las que vengan deberán continuar con este proceso, no solo completando los 6 años (tiempo que no bastaría para abarcar todos los territorio), si no dándole mantenimiento y actualización a la información que en el tiempo se vaya generando.

La Situación de los Territorios Indígenas es un tema de interés nacional, en estos se han generado muchos inconvenientes en el tiempo, por lo que debería promoverse una coordinación permanente con otras instituciones del Estado tales como; Casa Presidencial, Ministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, Defensoría de los Habitantes, Comisión de Derechos Humanos, Fiscalía de Asuntos Indígenas, Conai, Asociaciones de Desarrollo Integral Indígenas, Ministerio de Hacienda , con el propósito de tener mucha claridad del tema y que la solución a los conflictos se atienda de la mejor manera.

Ejecución Programa 3: Gestión para el desarrollo territorial

Para el Plan Operativo Institucional 2020, el Programa 3 cuenta con un presupuesto total de ¢34.672,24 millones representando un 50,68% del total institucional, y al concluir el IV Trimestre del año la ejecución fue de ¢ 27.020,69 millones, que correspondiente a un 77,93% de ejecución presupuestaria.

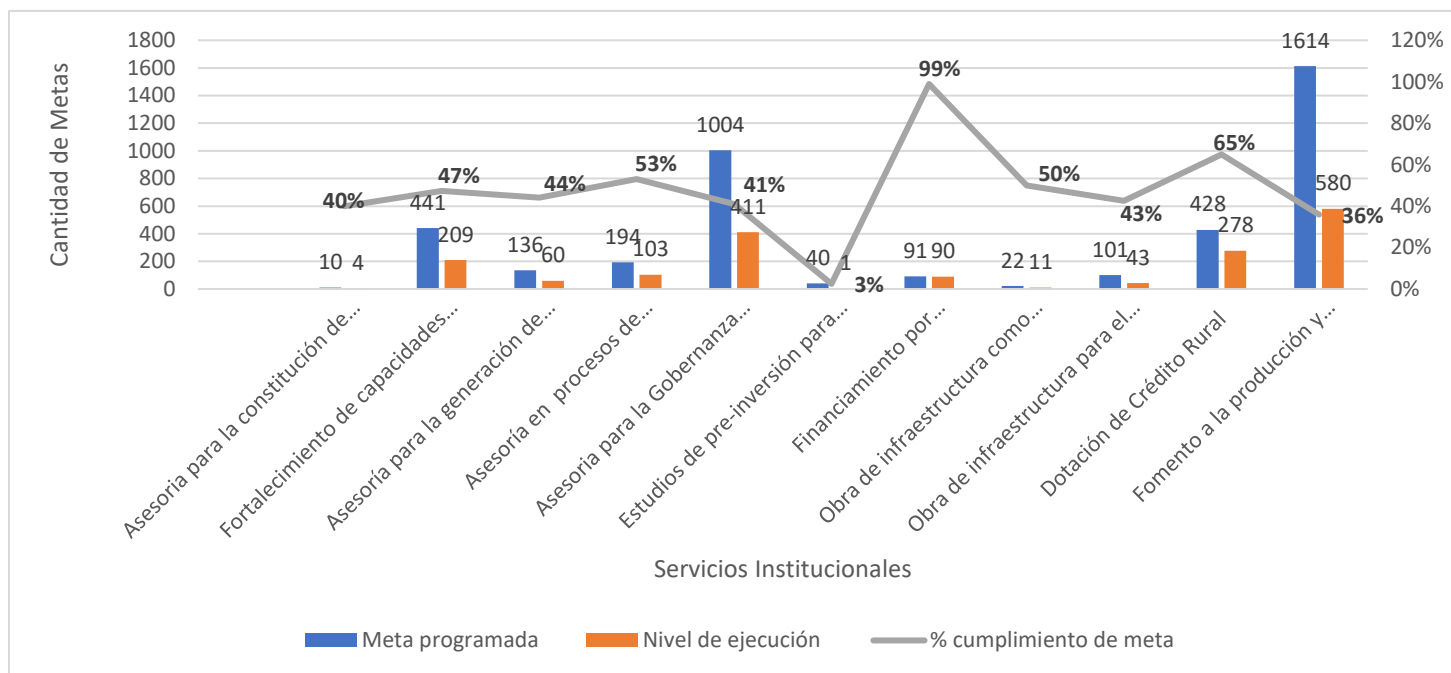
Gráfico 11. Inversión Programa Gestión para el Desarrollo Territorial



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la Dirección de Desarrollo Rural Territorial, enero 2021.

A continuación, se desglosa la ejecución de metas asociadas al Programa 3: Gestión para el Desarrollo Territorial, basado en los servicios que otorga el Fondo de Desarrollo Rural en conjunto con sus dependencias y las unidades ejecutoras del nivel regional y territorial.

Gráfico 12. Servicios Programados y Ejecutados Fondo Desarrollo Rural



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la Dirección de Desarrollo Rural Territorial, enero 2021.

En el gráfico se puede observar que los siguientes servicios en orden de importancia presentaron ejecución en el IV trimestre: Financiamiento por transferencias de capital 90 (ejecutó 98%), Crédito rural 278 (ejecutó 65%), Obra de Infraestructura como componente de proyecto 11 (ejecutó 50%), Obra de Infraestructura para el bien común 43 (ejecutó 43%), Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria 580 (ejecutó 36%), Fortalecimiento de Capacidades a las organizaciones 209 (ejecutó 47%), Asesoría para la Generación de Valor Agregado y encadenamientos productivos 60 (ejecutó 44%), Asesoría para la gobernanza territorial 411 (ejecutó 41%), Asesoría para la constitución de organizaciones sin fines de lucro 4 (ejecutó 40%).

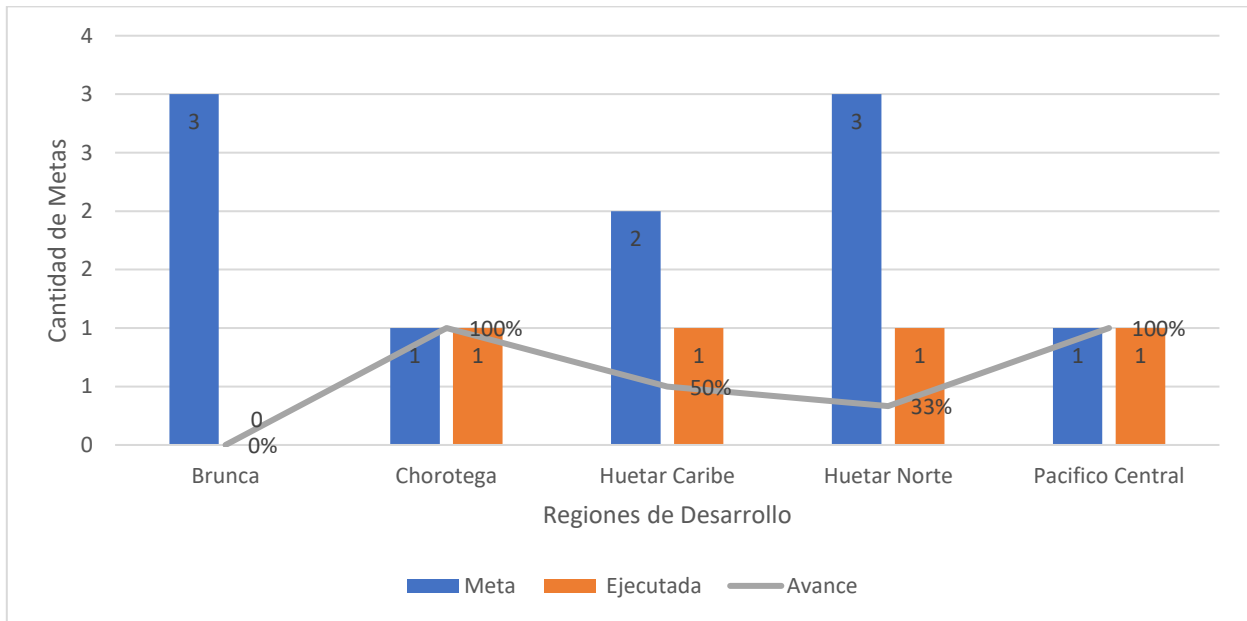
El porcentaje de avance de Metas del Programa 3 corresponde a un 44% de avance involucrando la ejecución de todos sus servicios.

A continuación, se presenta los servicios del Fondo de Desarrollo Rural con mayor detalle del proceso de ejecución.

Asesoría para la constitución de organizaciones sin fines de lucro

Se programó 10 servicios de asesoría a nivel nacional de los cuáles fueron ejecutados 4 servicios, con un avance del 40%. La ejecución regional según las metas programadas es como sigue: Chorotega 1 (ejecutó 100%) Huetar Caribe 1 (ejecutó 100%) y Huetar Norte 1 (ejecutó 33%), Pacifico Central 1 (ejecutó 100%) la región de desarrollo Brunca y Central no tienen ejecutada ninguna meta programada.

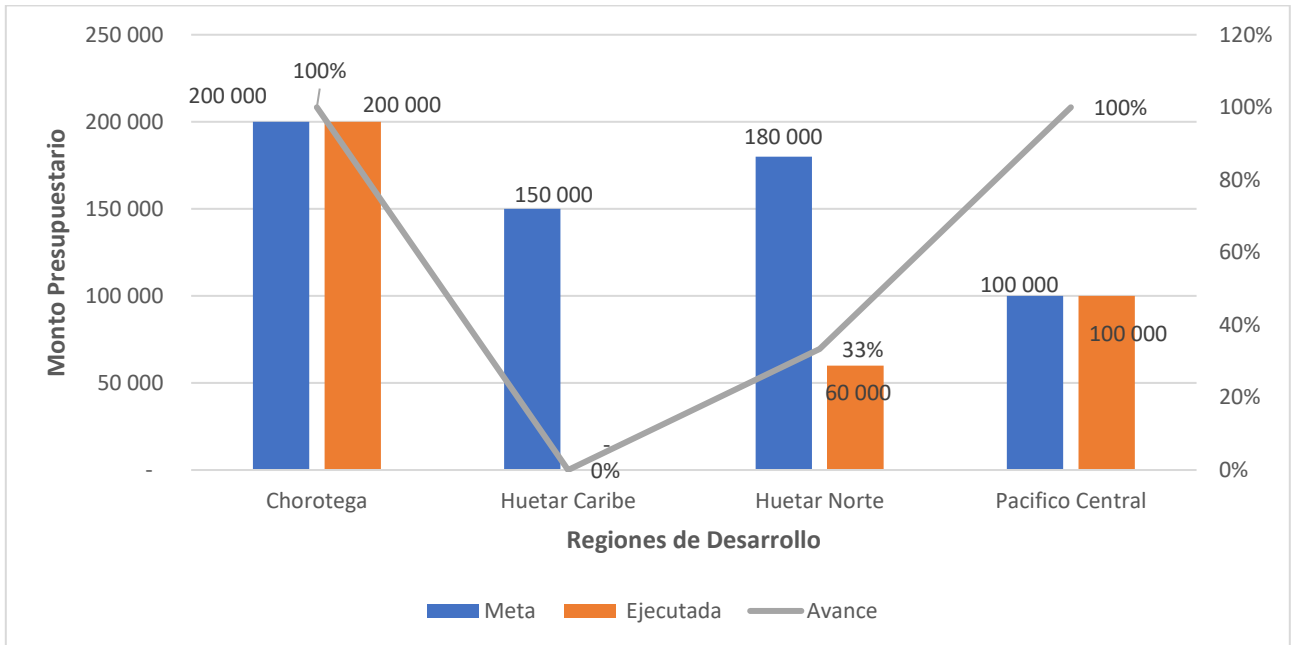
Gráfico 13. Asesoría para la constitución de organizaciones sin fines de lucro. Meta física



Fuente: Seteder, con datos DRT, enero 2021.

La ejecución de la meta dependió de la disponibilidad de las organizaciones para las reuniones. Existen grupos que requirieron mayor acompañamiento.

Gráfico 14. Inversión en Asesoría para la constitución de organizaciones sin fines de lucro



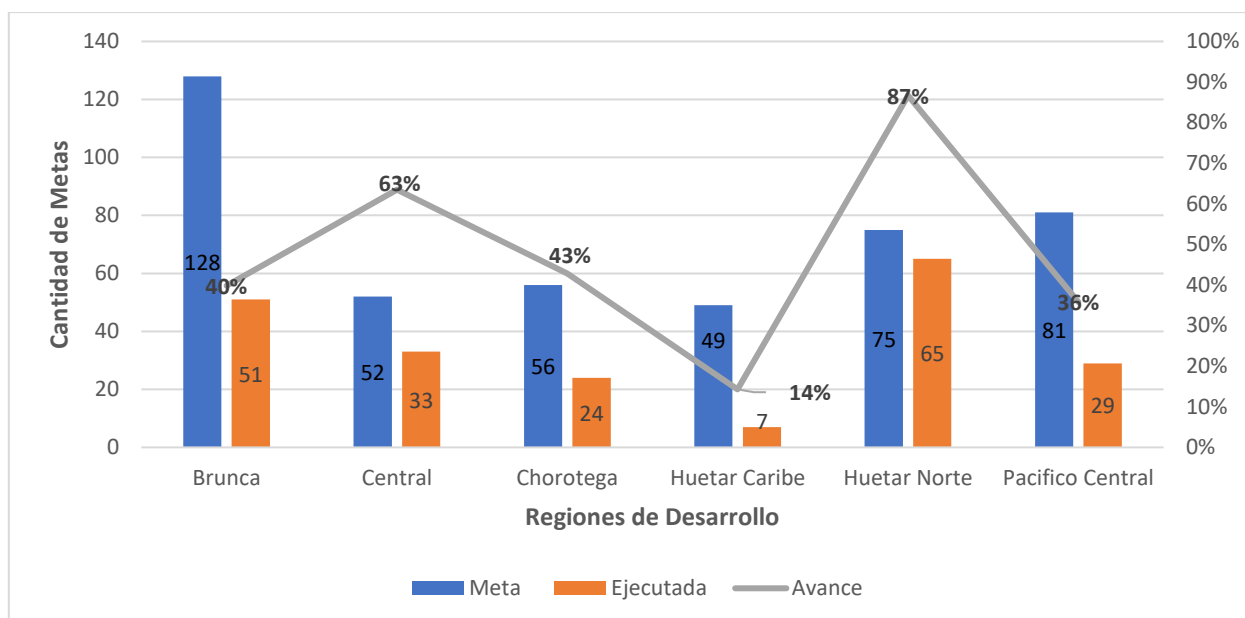
Fuente: Seteder, con datos por DRT, enero 2021.

La distribución de la inversión regional para la ejecución de este servicio es como sigue: Chorotega ₡200.00 mil colones (ejecutó 100%) y Huetar Norte ₡ 60.00 mil colones (ejecutó 33%), Pacífico Central ₡100.00 mil colones (ejecutó 100%), la región de desarrollo Huetar Caribe no logro presentar ejecución a pesar de los ₡150.00 mil colones programados, la Región Brunca y Región Central no poseen programación presupuestaria designada en dicho servicio.

Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones

El fortalecimiento de las organizaciones constituye un componente necesario para la ejecución de los proyectos incorporados al Plan Operativo Institucional 2020. A nivel nacional se programó el fortalecimiento de 441 organizaciones y el avance fue del 47 % con el fortalecimiento de 209 organizaciones. A continuación, se puede observar cómo se distribuye la ejecución a nivel regional.

Gráfico 15. Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones. Metas físicas



Fuente: Seteder, con datos DRT, enero 2021.

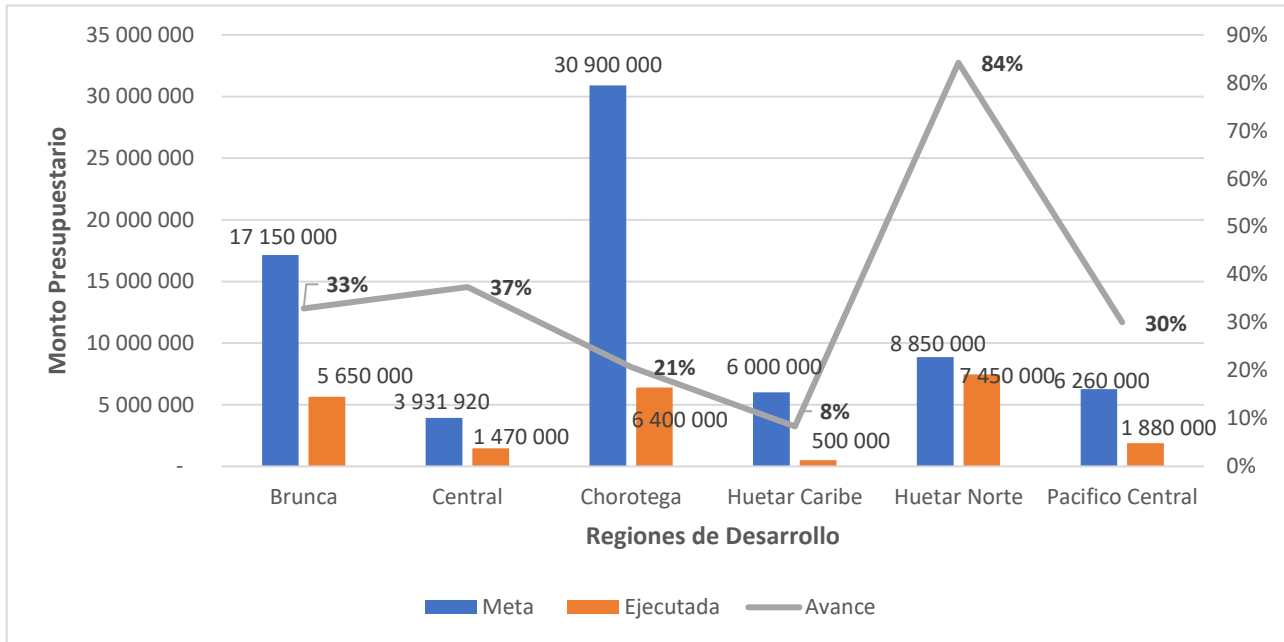
La ejecución regional según la programación anual es como sigue; Brunca 51 (ejecutó 40%), Central 33 (ejecutó 63%), Chorotega 24 (ejecutó 43%), Huetar Caribe 7 (ejecutó 14%), Huetar Norte 65 (ejecutó 87%), Pacífico Central 29 (ejecutó 36%).

El Inder realizó mayoritariamente las capacitaciones en forma virtual por videoconferencias, así como por medio de la coordinación y articulación con otros actores territoriales, para el cumplimiento de esta meta.

Se realizaron capacitaciones por parte de las UNED, UCR, UNA y INA por medio de convenios. Estas capacitaciones están dirigidas a productores que ejecutarán proyectos.

Además, se capacitó a asociaciones de desarrollo, sociedades, cooperativas, organizaciones de mujeres, Ceproma, entre otros. Dichas capacitaciones están supeditadas a las programaciones de las organizaciones.

Gráfico 16. Inversión en Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones



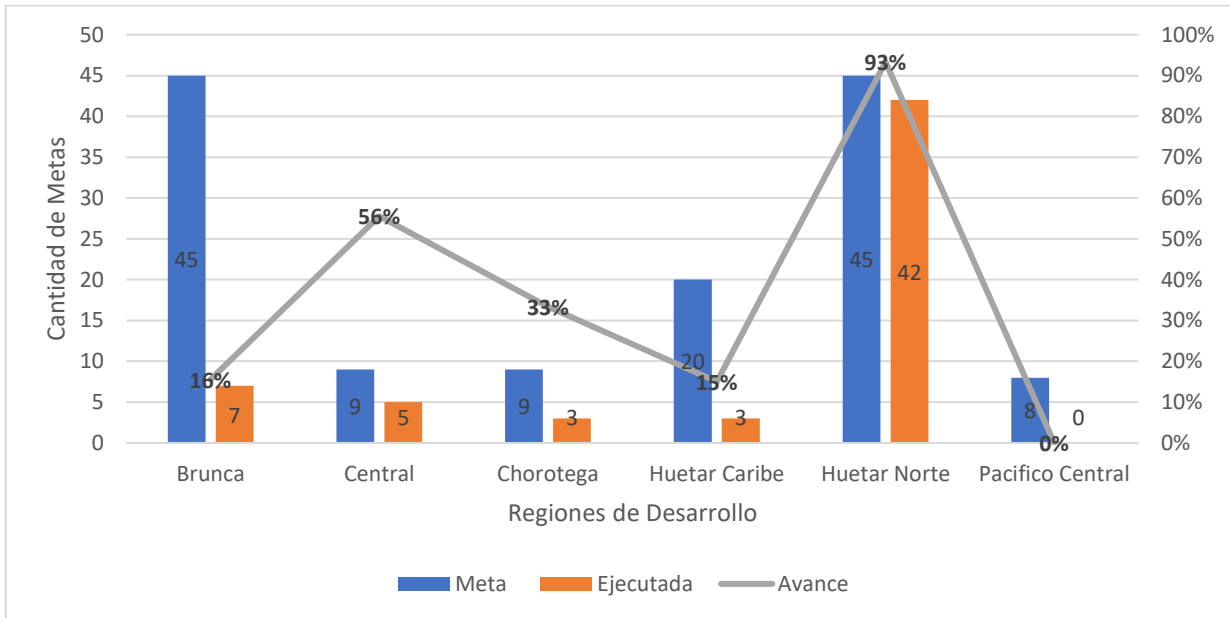
Fuente: Seteder, con datos DRT, enero 2021.

Como se puede observar en el gráfico en el cuarto trimestre se ejecutó el 32% del presupuesto programado para este servicio. La Región Huetar Norte se destacó por ejecutar ₡7,45 millones (84%), Brunca que ejecutó ₡ 5,65 millones (33%), Central con ₡1,47 millones (37%), Chorotega ejecutó ₡ 6,4 millones (21%), Huetar Caribe con ₡ 500 mil colones (8%) y Pacifico Central ejecutó ₡1,88 millones (30%).

Asesoría para la generación de valor agregado y encadenamientos productivos

Este servicio fue programado a nivel nacional con un total de 136 asesorías para la gobernanza territorial y al finalizar el año se impartieron 60 asesorías, lo que representa un avance del 44%.

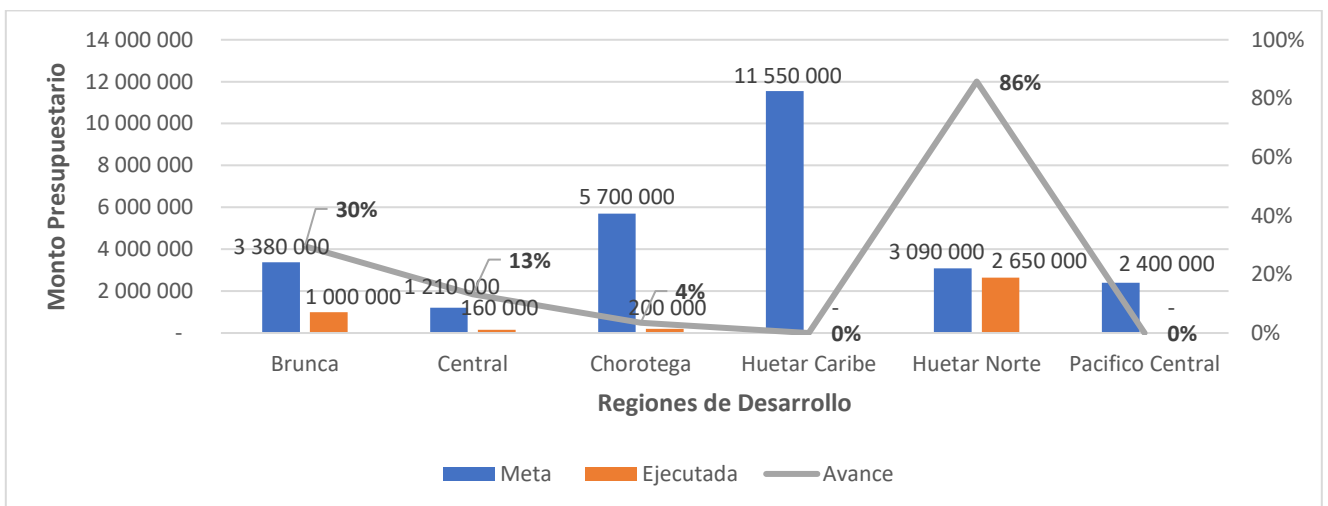
Gráfico 17. Asesoría para la generación de valor agregado y encadenamientos productivos. Meta Física.



Fuente: Seteder con los datos DRT, enero 2021.

La ejecución regional según la programación anual es como sigue; Brunca 7(ejecutó 16%), Central 5 (ejecutó 56%), Chorotega 3 (ejecutó 33%), Huetar Caribe 3 (ejecutó 15%), Huetar Norte 42(ejecutó 93%), Pacifico Central no presento ejecución.

Gráfico 18. Inversión Asesoría para la generación de valor agregado y encadenamientos productivos



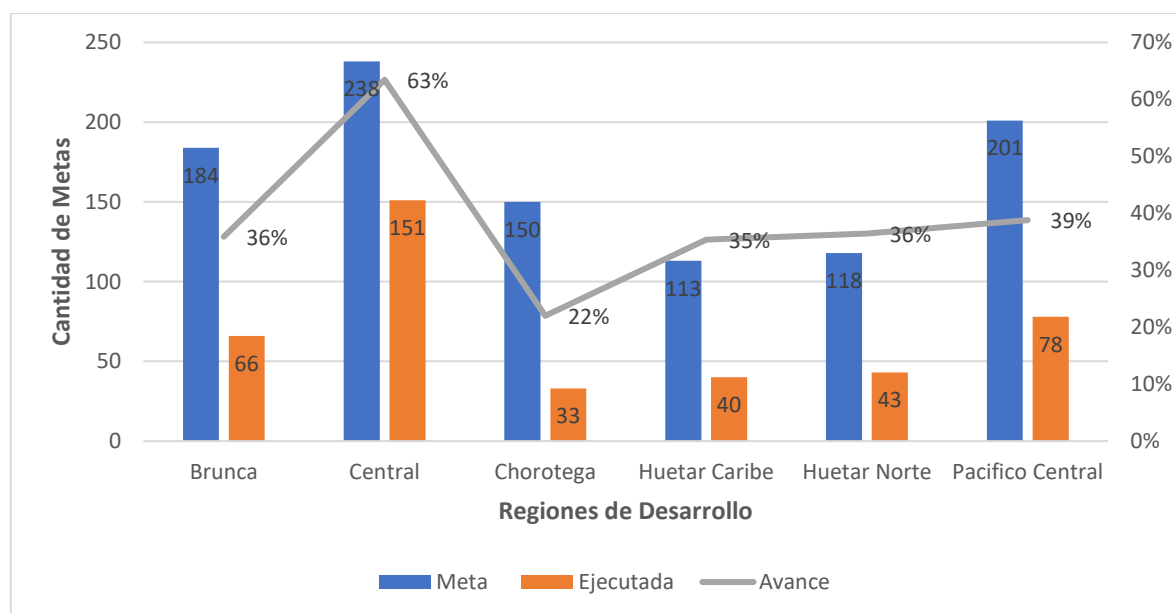
Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, 2021.

Como se puede observar en el gráfico en el cuarto trimestre se ejecutó el 15% del presupuesto programado para este servicio. La Región Huetar Norte se destacó por ejecutar ¢2,65 millones (86%), Brunca que ejecutó ¢ 1,0 millones (30%), Central con ¢160 mil millones (13%), Chorotega ejecutó ¢ 200 mil colones (4%), Huetar Caribe y Pacifico Central no presentaron ejecución.

Asesoría en gobernanza territorial

Este servicio fue programado a nivel nacional con un total de 1.004 asesorías para la gobernanza territorial y al Cuarto trimestre se impartieron 411 asesorías, lo que representa un avance del 41%. Cabe rescatar que estas asesorías fueron estructuradas de manera presencial, lo que se vio afectado por la Emergencia Nacional por COVID-19.

Gráfico 19. Asesoría en Gobernanza Territorial-Meta Física

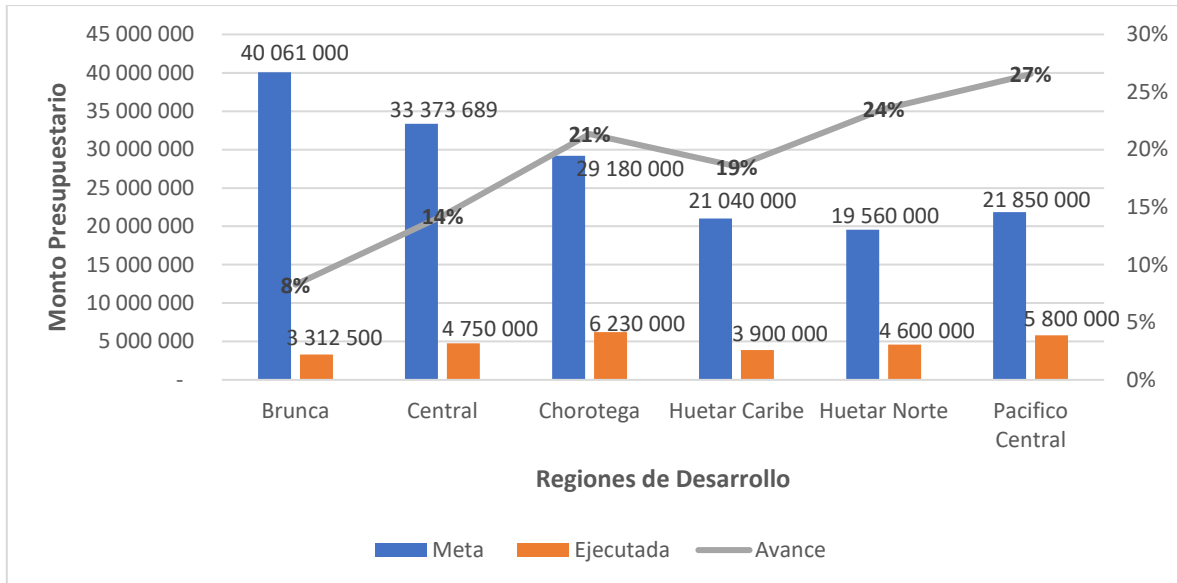


Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

La ejecución regional según la programación anual es como sigue; Brunca 66(ejecutó 36%), Central 151 (ejecutó 63%), Chorotega 33 (ejecutó 22%), Huetar Caribe 40 (ejecutó 35%), Huetar Norte 43(ejecutó 36%), Pacifico Central 78 (ejecutó (39%).

Dicho servicio involucra el trabajo con diversas comisiones de trabajo interinstitucionales, seguimiento a organizaciones que están formulando proyectos como Centros agrícolas cantonales, asociaciones de productores, asociaciones de desarrollo, entre otros.

Gráfico 20. Inversión Asesoría en Gobernanza Territorial



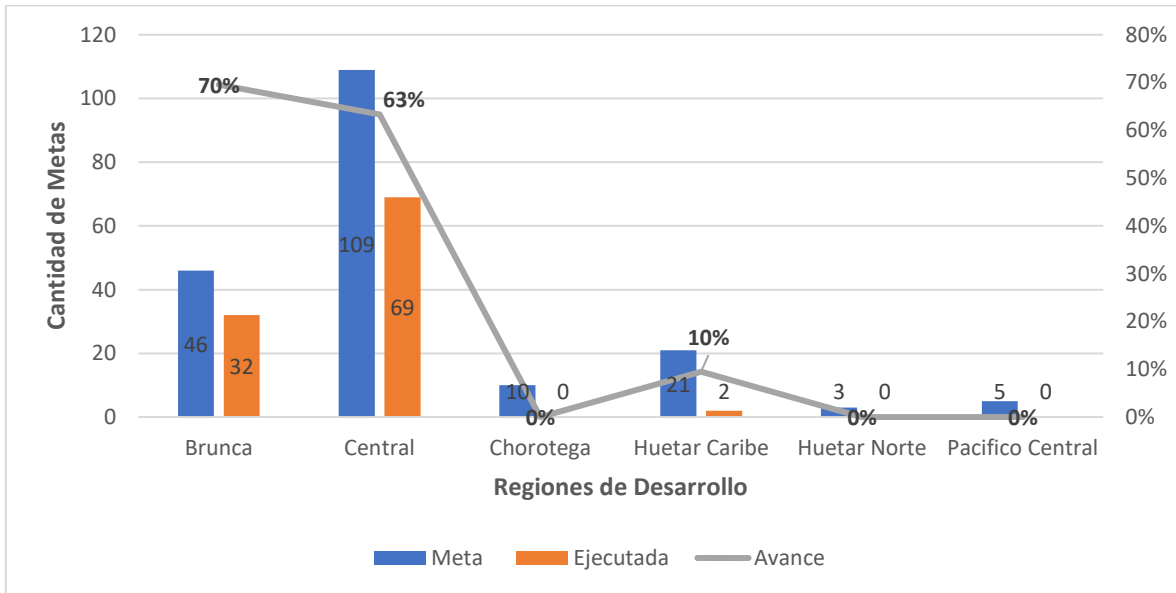
Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

Como se puede observar en el gráfico en el cuarto trimestre se ejecutó el 17% del presupuesto programado para este servicio. La Región Brunca ejecutó ₡3,31 millones (8%), Central ₡4,75 millones (14%), Chorotega ejecutó ₡6,23 millones (21%), Huetar Caribe ejecutó ₡3,90 millones (19%), Huetar Norte ejecutó ₡4,60 millones (24%) y Pacífico Central ejecutó ₡5,80 millones (27%).

Asesoría en procesos de prospección coordinación, seguimiento y evaluación a los CTDR

La programación anual a nivel nacional es de 194 Asesorías a los CTDR al cuarto trimestre se ejecutaron 103 asesorías por parte de la Unidad responsable, lo que representa un avance del 53%.

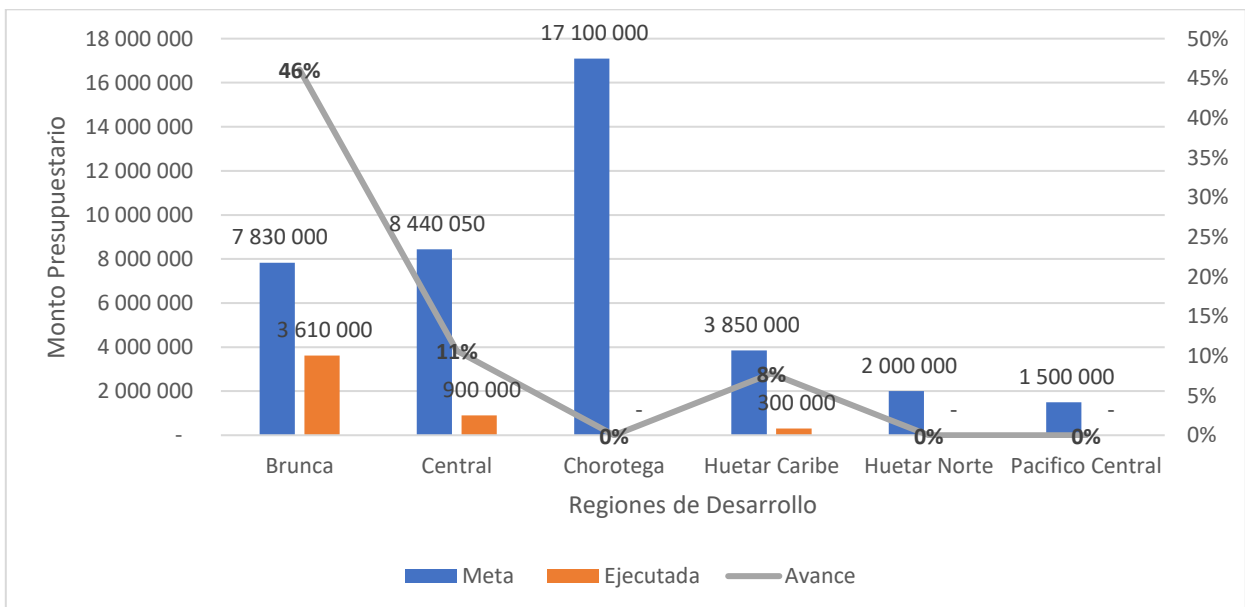
Gráfico 21. Asesoría en procesos de prospección coordinación, seguimiento y evaluación a los CTDR. Meta física



Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

La ejecución regional según la programación anual es como sigue; Brunca 32(ejecutó 70%), Central 69 (ejecutó 63%), Huetar Caribe 2 (ejecutó 10%), las regiones de desarrollo Chorotega, Huetar Norte y Pacifico Central no presentaron ejecución.

Gráfico 22. Asesoría en procesos de prospección coordinación, seguimiento y evaluación a los CTDR



Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

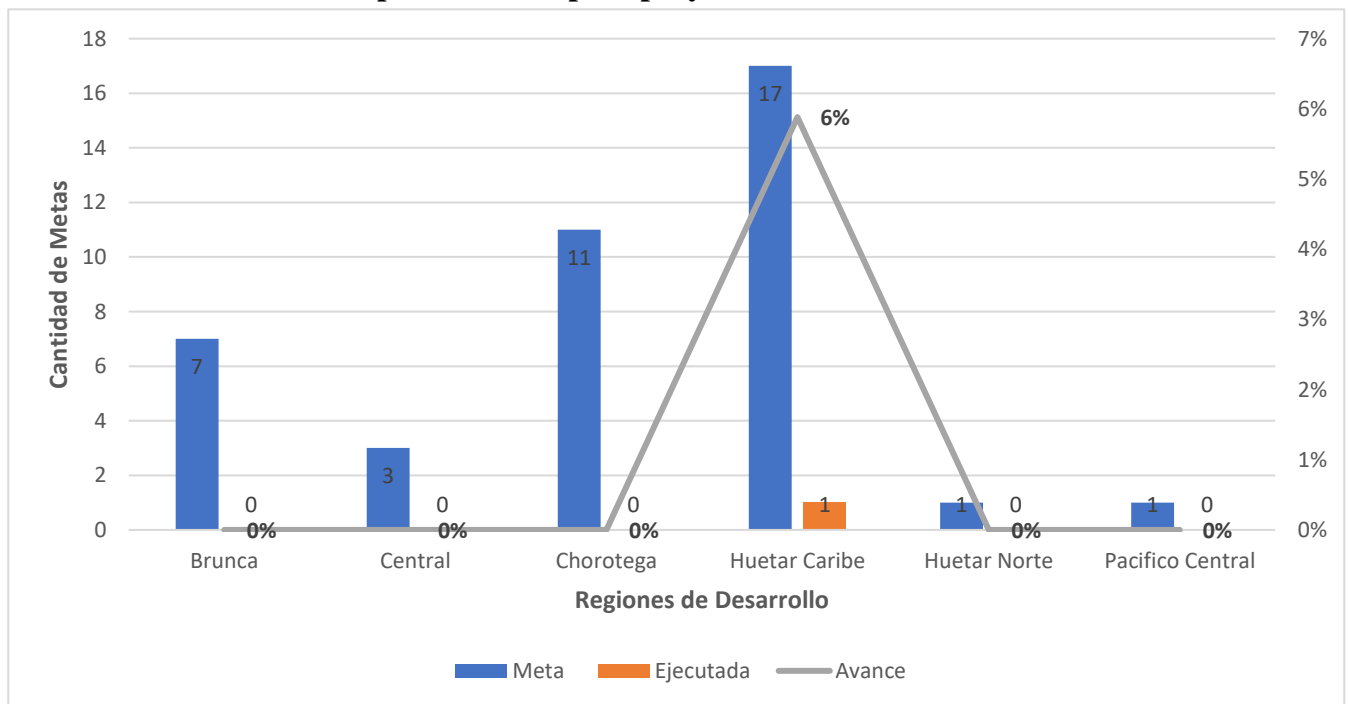
Como se puede observar en el gráfico en el cuarto trimestre se ejecutó el 12% del presupuesto programado para este servicio. La Región Brunca ejecuto ₡3,61 millones (46%), Central ₡900 mil colones (11%), Huetar Caribe ejecutó ₡300 mil colones (8%), las regiones de desarrollo Chorotega, Huetar Norte y Pacifico Central no presentaron ejecución.

Estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo

En este servicio se programó una inversión de ₡767,40 millones para los estudios de pre-inversión de 40 proyectos de desarrollo.

Al Cuarto Trimestre se ejecutó 1 estudio de pre inversión en la región Huetar Caribe llamado “Estrategia de desarrollo productivo territorial mediante el impulso de los clústeres para acelerar la generación de empleo y la reactivación económica”, donde se realizó una inversión de ₡209,49 millones para el inicio de procesos de estudio, lo que representa el 27% de avance presupuestario y un avance de un 3% a razón de meta.

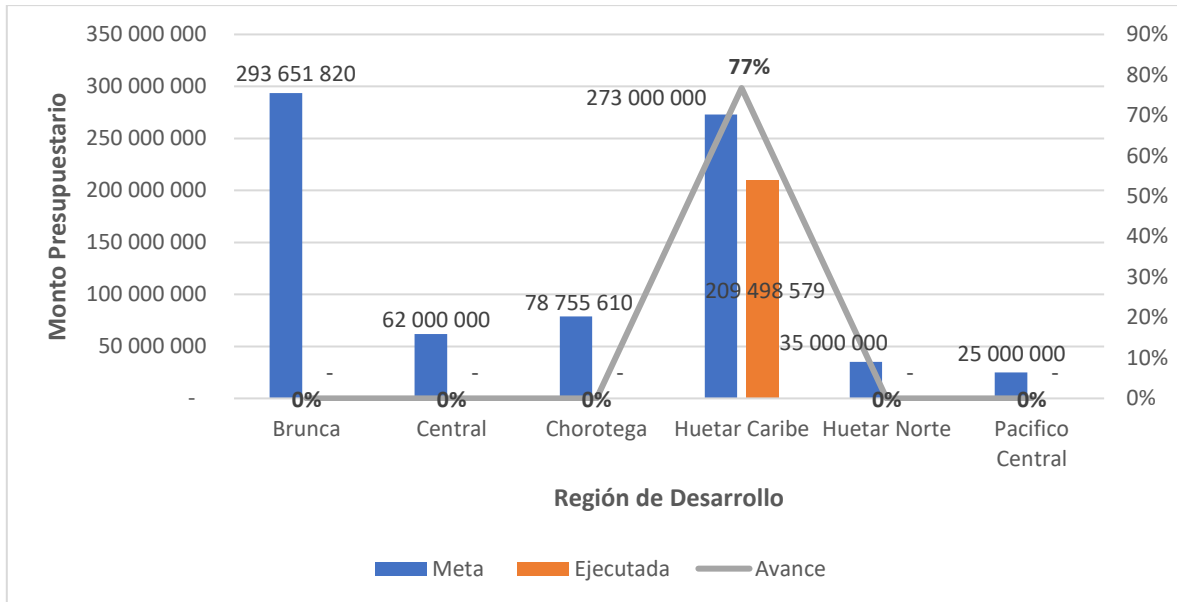
Gráfico 23. Estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo. Meta física



Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

Según el gráfico anterior el mayor compromiso lo posee la región Huetar Caribe con 1 proyecto ejecutado (6%), la misma es la única región que posee ejecución de todo el país.

Gráfico 24. Inversión en Estudios de Pre-inversión para el desarrollo de proyectos



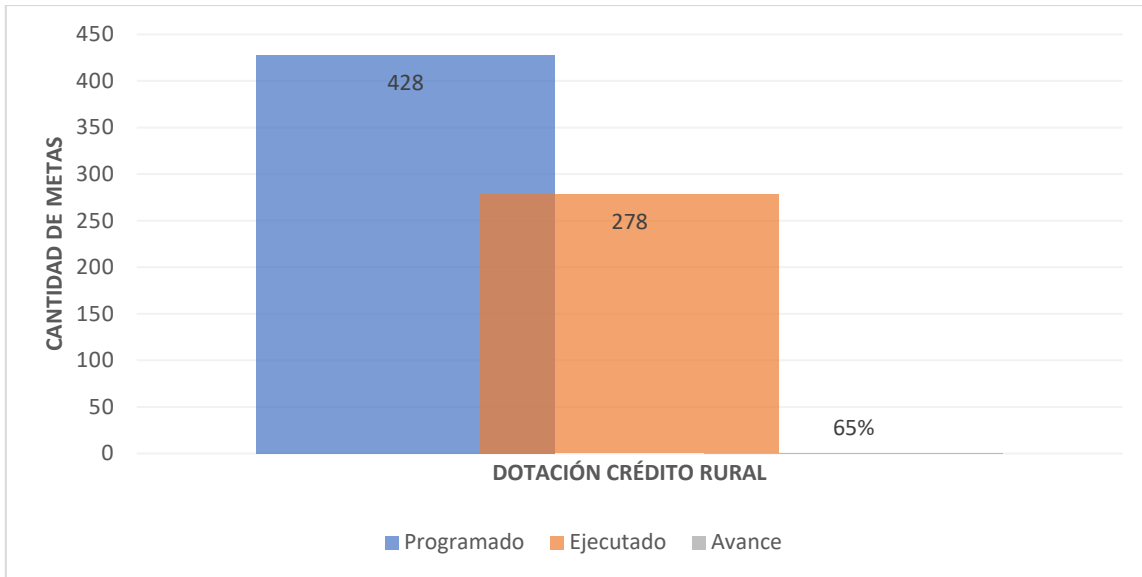
Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

Como se puede observar en el gráfico en el cuarto trimestre se ejecutó el 27% del presupuesto programado para este servicio. La Región Huetar Caribe ejecutó ₡209,50 millones (77%), las regiones de desarrollo Brunca, Central, Chorotega, Huetar Norte y Pacifico Central no presentaron ejecución.

Dotación de crédito rural

El crédito rural constituye una vía alterna de financiamiento que ofrece el Instituto a los pobladores de los territorios rurales, con el propósito de incentivar y apoyar las actividades productivas de las zonas rurales. Para el año 2020 se programó un total de ₡2.300,00 millones a la cartera de crédito institucional, al cuarto trimestre se logró colocar ₡1.484,31 millones a través de 278 operaciones crediticias ejecutadas de las 428 programadas que genera un avance en beneficio directo del mismo número de familias, representando una ejecución de meta 65% y una ejecución presupuestaria de 65%.

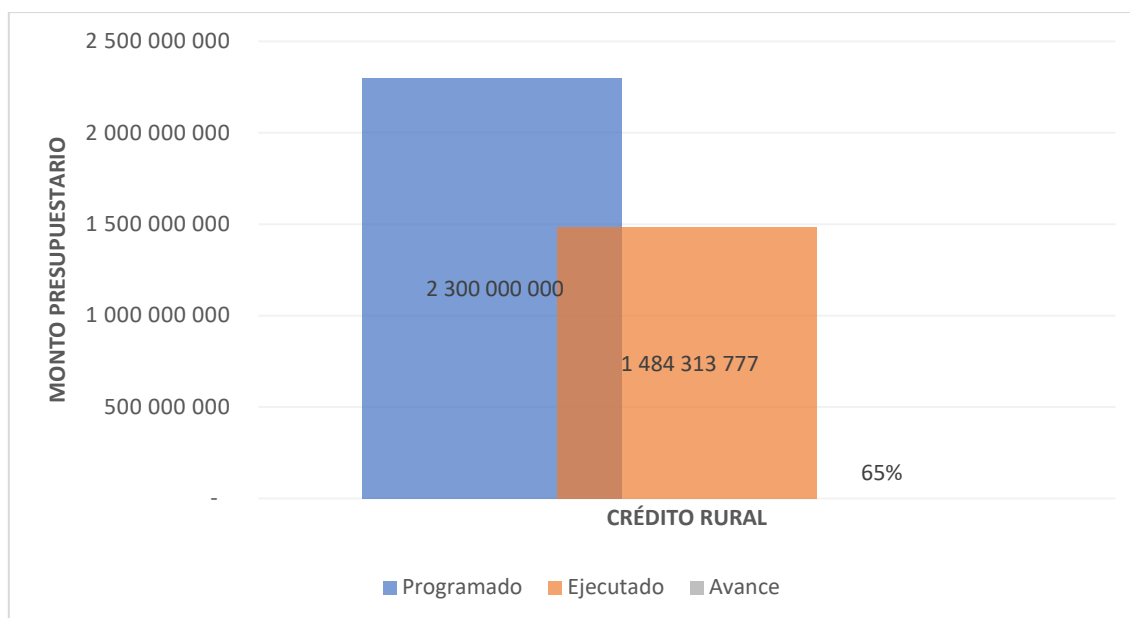
Gráfico 25. Dotación de Crédito Rural. Meta física



Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

Cabe destacar que la ejecución de 214 créditos otorgados pertenece a Crédito ordinario lo que representa un 77% sobre la ejecución del servicio y 64 pertenecen a la estrategia de la administración “Crédito en Marcha”, representando un 23% sobre la meta, dicha estrategia trata de una línea de crédito especial para organizaciones sin fines de lucro, con el fin de apoyar el dinamismo económico, producto de la afectación por el COVID-19.

Gráfico 26. Inversión en Dotación de Crédito Rural



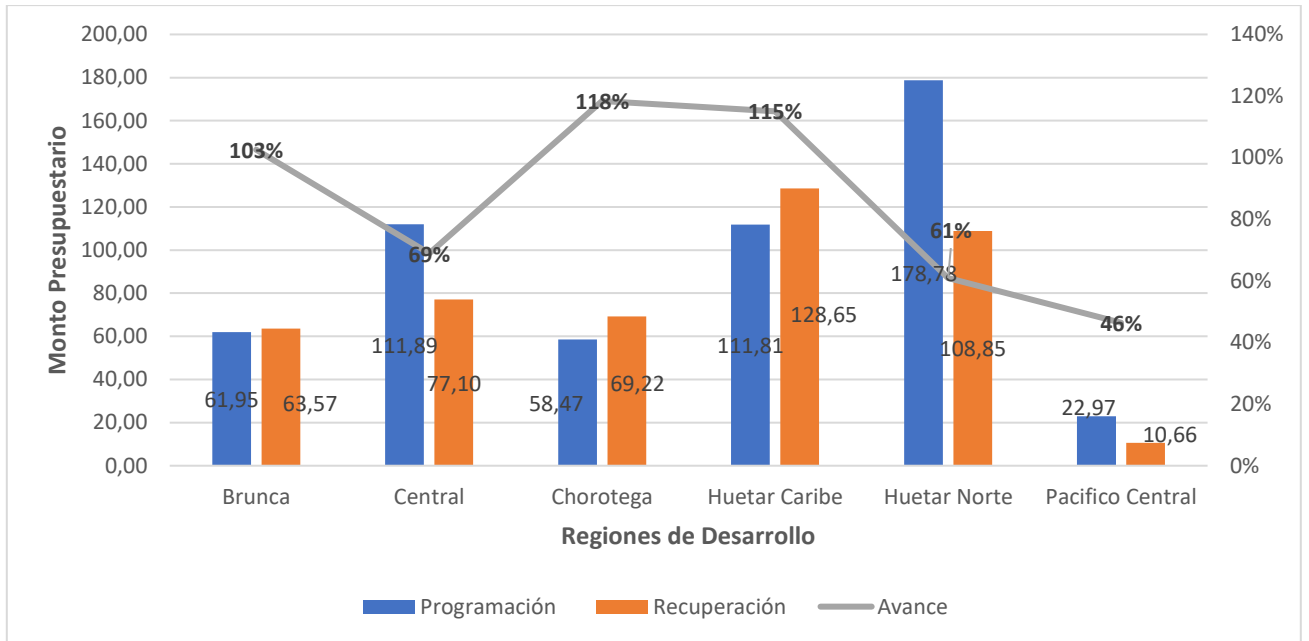
Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

La inversión ejecutada para este servicio alcanzó el 65% de lo programado con ¢1.484,31 millones ejecutados, la distribución de crédito ordinario concierne a ¢907,43 millones correspondiendo al 61% de lo ejecutado y la de crédito en marcha corresponde a ¢576,88 millones representando el 39% de lo ejecutado, esto perteneciente a la estrategia adoptada por el COVID-19.

Recuperación de crédito rural

La meta anual programada para recuperación de créditos rurales asciende a ¢ 545,87 millones y al corte del cuarto trimestre se recuperó un total de ¢458,06 millones, lo que representa el 84% de avance.

Gráfico 27. Recuperación de Crédito Rural



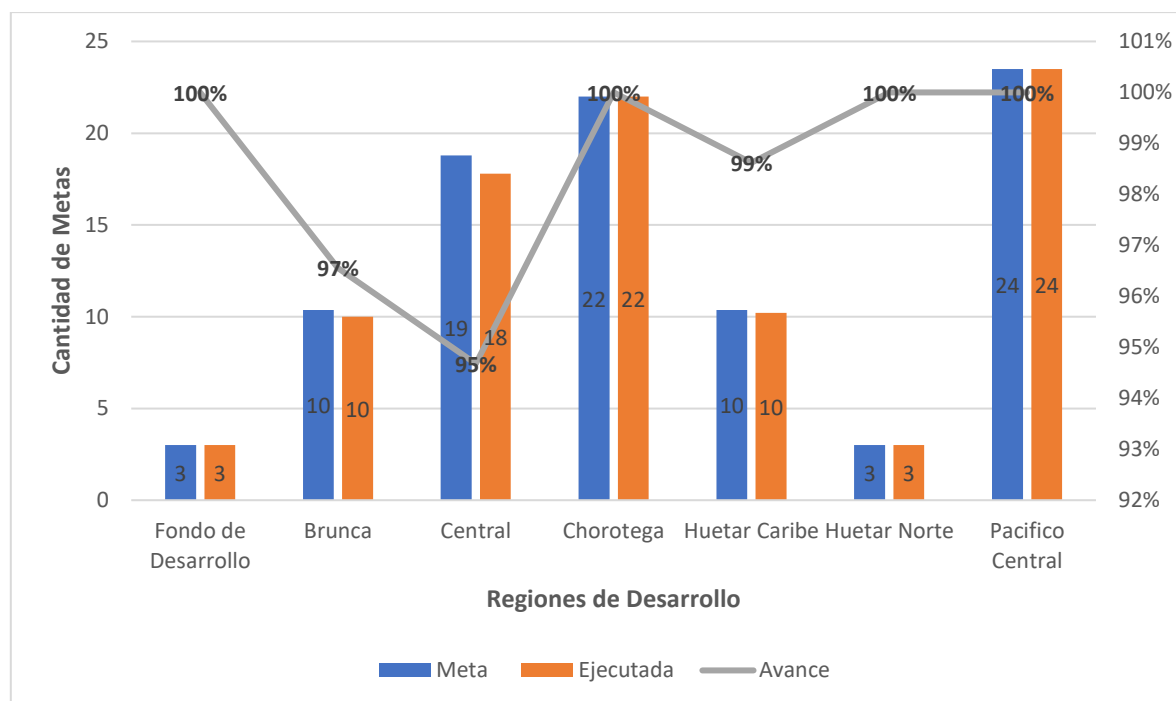
Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

La distribución regional es como sigue: Brunca ₡63,57 millones (ejecuto 103%), Central ₡77,10 millones (ejecuto 69%), Chorotega 69,22 (ejecuto 118%), Huetar Caribe ₡128,65 millones (ejecuto 115%), Huetar Norte 108,85 (ejecuto 61%), Pacífico central 10,66 (ejecuto 46%).

Financiamiento por transferencias de capital

La meta de inversión a nivel nacional es de ₡ 10.847,41 millones, para financiar 91 transferencias programadas para diferentes entidades y organizaciones para la ejecución de diferentes tipos de proyectos.

Gráfico 28. Financiamiento por Transferencia de capital. Meta física²

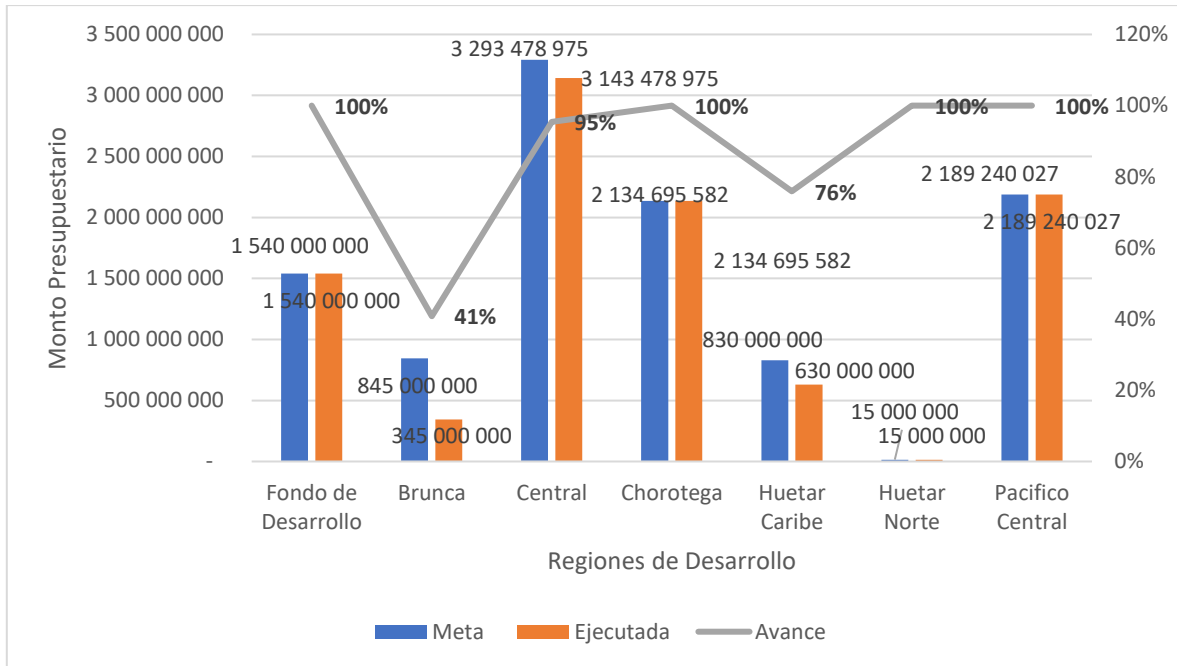


Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

Al corte del cuarto trimestre se logró realizar 90 transferencias en total correspondiente a un 98% de avance, se puede observar que el Fondo de Desarrollo Rural ejecutó 3 (100%) proyectos referentes a convenios Inder, MAG para la creación de un fondo revolutivo para apoyar los productores de granos en los territorios rurales del país, Convenio Inder- MAG- CONAC Clubes 4-S y la transferencia de recursos para la atención de la emergencia por COVID- 19 a la Comisión Nacional de Emergencias. Para la región de desarrollo Brunca se ejecutó 10 transferencias (97%), la región Central ejecutó 18 proyectos (95%), Chorotega ejecutó 22 (100%), Huetar Caribe ejecutó 10 (99%), Huetar Norte ejecutó 3(100%) y Pacifico Central ejecutó 24(100%).

² **Nota:** Detalle de Proyectos de Financiamiento de Capital detallados en Anexos con sus respectivos montos de ejecución, además se enmarcan los proyectos pertenecientes a la estrategia de Motor Rural.

Gráfico 29. Inversión en Transferencia de capital



Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

Conforme al gráfico anterior se puede observar que de los ¢10.847,41 programados a diciembre del periodo 2020 se ha ejecutado ¢ 9.997,41 lo que representa un 92 % de avance a nivel presupuestario en el servicio de financiamiento por transferencias de capital.

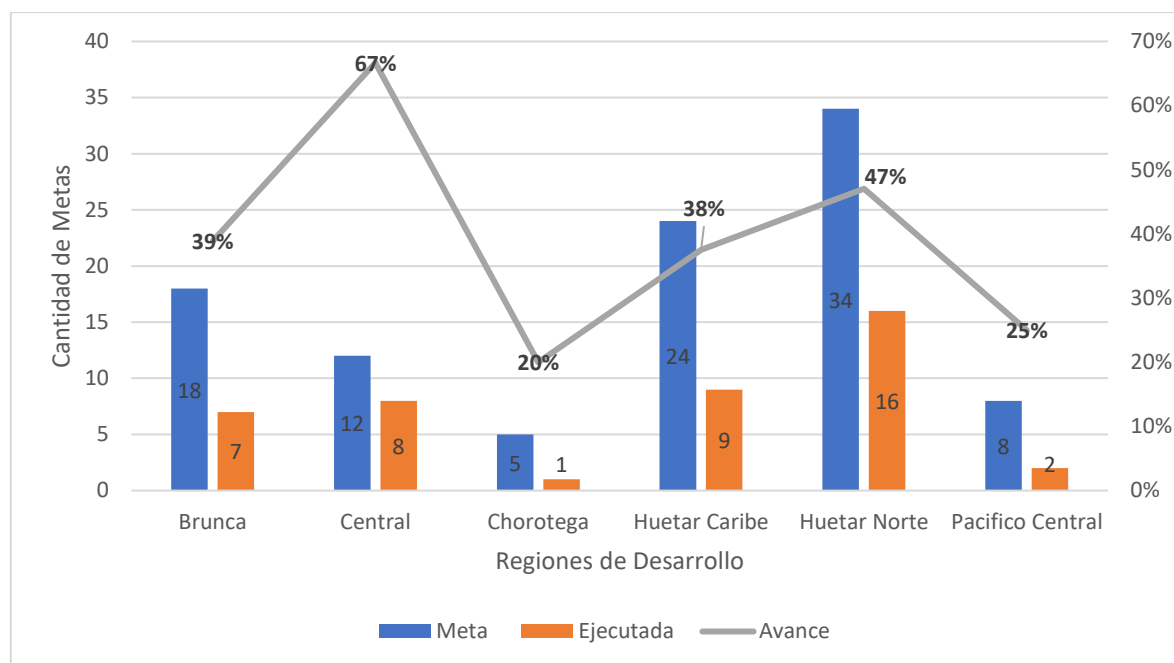
La distribución regional es como sigue: Fondo de Desarrollo ¢1.540,00(100%), Brunca ¢345,00 millones (ejecuto 41%), Central ¢3.143,48 millones (ejecuto 95%), Chorotega ¢2.134,69 (ejecuto100%), Huetar Caribe ¢630,00millones (ejecuto 76%), Huetar Norte ¢15,00(ejecuto 100%), Pacifico central ¢2.189,24(ejecuto 100%).

Obra de Infraestructura para el Bien Común

Para esta actividad se presupuestaron ¢8.785,99 millones para financiar 101 obras. En el Cuarto Trimestre del año 2020 se han concluido 43 obras, representando una ejecución porcentual de 43% en metas. Este servicio posee una inversión de ¢4.602,55 millones, que representa un cumplimiento presupuestario del 52% de lo programado.

La ejecución de obras se distribuye en los proyectos:

Gráfico 30. Obras de Infraestructura para el Bien Común. Meta Física



Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

La distribución regional es como sigue: Brunca 7(ejecuto 39%), Central 8(ejecuto 67%), Chorotega 1 (ejecuto 20%), Huetar Caribe 9(ejecuto 38%), Huetar Norte 16(ejecuto 47%), Pacífico central 2 (ejecuto 25%).

Cuadro 15. Obras Ejecutadas de Infraestructura para el Bien Común

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	MONTO EJECUTADO
Región Huetar caribe	Talamanca-Valle de la Estrella	Construcción Tendido Eléctrico Comunidad Indígena Coroma y Amburi)	16,916,068.11
Región central	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana	Extensión de ramal de distribución para abastecer de agua potable la planta procesadora de mango y frutas tropicales, San Pablo de Turrubares	12,000,000.00
Región central	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana	Construcción de Sistemas de Electrificación Reserva Indígena de	11,518,527.70

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	MONTO EJECUTADO
		Zapatón (2019LA-000074-001550001)	
Región Central	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana	Construcción de Malla Finca INREVA (2019LA-000042-001550001)	2,710,418.00
Región Central	Turrialba-Jiménez	Construcción caminos Asent. El Triunfo (2019LA-000092-01)	32,637,464.71
Región Central	Cartago-Oreamuno-El Guarco-La Unión	Construcción acueducto (Tanque Cot de Garabito)	181,916,439.00
Región Pacífico Central	Garabito-Quepos-Parrita	Construcción de tanque de almacenamiento metálico elevado de 150 metros cúbicos para acueducto de Tárcoles	112,438,040.00
Región Huetar Caribe	Siquirres-Guácimo	Junta Adm. Nuevo Horizonte	100,000,000.00
Región Huetar Caribe	Siquirres-Guácimo	ADI Florida	40,000,000.00
Región Pacífico central	Puntarenas-Montes de Oro	Diseño y Construcción del Puente sobre el Río de Arancibia	344,871,393.58
Región Huetar Caribe	Pococí	Camino Penitencia	96,000,000.00
Región Huetar Caribe	Pococí	Camino Bella Luz	62,000,000.00
Región Huetar Caribe	Pococí	Camino La Fortuna	237,233,561.79
Región Huetar Caribe	Limón-Matina	Construcción del camino al cementerio Bananito Norte (0.8 km.)	50,000,000.00
Región Huetar Caribe	Limón-Matina	Construcción de una aula y una batería sanitaria en Dondonia 1	29,968,148.10
Región Huetar Caribe	Limón-Matina	Salón Multiuso Casa Amarilla	37,000,000.00
Región Chorotega	Santa Cruz-Carrillo	Construcción Ramal Acueducto Las Palmas	74,114,000.25

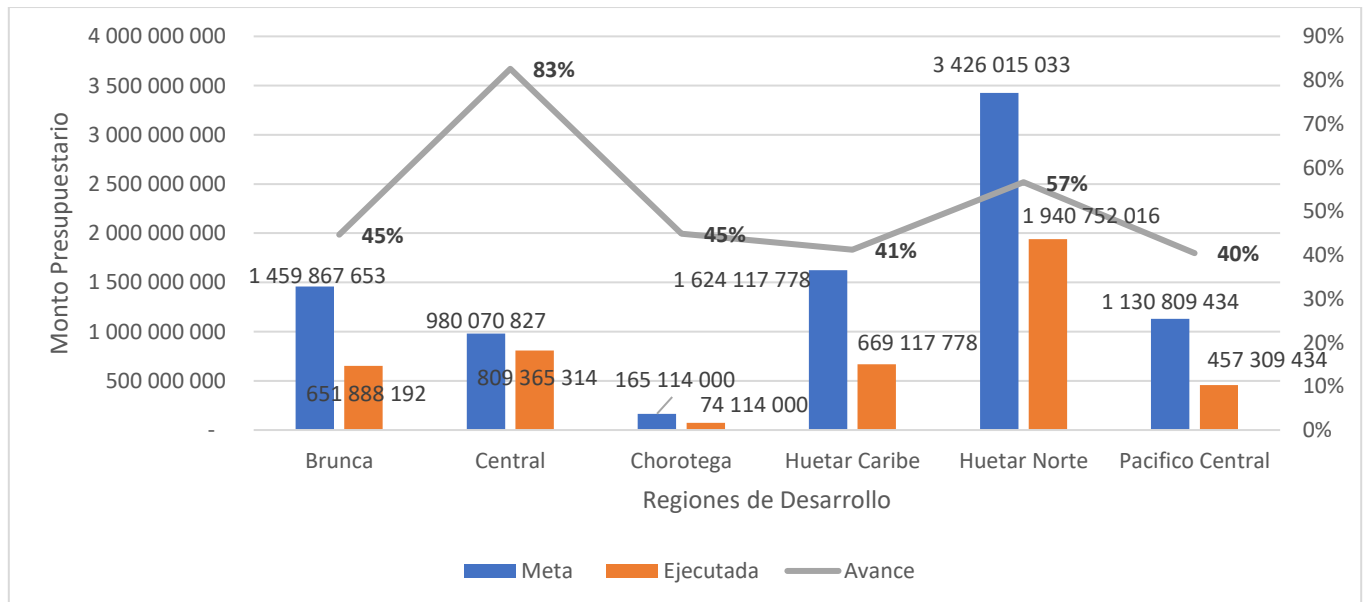
REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	MONTO EJECUTADO
Región Brunca	Pérez Zeledón	Mejoramiento de caminos en el Asentamiento Progreso	310,000,000.00
Región Brunca	Pérez Zeledón	Mejoramiento de caminos en el Asentamiento Pacuarito	165,000,000.00
Región Brunca	Pérez Zeledón	Construcción de red de distribución eléctrica en Asentamiento Alcoa	4,519,109.55
Región Brunca	Pérez Zeledón	Extensión de ramal de agua potable en Asentamiento Alcoa	6,000,000.00
Región Brunca	Osa-Golfito-Corredores	Electrificación Km 29	22,445,827.83
Región Brunca	Osa-Golfito-Corredores	Electrificación CP Finca 6/11	18,375,056.33
Región Brunca	Buenos Aires-Coto Brus	Mejoramiento de caminos en Franja Fronteriza sector Coto Brus	125,548,198.00
Región Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles	Reparación de 2 km de caminos en el asentamiento El Recreo	160,000,000.00
Región Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles	Reparación de 6,2 km caminos en el asentamiento La Jabalina	175,167,733.55
Región Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles	Construcción de un aula para preescolar con batería sanitaria, en la escuela del asentamiento El Pílon	30,000,000.00
Región Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles	Construcción de acueducto sector Caño Negro, San Antonio, Nueva Esperanza, Veracruz, La Chompipera.	348,308,149.00
Región Huetar Norte	Sarapiquí	Apertura y lastreo de 2.5 kilómetros de	45,619,346.31

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	MONTO EJECUTADO
		camino en el Asentamiento Búfalo	
Región Huetar Norte	Sarapiquí	Construcción de salón de uso múltiple con batería sanitaria en Asentamiento Garrido Llovera	43,192,378.00
Región Huetar Norte	Sarapiquí	Apertura y lastreo de 350 metros de camino en Asentamiento Nueva Cinchona	32,000,000.00
Región Huetar Norte	Sarapiquí	Relastreo de 4 kilómetros en San Ramón, La Virgen	100,300,000.00
Región Huetar Norte	Sarapiquí	Construcción de puente sobre Río San Ramón, San Ramón de La Virgen	163,379,183.00
Región Huetar Norte	Sarapiquí	Relastreo de 3,7 km, rehabilitación de sistema de drenaje del camino "el panameño" Asentamiento Cubuquí.	100,000,000.00
Región Huetar Norte	Sarapiquí	Construcción de aula y batería sanitaria en el CENCINAI de Horquetas.	52,073,020.50
Región Huetar Norte	Sarapiquí	Construcción de Aula y batería sanitaria en el Asentamiento Gonzalez Flores.	39,000,000.00
Región Huetar Norte	Sarapiquí	Acueducto Asentamiento Huetares	266,834,019.00
Región Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles	425 metros de acueducto en el asentamiento El Jade, para beneficiar 11 familias	20,000,000.00
Región Huetar norte	San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto	Construcción de Tanque de Almacenamiento en Acero Vitrificado de	90,434,582.93

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	MONTO EJECUTADO
		500 m ³ para el Acueducto de La Lucha-La Vega	
Región Huetar Norte	San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto	Construcción de línea de Conducción para interconectar Acueducto den Veracruz a Venecia de San Carlos, Alajuela.	274,443,603.64
Región Central	Atenas-Palmare-San Ramón-Naranjo-Zarcelero	Mejoramiento del acueducto de ASUACOM	338,582,465.00
Región Central	Paraíso-Alvarado	Puente sobre el Río Páez	150,000,000.00
Región Central	Paraíso-Alvarado	Camino Consumidero	80,000,000.00
Total			4,602,546,733.88

Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021

Gráfico 31. Inversión en Obras de Infraestructura para el bien común



Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

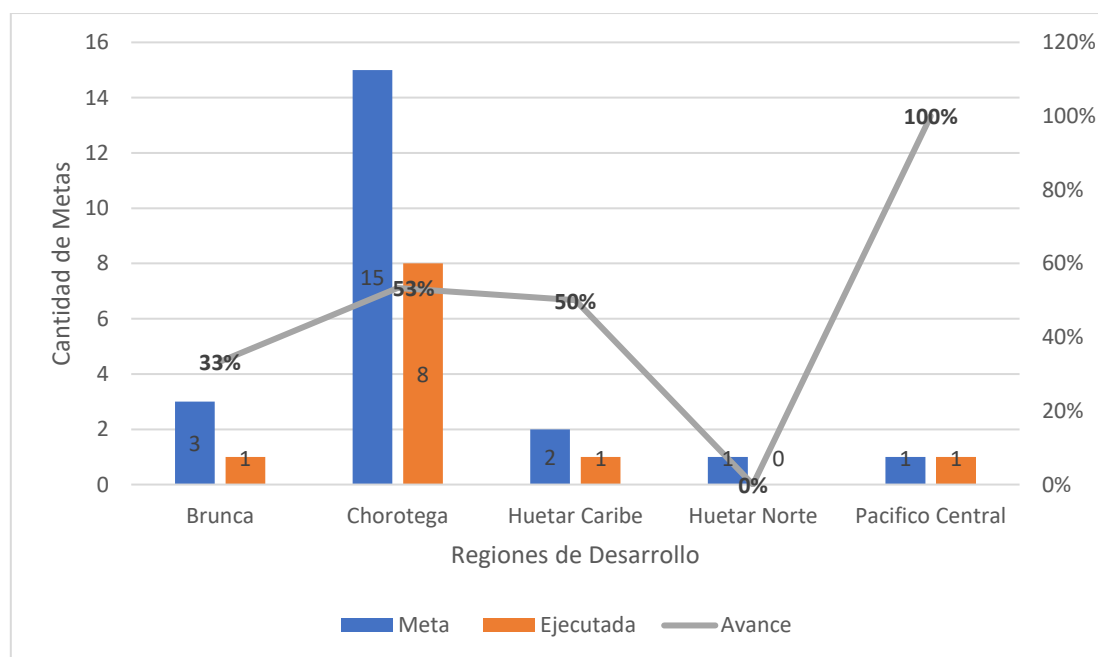
Conforme al gráfico anterior se puede observar que de los ₡8.785,99 programados a diciembre del periodo 2020 se ha ejecutado ₡4.602,55 lo que representa un 52 % de avance a nivel presupuestario en el servicio de financiamiento por transferencias de capital.

La distribución regional es como sigue: Brunca ₡651,89 millones (ejecuto 45%), Central ₡809,36 millones (ejecuto 83%), Chorotega ₡74,11 (ejecuto 45%), Huetar Caribe ₡669,12 millones (ejecuto 41%), Huetar Norte ₡1.940,75 (ejecuto 57%), Pacífico central ₡457,31 (ejecuto 40%).

Obras de Infraestructura como componente de proyectos

Para este servicio se presupuestaron ₡1.169,58 millones para el financiamiento de 22 obras. En el Cuarto trimestre del año 2020 se concluyó 11 obras con una inversión de ₡989,58 millones, lo que representa el 50% de avance en la meta nacional, y un porcentaje de inversión de un 85% de ejecución.

Gráfico 32. Obras de infraestructura como componente de proyectos. Metas físicas



Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

La distribución regional es como sigue: Brunca 1 (ejecuto 33%), Chorotega 8 (ejecuto 53%), Huetar Caribe 1 (ejecuto 50%), Huetar Norte no presentó ejecución, Pacífico central 1 (ejecuto 100%), es importante mencionar que la región Central no presenta ninguna programación en este servicio institucional.

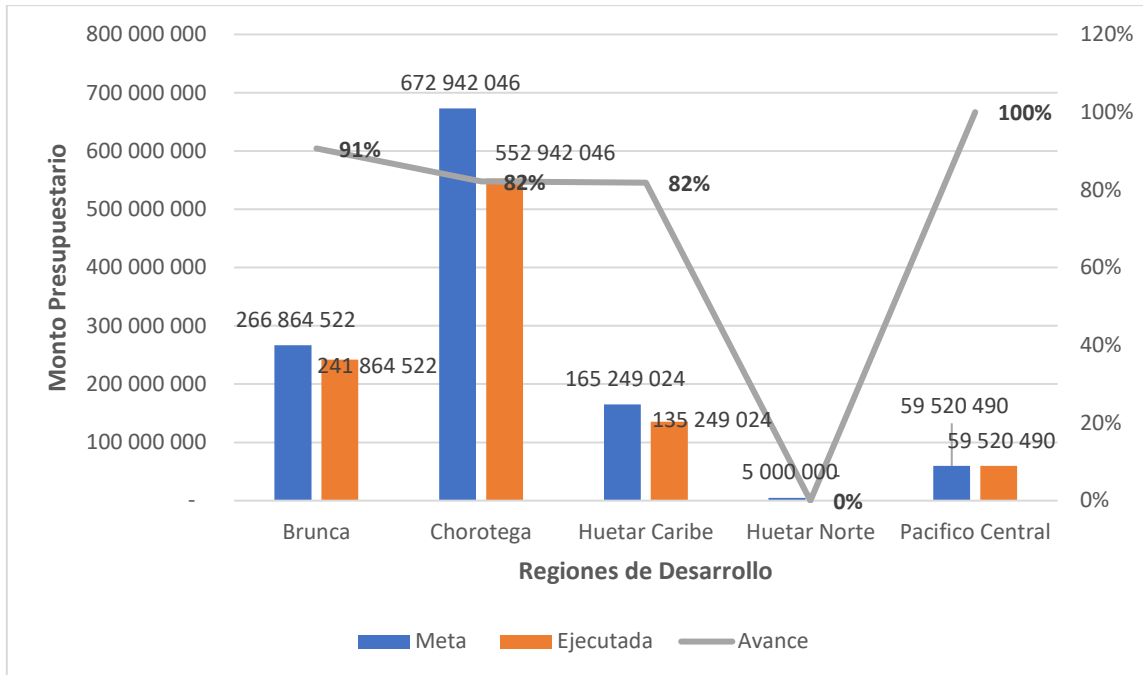
La ejecución de obras se distribuye en los proyectos:

Cuadro 16. Obras Ejecutadas de infraestructura como componente de Proyectos

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	MONTO EJECUTADO
REGIÓN CHOROTEGA	Santa Cruz-Carrillo	Remodelación Tortillería El Huaco (2019LA-00078-001550001)	40,083,360.00
REGIÓN CHOROTEGA	Liberia-La Cruz	Construcción Sistemas de Electrificación Zona Primaria Peñas Blancas (2019LA-000077-001550001)	19,618,492.68
REGIÓN CHOROTEGA	Liberia-La Cruz	Construcción Sistemas de Electrificación Asentamiento Argendora (2019LA-000076-001550001)	39,453,461.34
REGIÓN CHOROTEGA	Liberia-La Cruz	Construcción Sistemas de Electrificación Asentamiento El Gallo (2019LA-000075-001550001)	53,786,732.26
REGIÓN HUETAR CARIBE	Siquirres-Guácimo	Remodelación planta nuevo horizonte	135,249,023.68
REGIÓN CHOROTEGA	Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán	Mejoramiento caminos Nuevo Arenal	350,000,000.00
REGIÓN CHOROTEGA	Liberia-La Cruz	Construcción ruta de acceso a la parcela 3-1 y 3-2 del Asentamiento Quebrada Grande.	35,000,000.00
REGIÓN CHOROTEGA	Liberia-La Cruz	Construcción de enmallado de Salón Comunal del (Asentamiento El Gallo) SANTA ELENA	8,000,000.00
REGIÓN CHOROTEGA	Liberia-La Cruz	Construcción de enmallado de Salón Comunal del Asentamiento El Gallo	7,000,000.00
REGIÓN BRUNCA	Osa-Golfito-Corredores	Rehabilitación del Sistema de Drenajes y Mejoramiento de la Superficie de Ruedo de 3,5km del camino 6-10-179 Las Vegas, distrito Laurel, cantón Corredores	241,864,522.00
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	Área de proceso de Valor Agregado y obras complementarias en el Ceproma de Río Grande	59,520,490.00
Total			989,576,081.96

Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

Gráfico 33. Inversión en obras de infraestructura como componente de proyectos



Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

Conforme al gráfico anterior se puede observar que de los ₡1.169,58 programados a diciembre del periodo 2020 se ha ejecutado ₡989,58 lo que representa un 85 % de avance a nivel presupuestario en el servicio de financiamiento por transferencias de capital.

La distribución regional es como sigue: Brunca ₡241,86 millones (ejecuto 91%), Chorotega ₡552,94 (ejecuto 82%), Huetar Caribe ₡135,25 millones (ejecuto 82%), Huetar Norte no presentó ejecución y Pacífico central ₡59,52 (ejecuto 100%), la región Central no presenta ningún presupuesto programado en este servicio institucional.

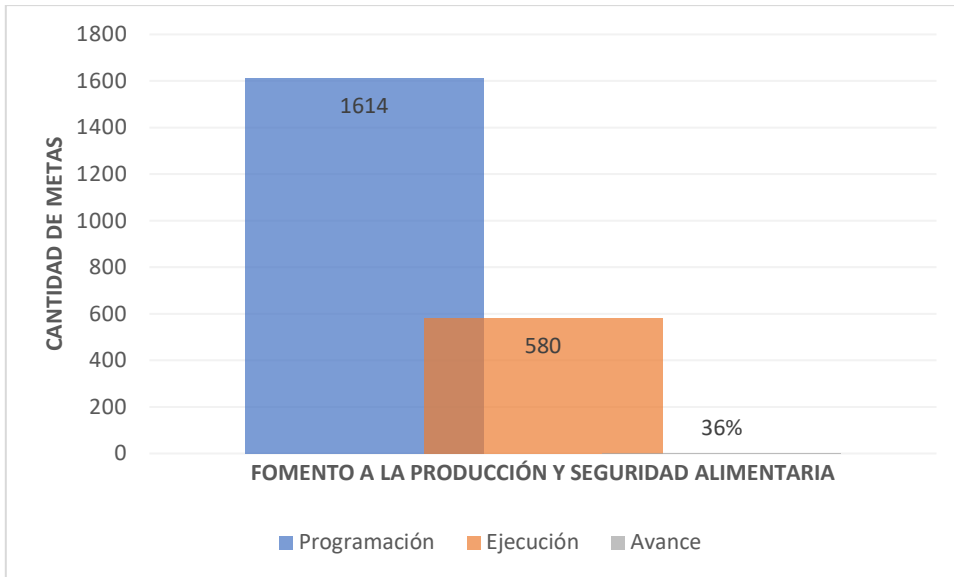
Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria

Este servicio constituye un aporte importante al desarrollo productivo para la generación de ingresos de las familias rurales, y ha trascendido a la agricultura de subsistencia.

A nivel nacional se programó una inversión de ₡ 5.646, 00 millones para otorgar un total de 1614 servicios de módulos y micro proyectos. Al corte del cuarto trimestre se reportó una ejecución de 580 servicios otorgados, alcanzando el 36% de avance de metas y a nivel presupuestario se ejecutó ₡2.636.14 millones alcanzando un 47% de ejecución financiera.

A continuación, se presenta el gráfico que muestra la ejecución de la meta física.

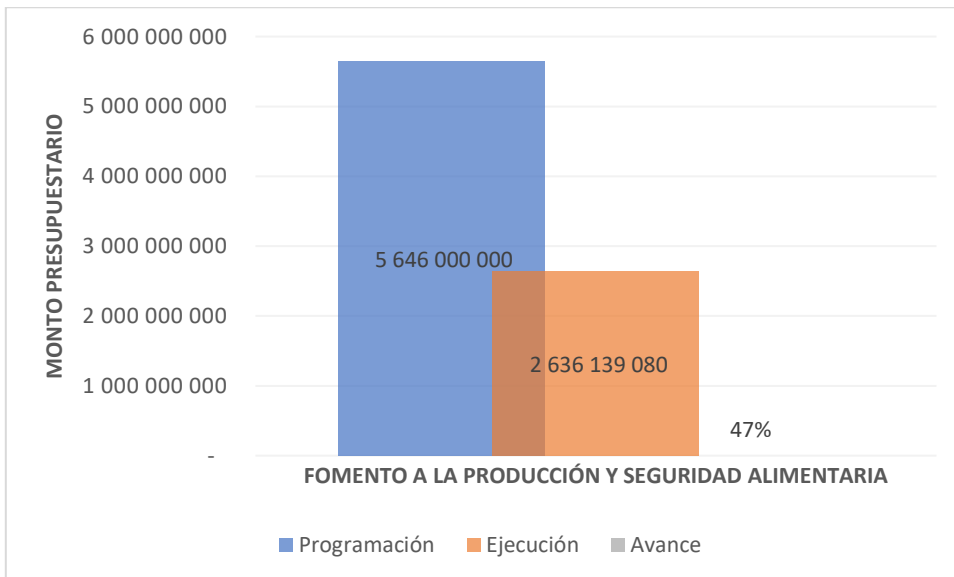
Gráfico 34. Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria. Meta física



Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

La inversión ejecutada para este servicio se representa en el siguiente gráfico:

Gráfico 35. Inversión en Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria



Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

Las oficinas territoriales y centrales trabajaron en diferentes procesos tales como: revisión y ajuste de perfiles de proyectos; solicitudes de compra por SIFAT; procesos de contratación; trámites en estudio de admisibilidad; solicitud de requisitos para la conformación de

expedientes; revisión de proyectos por parte del Comité Técnico Regional para su aprobación y remisión a oficinas centrales, en otras gestiones de conformidad con lo requerido.

Fidecomiso de Piña

Logros del fideicomiso

I. Coordinación con la Dirección Regional de Desarrollo de la Huetar Norte, Ejecución de lo dispuesto en oficio INDER-PE-935-2020 relacionado al Informe de Auditoría AIFI-024- 2020

El 6 de noviembre de 2020 y de conformidad a lo dispuesto en el oficio INDER-PE-935-2020, relacionado con el Informe de Auditoría AIFI-024-2020: FIDEICOMISO INDER, se remite oficio FI-046-2019 al Señor Ricardo Rodríguez Bonilla en su condición de Director Región de Desarrollo Huetar Norte, que en atención a lo dispuesto por la Auditoría Interna de la institución a fin de coordinar con las Unidades de Desarrollo y Coordinación Agraria de la Región Huetar Norte, para que se aclaren los alcances jurídicos y procede con la ejecución de formas de ayuda complementarias a las que sean sujetos los productores del fideicomiso de piña; tales como seguridad alimentaria y crédito rural, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el la Directriz GG-318-2019 de 10 de mayo de 2019 y lo que dispone el acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo No. 6 de la Sesión Ordinaria 28, celebrada el 7 de octubre de 2019 que dispuso el apoyo a los beneficiarios del fideicomiso a través de fomento a la producción y Crédito Rural.

II. Formalizaciones conforme a adenda 4 por parte de la Notaría Institucional

Mediante los Acuerdos de Junta Directiva tomado en el artículo en el artículo No. 4 de la Sesión Ordinaria 25 y acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo No. 11 de la Sesión Ordinaria 42, celebrada el 28 de septiembre de 2020, se ha obtenido un logro significativo para los beneficiarios del fideicomiso, de manera que las formalizaciones de los refinanciamientos que establece la adenda 4 las realicen los notarios de la institución para que los beneficiarios no tengan que incurrir en gastos legales y pago de honorarios a los notarios contratados por el fideicomiso, por cuanto los productores en este periodo de pandemia según informan carecen de los recursos para afrontar dicho gasto, es claro y es de conocimiento general que la actividad agropecuaria nacional ha venido a menos en dicho periodo.

III. Coordinación con los beneficiarios del fideicomiso para que remitan el consentimiento de propietarios de fincas aceptando el refinanciamiento adenda 4.

Se coordinó con los beneficiarios del fideicomiso para que remitan el consentimiento de los propietarios registrales de las fincas, sean personas físicas o jurídicas, que son garantía del fideicomiso en relación con las modificaciones de las condiciones de crédito correspondientes a la adenda 4.

Es así como se les elabora un machote a fin de que lo firmen y lo remitan vía correo de Costa Rica, con una copia de la cedula del deudor y del propietario registral, documentos necesarios para la formalización respectiva por la Notaria Institucional. Esta es una forma de colaborar con ellos de manera que no tengan que desplazarse a oficinas centrales dada la situación de pandemia que todavía vive el país.

IV. Modificación del Manual Operativo

De conformidad al acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo No. 4 de la Sesión Ordinaria 25, celebrada el 15 de junio de 2020 y refrendada la Adenda 4 al refrendar la adenda 4 al contrato de fideicomiso por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Inder, mediante oficio de 3 de agosto de 2020 INDER-PE-AJ-566-2020, se coordinan las reuniones con el Fiduciario, para proceder a modificar dicho documento.

Se introducen en este documento las modificaciones referentes al cambio de condiciones de crédito que refieren al refinanciamiento de las operaciones cuyo plan de inversión fue la compra de hipoteca, las condiciones, se estableció que el plazo de los créditos será igual a 25 años que se contará a partir de la suscripción del refinanciamiento, bajo los siguientes parámetros:

- a) Durante los primeros 5 años de vigencia del crédito, el deudor tendrá gracia total de capital e intereses, transcurrido el periodo de gracia el deudor pagará el capital e intereses y cualquier otra suma que devengue el crédito, conforme la tasa pactada.
- b) En cuanto a la tasa de interés corriente se fija del cuatro por ciento (4%) anual por toda la vigencia del crédito, y el interés moratorio. a una tasa del dos por ciento (2%) mensual adicional a la tasa de interés corriente que corresponda pagar, y se calculará sobre el saldo adeudado.

Respecto a la cartera vigente cuyo plan de inversión fue la reinserción productiva, el plazo de los créditos será igual a 20 años. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del refinanciamiento, bajo los siguientes parámetros.

a) Durante los primeros 5 años de vigencia del crédito, el deudor tendrá gracia total de capital e intereses, transcurrido el periodo de gracia el deudor pagará el capital e intereses y cualquier otra suma que devengue el crédito, conforme la tasa pactada.

b) De la tasa de interés corriente: Corresponderá a una tasa fija del cuatro por ciento (4%) anual por toda la vigencia del crédito. En caso de mora corresponderá a una tasa del dos por ciento (2%) mensual adicional a la tasa de interés corriente que corresponda pagar, y se calculará sobre el saldo adeudado

En este Manual queda regulado asimismo lo relativo a los gastos legales y honorarios que generara modificar las condiciones de crédito en el Registro, como se enuncia en el punto siguiente.

V. Coordinación con la Notaria Institucional para llevar a cabo las formalizaciones de modificaciones de asientos hipotecarios de acuerdo a la Adenda 4

El 17 de noviembre de 2020 se remitió el oficio FI-048-2020, al Coordinador de Notariado Institucional Lic. Luis Angel Corella Madrigal recién, gestión que ya se había realizado con la anterior Coordinadora, con la finalidad de coordinar las formalizaciones de las modificaciones de los créditos para los beneficiarios del fideicomiso a la mayor brevedad y así ejecutar lo dispuesto en el Acuerdo de Junta Directiva tomado en el artículo en el artículo No. 4 de la Sesión Ordinaria 25, celebrada el 15 de junio de 2020 mediante el que se aprobaron las modificaciones de crédito para los beneficiarios del fideicomiso a una tasa de del 4 % anual, así como los plazos de los créditos de compra de deudas y de reinserción productiva, por su orden respectivo a 25 y 20 años que incluyen un periodo de gracia total de cinco años.

VI. Información que se solicita al Fiduciario como respaldo de cada una de las formalizaciones que realice la Notaria Institucional

Con la finalidad de acelerar el proceso de modificación de los asientos hipotecarios y de que ellos gocen del refinanciamiento establecido en la adenda 4, se procedió a gestionar con el fiduciario una serie de documentos para conformar carpetas digitales de cada uno, para entregarlos a los notarios institucionales y son los siguientes:

1. Periodicidad del pago.
2. Fecha de vencimiento de las deudas
3. Tipo de crédito, compra de deuda o reinserción
4. En el caso de los que tienen dación en pago, los linderos cambian, entonces se requieren los linderos que indica esta escritura.

5. Planos. Los planos hay que adjuntarlos porque los necesita el notario para el protocolo de referencia
6. Cedula igual, está en los expedientes, porque se necesitan para el protocolo de referencia
7. Numero de finca
8. Responsabilidad.
9. Cobertura póliza. la escritura dice “agregar las pólizas de acuerdo a la instrucción”
10. Numero de operación

VII. Inicio de formalizaciones con la participación de los Notarios Institucionales

El 14 de diciembre de 2020 se ha dado inicio a las formalizaciones con la participación de los Notarios Institucionales, estas formalizaciones beneficiarán a todos los beneficiarios del fideicomiso ya que con el refinanciamiento gozarán de una tasa más favorable, un plazo más amplio y un periodo de gracia total, pero se irán haciendo paulatinamente, respetando las otras labores que tienen estas profesionales asignadas.

VIII. Actualización de avalúos de fincas garantía del fideicomiso

Como parte del proceso de ejecución de los términos dispuestos en la Adenda 4 al Contrato de Fideicomiso, donde se da un refinanciamiento de los créditos se hace necesario coordinar con el perito del Ministerio de Agricultura y Ganadería la actualización de los avalúos, para efectos de que la garantía tenga cobertura suficiente acorde la monto a que se va a refinanciar. Esta es una medida que significa un logro o impacto positivo en los beneficiarios del fideicomiso ya que no tienen que erogar suma alguna por este concepto.

IX. Número de beneficiarios del fideicomiso

No omito manifestar que actualmente son 38 productores los beneficiarios del fideicomiso y sus núcleos familiares por consecuencia, lo que les permitirá tener mejores condiciones en sus créditos, en la actualidad un apoyo indiscutible en vista del tiempo de esta pandemia y de fortalecer el arraigo en su zona de origen.

Resultados de los compromisos institucionales en el PND-IP 2019-2022

A continuación, se presenta el estado de cumplimiento de los compromisos institucionales en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2019-2022, en los tres sectores que integra el Inder.

- 1. Sector Agropecuario y Desarrollo Rural**
- 2. Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos**
- 3. Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social.**

1. Sector Agropecuario y Desarrollo Rural

PNDIP 2019-2022				PROGRAMACION 2020		Informe Avance al 31 de Dic 2020				Limitaciones/Obstáculos 4/ (cuando la meta se clasifica con cumplimiento medio o bajo y también incluir el riesgo asociado al desfase en el cumplimiento de la meta)	Acciones de mejora 5/ (Citar 3 acciones de mejora con plazo de inicio y plazo de finalización, para las metas Con Cumplimiento medio o bajo)	Comentarios 6/ (Se debe incluir información sobre los logros alcanzados en la meta anual y los beneficios en la población objetivo). Nota: Si el porcentaje de cumplimiento es mayor a 125% indicar los factores que incidieron en este resultado.	Institución y Responsable			
Área Estratégica	Intervención Estratégica PND 2019-2022	Indicador	Meta de período 2019-2022	Meta anual 2020	Presupuesto Millones c	Resultado	Presupuesto ejecutado 1/ Millones c	Fuente de financiamiento	% de avance					Clasificación 2/	Fuente de verificación 3/	
														Cumplimiento Alto		
														Cumplimiento Medio		
										Cumplimiento Bajo						
Desarrollo Territorial	Programa de fortalecimiento de las economías territoriales con énfasis en el valor agregado de la producción.	Número de proyectos en encadenamientos productivos con valor agregado ejecutados.	2019-2022: 27	2020=6	1.115.3	6	983.6	Inder Recursos propios	100%	Cumplimiento Alto	Sistema de Administración de la Gestión P3DRT, Informe de Seguimiento de Metas al 31 diciembre 2020, Comunicado de Prensa sobre el Proyecto La Urraca realizado mediante la cuenta de FaceBook Institucional. https://www.facebook.com/InderCostaRica/posts/3106084339477149?_tn__=K-R Comunicado de Prensa sobre Proyecto de Alevines en la Región del Pacífico Central. https://www.facebook.com/InderCostaRica/posts/3341774109241503 Publicación en Facebook, Planta Polivalente en nuevo Horizonte, en la región Huetar Caribe https://www.facebook.com/InderCostaRica/photos/a.391436110941999/1514175245334741 Publicación en Facebook, Micro beneficio, tostado y comercialización de café, en la región Central. https://www.facebook.com/InderCostaRica/posts/2065830893502504 Anexo 1-Distribución Regional de proyectos PNDIP 2020.	NO APLICA	NO APLICA	La meta planteada por el Inder en el PNDIP 2020 ha sido lograda en un 100%, destacando la realización de 6 proyectos productivos de valor agregado, con una inversión de 983,6 millones de colones, que benefició en forma directa a 1482 personas, de los cuales 1328 son hombres y 154 mujeres. Región Pacífico Central: Dentro de los proyectos destacados de reporte en este período encontramos el proyecto de Mejoras en el Parque Marino ubicado en la provincia de Puntarenas en el cual busca la mejora en la producción de especies marinas y cumple una labor de gran impacto social, económico y ambiental en la formación de granjas acuícolas en la costa. Con estos trabajos, se elevará la calidad en la producción de peces e invertebrados marinos para la implementación de proyectos de cultivo en el mar, dirigidos de forma prioritaria a organizaciones, pescadores y hogares de escasos recursos, con riesgo y vulnerabilidad social de la costa Pacífica de Costa Rica. En la Región Huetar Caribe, dos proyectos: enumeramos a) el proyecto de la remodelación e equipamiento de Planta Poli funcional de Nuevo Horizonte, ubicada en Milano de Germania, Siquirres: este Centro se enfocará en el desarrollo de capacidades asociativas, empresariales y servicios de apoyo al valor agregado. Además, se espera fortalecer e incorporar a más productores al Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) del CNP, que dota de alimentos a escuelas, colegios, instituciones públicas, centros hospitalarios, cárceles y otros y b) Construcción de invernaderos, habientes protegidos, mejorando la capacidad productiva, la calidad y el proceso de comercialización. Región Central, se concretizan dos proyectos: a) el proyecto del establecimiento de la planta del Micro beneficiado y tostado de café, impulsado por la Asociación de Ideas Productivas de la Legua de Aserri (ASIPROFE), en el cual fue producto de una articulación entre varias instituciones y ministerios del Estado costarricense (MAG., IFAM, UNED, entre otros) y b) Fortalecimiento denominación de origen queso Turrialba, como herramienta para mejorar sistemas productivos con el fin de generar competitividad del producto de la zona. No menos importante tenemos el Proyecto Sistema de Riego Finca La Urraca, Santa Cruz, región chorotega que beneficia a parceleros que producen hortalizas y vegetales (alrededor de 75 personas). Este proyecto está en ejecución por parte de la contraparte con etapa de desembolso completa. Se continúa con la etapa de fiscalización del proyecto según normativa para el proceso. El objetivo del proyecto es dotar a los productores de la finca la Urraca de los medios de adaptación al cambio climático y estación seca mediante un sistema de riego por goteo. Estos proyectos de manera generalizada buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de los territorios que representan, el desarrollo de actividades productivas con herramientas y recursos técnicos mejor adecuados a las capacidades productivas redundan en una mejoría clave de la calidad de los productos así como de los costos de fabricación lo que los hacen competitivos y acordes a las demandas existentes sobre ellos. Adicionalmente socialmente se mejora las actividades y ocupación de las personas con relación a estos proyectos y inicia una serie de encadenamientos colaterales por lo que los beneficios abarcan otro tipo de población no necesariamente siempre visualizada en el proyecto, dado que los mismos se concentran en el beneficiario directo.	Inder	
						R. Brunca	0.0									
						R. Central	2									218.3
						R. Chorotega	1									360.0
						R. Huetar Norte	0.0									
						R. Huetar Caribe	2									358.0
						R. Pacífico Central	1									47.4
					1,115.3		983.6									

Fuente: Seteder con datos de DRT, enero 2021.

Cuadro 17. Distribución regional de proyectos en encadenamientos productivos con valor agregado ejecutados al 31 de diciembre 2020

Región/Territorio	Nombre del Proyecto	Estado Actual del Proyecto	Instancia ejecutora	Monto en millones de ¢	Beneficiarios Directos *1		Descripción del proyecto	Objetivos del proyecto
					Hombre	Mujeres		
Central	Fortalecimiento denominación de origen queso Turrialba, como herramienta para mejorar sistemas productivos.	Convenio Firmado y debidamente autorizado para desembolso en diciembre 20, Proyecto Desembolsado.	Asociación de Productores Agropecuarios de San Cruz de Turrialba	88.26	100		Aumento de la competitividad en los productores de queso para buscar una dinamización de la economía rural territorial, que genere elementos diferenciadores de acuerdo al producto.	Lograr generar competitividad del producto de la zona.
Central	Micro beneficio, tostado y comercialización de café.	Proyecto desembolsado, En Ejecución y se continua con la etapa de fiscalización del proyecto según normativa para el proceso.	ASIPROFE	130.00	39	13	Simplificación de la cadena de producción para completar el proceso de fabricación del café aumentando la competitividad de la asociación en un claro fortalecimiento de la estructura empresarial.	Integrar la cadena de valor para fortalecer estructuras financieras buscando aumentar su competitividad.
Chorotega	Sistema de Riego Finca La Urraca, Santa Cruz.	En Ejecución y se continua con la etapa de fiscalización del proyecto según normativa para el proceso.	Senara	360.00	75		Producción estable y eficiente para los productores agropecuarios de la finca la Urraca en sus productos de hortaliza y vegetales con el fin de abastecer a su mercado meta que entre otros se encuentra el mercado regional chorotega.	Dotar a los 75 productores beneficiarios del proyecto de medios de adaptación al cambio climático y estación seca mediante un sistema de riego por goteo.

Región/Territorio	Nombre del Proyecto	Estado Actual del Proyecto	Instancia ejecutora	Monto en millones de ¢	Beneficiarios Directos *1		Descripción del proyecto	Objetivos del proyecto
					Hombre	Mujeres		
Huetar Caribe:	Remodelación y equipamiento de la Planta de Polivalente para el valor agregado Nuevo Horizonte Siguieres Guácimo	Desembolsado	Centro Agrícola Cantonal de Guácimo	299.98	966		Acopio industrialización y comercialización de Yuca parafinada de los productores de Territorio Siquirres-Guácimo	Mejorar la comercialización del producto por medio de la mejora proceso agregando valor a su ciclo productivo hasta la comercialización.
Huetar Caribe:	Construcción de invernaderos, habientes protegidos para la producción de hortalizas hidropónicas y otros en ambiente protegido	Desembolsado	Grupo de Mujeres Jefas de Hogar	58.00	0	20	Producción de hortalizas en invernadero para el mejor aprovechamiento del espacio productivo y un mejor control del proceso de calidad del producto.	Mejorar la capacidad productiva de hortalizas mediante procesos diferenciados, que incluyan la etapa de comercialización de los mismos.
Pacífico Central	Mejoramiento de instalaciones para la producción de alevines, Parque Marino Puntarenas. Parque Marino-Inder	Desembolsado	Fundación Parque Marino	47.37	148	121	Soporte para la producción de alevines que busca apoyar el desarrollo de familias pesqueras mediante la provisión de alevines que apoyen el desarrollo de granjas pesqueras.	Mejorar la condición productiva y de empleo de familias pesqueras del área de inferencia del proyecto. En este momento existen ya 27 familias directamente beneficiadas en producción y con la mejora se están incorporando 50 familias más que representan unas 269 personas directamente beneficiadas, no obstante, el proyecto abarca a muchos más pescadores con este tipo de actividad.
Total Recursos				983.6	1328	154		

Fuente: Seteder, con información de DRT, enero 2021.

2-Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos

Matriz 1. Matriz Anual de Programación Regularizaciones en todo el Territorio Nacional

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2022 (PNIDP)										PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
SIG VINCULADO	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO DEL ÁREA	INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	LÍNEA BASE DEL INDICADOR (Regional cuando proceda)	META DEL PERÍODO (Regional cuando proceda)	COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PSE)	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BENEF. SERVIDOR)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		ASPECTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
												DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			ANUAL	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
															HOMBRES				MUJERES	2020	2021				2022
Eje 1: Planificación y ordenamiento territorial	Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de equidad étnica y social, resilientes, sostenibles e inclusivos.	Ordenamiento de los derechos de propiedad y derechos de posesión en inmuebles privados del Estado mediante la formalización de los títulos de propiedad.	Regularizar la tenencia de la tierra en inmuebles que actualmente son de dominio privado del Estado mediante la formalización de los títulos de propiedad.	Número de predios regularizados a nivel nacional.	2.182	2020 : 2.690	Nacional	Eje Gestión Agraria. Desarrollar las acciones técnicas y administrativas relacionadas con la adquisición, titulación, otorgación y control de las tierras que corresponden a la estructura de la tenencia de la tierra, considerando la distribución de la economía para las familias y los territorios.	02 - Gestión Agraria y regularización de la tenencia	Predios regularizados de dominio del Estado en territorios rurales	Número	2.690	ND	ND	Número de predios regularizados a nivel nacional.	2.130	2.690	3.620	4.330	0	746.00	Recursos Propios del Indec.	Los procesos de cotización y los salones que involucra las diferentes modalidades de regularización de predios, constituyen los puntos críticos para el logro de la meta.	
																									ANUAL
Desarrollo Territorial	Desarrollo Territorial	Articular, coordinar y dar seguimiento a proyectos que generen conocimiento técnico y fuentes de empleo, con énfasis en las particularidades de cada territorio.	Desarrollo de proyectos habitacionales en territorios rurales mediante la cooperación interinstitucional INVULINDER.	Dotar de soluciones habitacionales accesibles, sostenibles e integrales en condiciones de sostenibilidad, paz y justicia social y pobreza extrema de territorios rurales.	Número de soluciones habitacionales construidas en territorios rurales.	2017: 0	2019-2022* 99	Región Brunca Región Huasteca Región Cusco	Eje Gestión por Proyectos. Promover el desarrollo integral de los territorios rurales, con énfasis en la generación y ejecución de proyectos sociales y económicos sostenibles.	02 - Gestión Agraria y regularización de la tenencia	Soluciones habitacionales para familias en territorios rurales	Número	0	ND	ND	Número de soluciones habitacionales del Proyecto Casca construidas.	0	0	26	0	1.102.00	Recursos Propios del Indec.	El Fondo de desarrollo en coordinación con el Fondo de Tareas, está en proceso de formalización del Proyecto, considerando que se está realizando un estudio de población y Asimismo, se está concretando el Convenio con el INVUL		
																								ANUAL	2020

Fuente: Seteder, con información de DRT, enero 2021.

En el caso de la intervención “Regularizar la tenencia de la tierra en inmuebles que actualmente son de dominio privado del Estado mediante la formalización de los títulos de propiedad” se detallan los valores propuestos y logrados

Meta	Logro	% Logro	Clasificación
2690	1364	50.7	Cumplimiento Medio

Dado la clasificación detallamos la razón que aclara los obstáculos en la completitud de esta meta. Según los manifestado por DRT la razón principal que impidió el cumplimiento de esta meta se origina en:

En relación con este rendimiento se debe indicar que, aunque se realizaron las mejoras institucionales en la gestión de estos procesos, la producción real muestra el efecto negativo que tuvo la pandemia Covid 19 en las metas de regularización y titulación.

En cuanto al presupuesto se tienen los siguientes datos.

Presupuestado (Mill de Colones)	Ejecutado (Mill de Colones)
746	4.8

Las metas logradas, son parte del trabajo con recurso interno de todas las regiones del país, cuya inversión se refleja en el monto de la planilla y no en un presupuesto separado específico.

En lo que respecta a la meta de “Soluciones habitacionales para familias en territorios rurales” se debe indicar que esta meta sería desarrolla en su totalidad por el INVU según lo indica la Dirección de DRT,

Por su parte en lo referido a la meta de soluciones habitacionales, es de informar que las 13 metas denominadas “Los Lirios” fueron excluidas del POI Inder, toda vez que el INVU asumió el costo total del proyecto, tal como fue informado a la Secretaría en el Oficio INDER-GG-DRT-0774-2020 del 20 de octubre de 2020.

Dicha situación también fue incluida en la modificación N° 6 al POI –Presupuesto, la cual fue conocida y aprobada por la Junta Directiva en sesión del 23 de noviembre del 2020, según Sesión Ordinaria 51, artículo N° 3. De tal forma según lo indicado el registro será lo consignado por los compañeros del INVU y los recursos financieros asignados a este rubro por parte del Inder han sido colocados en otros proyectos institucionales.

3.Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social

La institución en el Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social tiene programado 12 proyectos de Economía Social Solidaria que reciben financiamiento, la siguiente información fue reportada para su seguimiento a nivel nacional se realiza por medio del Delphos.Net los avances cumplidos en el Plan de acción, así como el registro de organizaciones de la ESS beneficiadas en el presente año.

N°	INDICADORES	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	PORCENTAJE DE LOGRO META	ESTADO DE META	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO**	PORCENTAJE LOGRO PRESUPUESTO	ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL PRESUPUESTO PARA EL LOGRO DE LA META
1		12	67	558%	1. Cumplimiento Alto	642.50	695	108%	Sobre ejecución del presupuesto en la meta	*Disponibilidad presupuestaria. *Demanda de los territorios Rurales que se pudo atender de una manera oportuna en medio de la pandemia que vive el país. *Compromiso efectivo tanto del equipo regional como nacional para lograr la meta. *Organizaciones que cumplieron los requisitos legales para acceder a fondos públicos.

1. Cumplimiento alto

Cuando el resultado anual de las metas es mayor o igual al 90%

INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	1.1 LOGROS
<p>Número de organizaciones de la ESS con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento.</p>	<p>* Expedientes en el Fondo de Desarrollo Rural, (Unidad de Servicios para el Desarrollo y Unidad de Proyectos) o en las Oficinas de desarrollo territorial correspondientes. * Recibos de transferencias. * Comprobantes de pago * Algunos boletines de prensa.</p>	<p>2. Cédula jurídica 3-002-380377, Asociación Administradora de la Producción Agrícola y Coordinación Institucional del Asentamiento la Palmera de Upala. /Ceproma La palmera 3. Cédula jurídica 3-002-376752, Asociación de Mujeres Empresarias de la Palma (ASOMEP)/Ceproma la Palma 4. Cédula jurídica 3-004-771289, Coopeagrigen R.L. /Ceproma La Roxana 5. Cédula jurídica 3-002-768387, Asociación de productores de Guayabo de Zapote de Nicoya 6. Cédula jurídica 3-004-528328, Cooperativa Agrícola Industrial de Productores de Guayaba Tallandesa de Río Grande de Paquera R.L. (COOPROGUATA R.L.) 7. Cédula jurídica 3-002-129468, Asociación de Pescadores de Paquera (APEP) 8. Cédula jurídica 3-002-622157, Asociación Local de Pescadores de Florida Isla Venado (ASLOPE) 9. Cédula jurídica 3002521836 Asociación Conservacionista Red Quercus 10. Cédula jurídica 3002238243 Asociación de Mujeres Organizadas de Bileley (ASOMOB) 11. Cédula jurídica 3-002-174188 Asociación De Productores Agropecuarios De El Águila De Pejibayé 12. Cédula jurídica 3002312536 Asociación de Productores Orgánicos de División (APRODI). 13. Cédula jurídica 3-004-071601 Cooperativa Agrícola Autogestionaria de Guaycara R.L. 14. Cédula jurídica 3004066174 Cooperativa Agroindustrial y de Servicios Múltiples de San Antonio de Pérez Zeledón. 15. Cédula jurídica 3-004-101847, Cooperativa de Producción y Comercialización De Vaquillas R.L. 16. Cédula jurídica 3-004-045303, Cooperativa de autogestión de producción agropecuaria y de servicios múltiples de la Vaquita R.L.- Coopevaquita R.L. 17. Cédula jurídica 3-002-341570, Asociación Agro ecoturística de la Argentina de Pocora de Guácimo 18. Cédula jurídica 3-002-441222, Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Caribe 19. Cédula jurídica 3-002-114418, Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Región Atlántica 20. Cédula jurídica 3-002-673817, Asociación de Productores de Papaya para exportación (ASOPROPA) 21. Cédula jurídica 3-004-092428, Cooperativa de pequeños productores de plátano palacios R.L. 22. Cédula jurídica 3-004-732850, Cooperativa de productores industriales del Caribe R.L. 23. Cédula jurídica 3-007-138955, Centro Agrícola Cantonal de Matina 24. Cédula jurídica 3-013-659783, Corporación Panthera 25. Cédula jurídica 3-002-163786, Asociación de Agricultores La Violeta de Desamparados AGRVID 26. Cédula jurídica 3-002-411843, Asociación de Mujeres Apícolas Ecológicas de San Pedro de Turubares 27. Cédula jurídica 3-002-658299, Asociación de Mujeres Exitosas de Pedernál 28. Cédula jurídica 3-002-0186276, Asociación de Mujeres Organizadas de Gamalillo de Puriscal-ASOMOGA 29. Cédula jurídica 3-002-611847, Asociación Red de Coordinación en Biodiversidad 30. Cédula jurídica 3-004-669879, Cooperativa de productores de palma y serv. Múltiples del distrito de Chires de Puriscal R.L. (Coopechires) 31. Cédula jurídica 3011051358, Unión de Productores Agropecuarios de Puriscal 32. Cédula jurídica 3004681961, Cooperativa de Productores Agropecuarios de la Estrella del Guarco R.L. 33. Cédula jurídica 3-002-241540, Asociación Administradora del Asentamiento Península de Tronadora, Tilará 34. Cédula jurídica 3-002-168761, Asociación Agroecológica de Bagatzi 35. Cédula jurídica 3002234202, Asociación Cámara de Pescadores Armadores y Actividades Afines de Guanacaste 36. Cédula jurídica 3-002-219676, Asociación Comité Local de Pescadores de Puerto Nispero de Cañas 37. Cédula jurídica 3-002-126823, Asociación de Mujeres de Bishotel 38. Cédula jurídica 3002799873, Asociación de Mujeres Emprendedoras de Playas del Coco 39. Cédula jurídica 3-002-293306, Asociación de Mujeres para la Conservación del Golfo de Nicoya 40. Cédula jurídica 3-002-193588, Asociación de Pescadores de San Juanillo, Santa Cruz, Guanacaste 41. Cédula jurídica 3-002-714723, Asociación de productores apícolas de Liberia (ASOPAL) 42. Cédula jurídica 3002258076, Asociación de Productores Asentamiento Canjelito (Asocanjelito) 43. Cédula jurídica 3-002-738293, Asociación de Productores de Cítricos y Frutales de Nandayure (ASOFRNA) 44. Cédula jurídica 3002790175 Asociación Pescadores de Camada de Costa Rica 45. Cédula jurídica 3-002-737856 Asociación Productores Unidos Agropecuarios de Carrillo 46. Cédula jurídica 3004771289, Cooperativa de Productores Agroindustriales de la Península R.L. 47. Cédula jurídica 3-002-787520, Asociación Río Naranjo Turístico 48. Cédula jurídica 3-002-795113, Asociación Agroecoturística del Norte. 49. Cédula jurídica 3-002-125898, Asociación de Pequeños Agricultores de Valle Verde 50. Cédula jurídica 3002663896 Asociación de Productores de Lácteos Llafrak Juvantima Pocosol 51. Cédula jurídica 3-002-071482 Asociación Cámara de Ganaderos de Jicaral 52. Cédula jurídica 3-002-702126, Asociación de Apicultores San Martín Bajo-Caliente 53. Cédula jurídica 3002654477, Asociación de Mujeres Empresarias de Jicaral-ASOMEJ. 54. Cédula jurídica 3-002-706217, Asociación de Mujeres Izcande de Isla Venado 55. Cédula jurídica 3002776343, Asociación De Mujeres Verdes-ASMEVERDE 56. Cédula jurídica 3-002-524337, Asociación de Pescadores Artesanales Tambor (ASOTAMBOR) 57. Cédula jurídica 3-002-359083, Asociación de Pescadores Cuaderos de Palto de Chira 58. Cédula jurídica 3002129468, Asociación de Pescadores de Paquera (APEP) 59. Cédula jurídica 3-002-626504, Asociación de Pescadores Mixta de Montero Isla de Chira 60. Cédula jurídica 3002234473, Asociación De Pescadores Pangueros Artesanales De Puntarenas 61. Cédula jurídica 3007051101, Centro Agrícola Cantonal de Puntarenas Sede Jicaral (CACJ) 62. Cédula jurídica 3004666557, Cooperativa De Productores De Frutas Tropicales Y Servicios Múltiples de Parita R.L. - COOPERRITA TROPICAL, R.L. 63. Cédula jurídica 3004710016, Cooperativa de Productores Marinos Responsables de la Península de Nicoya y de Servicios Múltiples R.L. - Coopepromar R.L. 64. Cédula jurídica 3004658538, Cooperativa Agrícola E Industrial de Pescadores y Servicios Múltiples Del Pacífico Central R.L. (Coopequepos, R. L.) 65. Cédula jurídica 3-004-299407, Cooperativa Agrícola e Industrial de Productores de Aroz del Pacífico Central, R.L. 66. Cédula jurídica 3-004-075925, Cooperativa de Pescadores de Tarcoles R.L. 67. Cédula jurídica 30040045302, Cooperativa autogestionaria de producción Agropecuaria El Silencio (COOPESILENCIO R.L.)</p>

VII. Análisis Estratégico

Cuadro 18. Ejecución POI -Presupuesto 2020- IV Trimestre

Servicio	Meta programada ANUAL	Ejecución Meta ANUAL	Avance de Metas ANUAL	Presupuesto Programado ANUAL	Presupuesto Ejecutado ANUAL	% Avance Presupuestario ANUAL
Dotación de Tierras bajo la modalidad de Asignación	46	15	33%	-	-	-
Dotación de Tierras bajo la modalidad de arrendamiento	265	64	24%	€1,137,330,955.11	€416,788,072.02	37%
Concesión de tierras en franja fronteriza	550	534	97%	-	-	-
Donación de tierras para uso público	39	11	28%	-	-	-
Regularización de la propiedad en áreas adquiridas con recursos Fodesaf	5	2	40%	-	-	-
Regularización de la propiedad por posesión decenal	214	122	57%	-	-	-
Traspaso de Patrimonio Natural del Estado	16	-	-	-	-	-
Escrituración y traspaso de tierras	499	420	84%	-	-	-
Asignación de lotes para vivienda	354	202	57%	-	-	-
Estudios Especializados de Tierras	8	-	-	-	-	-
Asesoría para la constitución de organizaciones sin fines de lucro	10	4	40%	€630,000	360,000.00	57%
Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones	441	209	47%	€73,091,920	€23,350,000	32%
Asesoría para la generación de valor agregado y encadenamientos productivos	136	60	44%	€27,330,000	€4,010,000	15%
Estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo	40	1	3%	€767,407,430	€209,498,579	27%
Financiamiento por Transferencia de Capital	91	90	98%	€10,847,414,583	€9,997,414,583	92%
Obra de infraestructura como componente de un proyecto	22	11	50%	€1,169,576,082	€989,576,082	85%
Obra de infraestructura para el bien común	101	43	43%	€8,785,994,725	€4,602,546,734	52%

Servicio	Meta programada ANUAL	Ejecución Meta ANUAL	Avance de Metas ANUAL	Presupuesto Programado ANUAL	Presupuesto Ejecutado ANUAL	% Avance Presupuestario ANUAL
Dotación de Crédito Rural	428	278	65%	€2,300,000,000	€1,484,313,777	65%
Fomento a la producción y seguridad alimentaria	1614	580	36%	€5,646,000,000	€2,636,139,080	47%
Asesoría en procesos de prospección coordinación, seguimiento y evaluación a los CTDR	194	103	53%	€40,720,050	€4,810,000	12%
Asesoría para la Gobernanza Territorial	1004	411	41%	€165,064,689	€28,592,500	17%
TOTALES	6077	3160	52%	€30,960,560,435	€20,397,399,408	66%

Tal como se ha mostrado anteriormente el POI 2020, quedó constituido por la suma de **6 077** metas por un monto de **€30.960,56 millones**

- Estas metas se encuentran relacionadas con los tipos de presupuesto y servicios siguientes: Fondo rotativo y superávit.

- Dotación de crédito rural
- PPTO Inversión
 - Dotación de tierra bajo la modalidad de arrendamiento (COMPRA DE TIERRA)
 - Financiamiento por transferencias de capital
 - Fomento a la producción y seguridad alimentaria
 - Obras de infraestructura como componente de proyectos
 - Obras de infraestructura para el bien común
- PPTO Operativo
 - Asesoría en procesos de prospección, coordinación seguimiento y evaluación a los CTDR
 - Asesoría para la constitución de organizaciones sin fines de lucro
 - Asesoría para la generación de valor agregado y encadenamientos productivos
 - Asesoría para la Gobernanza Territorial
 - Dotación de tierra bajo la modalidad de arrendamiento
 - Estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo
 - Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones.

Por lo consiguiente se puede denotar la ejecución en Relación Metas físicas- Presupuesto, ya que de las **6.077** metas programadas solo se han ejecutado **3.160** metas al cuarto trimestre representando el 52%.

En relación al presupuesto se programaron **€30.960,56 millones** programados, de ello solo se ha ejecutado **€ 20.397,40 millones**, lo que representa el 66% de ejecución.

En consideración con respecto al panorama evidenciado se puede destacar que muchos de los procesos no lograron completar su gestión, en proceso de adjudicación, análisis de viabilidad- factibilidad, en análisis Legal, en proveeduría o simplemente en fase de presentación a Junta Directiva.

Históricamente el Inder presenta alrededor del 78% de ejecución en cuanto al tema de ejecución presupuestaria para el corte anual institucional. A la actualidad el Inder presenta un 84% de ejecución global presupuestaria integrando los 3 programas institucionales.

Si lo seguimos analizando a nivel presupuestario con respecto a lo Ejecutado establecido en el POI que integra el programa 2 y 3 la sumatoria de ejecución nos lleva a un 55%, lo que nos indica que un 45% de representatividad conforme a la ejecución que corresponde al programa de actividades centrales visto desde este punto de vista.

Conforme a lo programado a nivel presupuestario el programa 2 Gestión Agraria y Regularización de la Tierra representa 9% de la estructura institucional y el programa 3 Gestión para el Desarrollo Territorial representa el 51%, conforme a lo reportado por la Dirección de Desarrollo Rural Territorial al finalizar el año en la sumatoria del programa 2 y 3 representa un 55% de avance tal como fue mencionado en comentarios anteriores.

El programa 2 Gestión Agraria y Regularización de la Tierra representa el 33% de estructura en metas institucionales, se han logrado ejecutar 1370 metas que corresponde de interés al Fondo de Tierras equivalentes a un 69% de avance total conforme a las metas.

El programa 3 Gestión para el Desarrollo Territorial representa el 67% en relación metas programadas, lo que significa que el mayor peso institucional lo conlleva el Fondo de Desarrollo Rural a la actualidad como antes se mencionó que se ha logrado ejecutar 1.790 metas que corresponden de interés del Fondo de Desarrollo representando un 44%.

Al finalizar el año se posee un avance de metas general de 3.160 metas ejecutadas los programas dos y tres correspondiente a un 52%, de las 6077 metas programadas.

Dicho panorama manifiesta que el estandarte institucional lo conlleva el Fondo de Desarrollo sin embargo no deja de ser importante toda la temática de fincas del Fondo de Tierras, que tienen como fin impulsar el desarrollo rural costarricense, así como estimular y apoyar tanto estratégicamente como económicamente en la formación de cadenas de valor, para que los micros, pequeños y medianos productores generen valor agregado y servicios en el medio rural, dando impulso a la complementariedad en servicios agroindustriales, actividades socioeconómicas rurales, el incremento de la inversión productiva, el fomento a la diversificación de oportunidades de empleo e ingreso y la promoción de vínculos entre los ámbitos rurales- urbanos, para facilitar a los agentes de la sociedad rural el acceso a los apoyos que requiere la actividad productiva, así como la prestación de los servicios necesarios para el mejoramiento de su bienestar.

Conforme a todo el análisis intermediado también es primordial derivar posibles aspectos a mejorar en procura del fomento de mejores avances para el próximo reporte, así como de mejora continua institucional, esto en el siguiente apartado:

Aspectos a Mejorar para el I trimestre 2021

* Se reconoce el gran esfuerzo y labor realizada por la Dirección de Desarrollo Rural Territorial con el sistema de seguimiento P3DRT en Excel que ha desarrollado, se recomienda que el mismo sea utilizado por los Fondos y sus respectivas unidades buscando reforzar el sistema de seguimiento y el empoderamiento institucional del mismo. Así como

en un futuro cercano dichas bases realizadas de seguimiento se puedan convertir en un posible software informático.

****Agilizar el proceso de trámite del servicio Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria con la incorporación de nuevas modalidades de trámite tales como transferencias corrientes y de capital a personas, el cual con la modalidad de ejecución actual demanda un alto porcentaje del tiempo de gestión de la Proveeduría Institucional, lo cual genera un cuello de botella que impide una eficiente gestión del mismo.**

***Que los líderes de procesos, desarrollen sesiones de inducción de los nuevos procedimientos para la estandarización y homologación de los mismos en todas las respectivas unidades, lo anterior especialmente para los procesos sustantivos.**

*** Se espera que, con el sistema de seguimiento en línea, conforme a la experiencia del periodo 2020, se den mejoras para desarrollar informes o medidas correctivas creando una mayor claridad del panorama ante la toma de decisiones por parte de la dirección superior o sus unidades asesoras.**

***Los Coordinadores Agrarios y de Desarrollo deberán llevar un control constante de las metas de cada región y mantener una comunicación constante, donde se controle mensualmente el avance de dichas metas a la Dirección Regional correspondiente según la programación establecida. Los mismos deben de alertar ante situaciones que puedan causar rezagos en el cumplimiento de metas físicas como presupuestarias.**

***Realizar el seguimiento de los requisitos con los solicitantes de los servicios agrarios, para la conformación de expedientes que deben ser tramitados.**

***Agilizar la conformación de expedientes completos por parte de las oficinas territoriales y regiones de desarrollo, para que cumplan con todos los requisitos antes de ser trasladados al Fondo de Tierras y Fondo de Desarrollo Rural.**

***Agilizar la presentación de expedientes relacionados con los servicios del Fondo de Tierras y Fondo de Desarrollo Rural, para ser aprobados por la Junta Directiva**

ANEXOS

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	Monto ejecutado
REGIÓN HUETAR CARIBE	Siquirres-Guácimo	Adquisición de pilas y mejoramiento de la línea de proceso de la planta empacadora de papaya para exportación	*5000000
REGIÓN HUETAR CARIBE	Siquirres-Guácimo	Aumento de la producción en finca y desarrollo escénico más atractivo hacia el turista	*5000000
REGIÓN CHOROTEGA	Santa Cruz-Carrillo	“Convenio específico de transferencia de fondos públicos no reembolsables entre el instituto desarrollo rural (Inder) y la asociación productores unidos agropecuarios de carrillo (“apuac”), mediante el programa impulso rural, para la ejecución del proyecto “producción y comercialización de frutas y hortalizas en la zona de carrillo y aledañas”.	*5000000
REGIÓN CHOROTEGA	Santa Cruz-Carrillo	“Convenio específico de transferencia de fondos públicos no reembolsables entre el instituto desarrollo rural (Inder) y la asociación de pescadores de carnada de costa rica, mediante el programa impulso rural, para la ejecución del proyecto “adquisición de vehículo”.	*5000000
REGIÓN CHOROTEGA	Santa Cruz-Carrillo	“Convenio específico de transferencia de fondos públicos no reembolsables entre el instituto desarrollo rural (Inder) y la asociación de pescadores de san juanillo de santa cruz, mediante el programa impulso rural, para la ejecución del proyecto “equipamiento para elevar la competitividad de su actividad productiva”.	*5000000

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	Monto ejecutado
REGIÓN CHOROTEGA	Santa Cruz-Carrillo	“Convenio específico de transferencia de fondos públicos no reembolsables entre el instituto desarrollo rural (Inder) y la asociación de mujeres emprendedoras de playas del coco), mediante el programa impulso rural, para la ejecución del proyecto “food truck especializada en platillos a base de pescado y mariscos”.	*5000000
REGIÓN CHOROTEGA	Santa Cruz-Carrillo	“Convenio específico de transferencia de fondos públicos no reembolsables entre el instituto desarrollo rural (Inder) y la asociación cámara de pescadores armadores y actividades afines de Guanacaste, mediante el programa impulso rural, para la ejecución del proyecto “equipo para refrigeración”.	*5000000
REGIÓN HUETAR NORTE	San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto	“Adquisición de materia prima e insumos para la industrialización de productos a base de lácteos, por parte de la Asociación De Productores Lácteos Llafrak Juanilama Pocosol, Territorio San Carlos- Peñas Blancas- Río Cuarto”.	*5000000
REGIÓN CENTRAL	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana	“Mejoramiento genético para el aprovechamiento cárnico”	*5000000
REGIÓN CENTRAL	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana	“Cultivo de palma aceitera”. Construcción de cuasto de congelación para almacenamiento en época productiva	*5000000
REGIÓN CENTRAL	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana	“Mejoramiento de la actividad apícola mediante el incremento en la cantidad de colmenas generando una mayor producción de miel”, de la	*5000000

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	Monto ejecutado
REGIÓN CENTRAL	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana	“Mejoramiento de las condiciones laborales de los apicultores”	*5000000
REGIÓN CENTRAL	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana	“Equipamiento e insumos necesarios para el procesamiento de pulpas, mermeladas, jaleas a base de acerola y la combinación con otras frutas”	*5000000
REGIÓN CENTRAL	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana	“Proyecto apícola para aumentar la producción de miel”	*5000000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Puntarenas-Montes de Oro	Dotación de software para el control de la información crediticia de fondos pronamype administrados por asoppapu	*5000000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Puntarenas-Montes de Oro	Dotación de equipo y registro de marca para impulsar la comercialización directa de miel de abeja de la asociación de apicultores San Martín bajo-caliente	*5000000
REGIÓN HUETAR CARIBE	Pococí	Mejoramiento genético en las lomas de sierpe, colorado de pococí	*5000000
REGIÓN HUETAR CARIBE	Pococí	Plan de crecimiento productivo	*5000000
REGIÓN HUETAR CARIBE	Pococí	Fortalecimiento de vivero a través de la compra de materia prima y mejoras en su infraestructura	*5000000
REGIÓN HUETAR CARIBE	Pococí	Conservación de forrajes y manejo genético	*5000000
REGIÓN BRUNCA	Pérez Zeledón	Adquisición de materiales para construcción de dos módulos solares para secado de raíces y tubérculos	*5000000
REGIÓN BRUNCA	Pérez Zeledón	Adquisición de equipo de frío insumos y equipo agrícola	*5000000
REGIÓN BRUNCA	Pérez Zeledón	Adquisición de equipo para área de análisis , recibió, empaque de frijol	*5000000

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	Monto ejecutado
REGIÓN BRUNCA	Península de Osa	Adquisición de insumos y materiales para el control de picudo en el cultivo de Palma Aceitera	*5000000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	Disminución de los costos de operación y dotación de energías limpias para la pesca responsable al centro de acopio de Coopepromar RL	*5000000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	Ampliación de la oferta de productos mediante la dotación de equipamiento para una línea de empaque al vacío de fruta fresca comercializada por Coopeproguata RL	*5000000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	Fortalecimiento del mercadito de jicaral administrado por el centro agrícola cantonal de puntarenas, mediante la construcción de mejoras a la infraestructura	*5000000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	Equipamiento de cuarto frío móvil para el centro de acopio y comercialización de la asociación de pescadores mixta de montero isla de chira	*5000000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	Fortalecimiento de los procesos de comercialización y valor agregado de la Asociación de pescadores de paquera mediante la ampliación y equipamiento del restaurante	*5000000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	Reactivación de la capacidad para acopiar, transportar y comercializar productos pesqueros, mediante la reparación de la fábrica de hielo y la compra de motor fuera de borda	*5000000

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	Monto ejecutado
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	Compra de una máquina para la producción de hielo con el fin de disminuir los costos de operación del centro de acopio de la asociación de pescadores artesanales de tambor	*5000000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	Dotación de panga y motor para la comercialización de huevos de gallinas producidos por la asociación de mujeres izcande de isla venado	*5000000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	Ampliación de la planta para el procesamiento de propóleo de la asociación de mujeres empresarias de jicaral - asomej	*5000000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	Equipamiento de una planta de proceso para dar valor agregado a la leche bovina de los socios de la cámara de ganaderos de jicaral	*5000000
REGIÓN BRUNCA	Osa-Golfito-Corredores	Adquisición de insumos , equipo y materiales agrícolas para el cultivo de Palma Aceitera	*5000000
REGIÓN BRUNCA	Osa-Golfito-Corredores	Adquisición de insumos, equipo agrícola y equipo de cómputo para el cultivo de Palma aceitera	*5000000
REGIÓN BRUNCA	Osa-Golfito-Corredores	Adquisición der insumos para el cultivo de Palma Aceitera	*5000000
REGIÓN CHOROTEGA	Nandayure-Hojancha-Nicoya	“Convenio específico de transferencia de fondos públicos no reembolsables entre el instituto desarrollo rural (Inder) y la cooperativa de productores agroindustriales de la península R.L, mediante el programa impulso rural, para la ejecución del proyecto “planchas para empacado de bolsas de arroz y otros relacionados”.	*5000000

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	Monto ejecutado
REGIÓN CHOROTEGA	Nandayure-Hojancha-Nicoya	“Convenio específico de transferencia de fondos públicos no reembolsables entre el instituto desarrollo rural (Inder) y la asociación de productores de cítricos y frutales de mandarle, mediante el programa impulso rural, para la ejecución del proyecto “herramientas para el acopio e insumos para la producción”	*5000000
REGIÓN CHOROTEGA	Nandayure-Hojancha-Nicoya	“Convenio específico de transferencia de fondos públicos no reembolsables entre el instituto desarrollo rural (Inder) y la asociación de productores asentamiento canjelito, mediante el programa impulso rural, para la ejecución del proyecto “insumos para el mejoramiento de la producción agrícola”.	*5000000
REGIÓN HUETAR CARIBE	Limón-Matina	Construcción de un camino lastreado para la recepción y extracción de materiales, insumos y productos	*5000000
REGIÓN HUETAR CARIBE	Limón-Matina	Compra de insumos agrícolas para reactivar las fincas de banano dátil	*5000000
REGIÓN CHOROTEGA	Liberia-La Cruz	“Convenio específico de transferencia de fondos públicos no reembolsables entre el instituto desarrollo rural (Inder) y la Asociación de Productores Apícolas de Liberia (asopal), mediante el programa impulso rural, para la ejecución del proyecto “insumos para la producción”.	*5000000

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	Monto ejecutado
REGIÓN HUETAR NORTE	Guatuso-Upala-Los Chiles	“Remodelación de edificio para el acopio y comercialización de productos, por parte de la Asociación de Pequeños Agricultores de Valle Verde de Upala”	*5000000
REGIÓN HUETAR NORTE	Guatuso-Upala-Los Chiles	“Producción a granel de monocultivos: tubérculos y frijoles, camino a la diversificación de productos agrícolas”.	*5000000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Garabito-Quepos-Parrita	Mejora de productividad del cultivo de palma africana de Coopesilencio R.L. mediante la dotación y suministro de fertilizantes	*5000000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Garabito-Quepos-Parrita	Ampliación de la oferta de productos mediante la dotación de equipamiento para una línea de empaque al vacío de productos pesqueros de Coopetarcoles R.L.	*5000000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Garabito-Quepos-Parrita	Disminución de los costos de operación del proceso de empaque de producto terminado de Cooparroz RL	*5000000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Garabito-Quepos-Parrita	Mejoramiento en la infraestructura del almacén de venta de insumos de pesca para los asociados de Coopequepos R.L.	*5000000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Garabito-Quepos-Parrita	Mejora de la calidad y productividad del cultivo de papaya de Coopeparrita tropical R.L mediante la dotación de agroquímicos	*5000000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Garabito-Quepos-Parrita	Ampliación de la producción de valor agregado mediante la compra de equipamiento para la producción de aceites esenciales insumo de suplementos alimenticios y cosméticos	*5000000

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	Monto ejecutado
REGIÓN CENTRAL	Cartago-Oreamuno-El Guarco-La Unión	“Mejoramiento de las condiciones de almacenamiento y acopio de la fruta guayabita del Perú, para optimizar la oferta de la planta”	*5000000
REGIÓN BRUNCA	Buenos Aires-Coto Brus	Adquisición de materia prima café en grano	*5000000
REGIÓN BRUNCA	Buenos Aires-Coto Brus	Adquisición de insumos materiales y equipo para el fortalecimiento de unidades productivas	*5000000
REGIÓN CENTRAL	Acosta-Desamparados-Aserri	“Mejoramiento de las condiciones de operación del micro-beneficio en su área húmeda donde se da la fase de despulpado, mediante las mejoras en la instalación eléctrica”	*5000000
REGIÓN CHOROTEGA	Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán	“Convenio específico de transferencia de fondos públicos no reembolsables entre el instituto desarrollo rural (Inder) y la asociación río naranjo turístico, mediante el programa impulso rural, para la ejecución del proyecto “herramientas y materia prima para impulso de las actividades productivas de los asociados”	*5000000
REGIÓN CHOROTEGA	Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán	“Convenio específico de transferencia de fondos públicos no reembolsables entre el instituto desarrollo rural (Inder) y la asociación de mujeres para la conservación del golfo de Nicoya, mediante el programa impulso rural, para la ejecución del proyecto “insumos e infraestructura para producción bajo ambiente protegido	*5000000

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	Monto ejecutado
REGIÓN CHOROTEGA	Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán	“Convenio específico de transferencia de fondos públicos no reembolsables entre el instituto desarrollo rural (Inder) y la asociación de mujeres de bishotel, mediante el programa impulso rural, para la ejecución del proyecto “finalizar la construcción y adquisición de equipo comercial de pan”.	*5000000
REGIÓN CHOROTEGA	Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán	“Convenio específico de transferencia de fondos públicos no reembolsables entre el instituto desarrollo rural (Inder) y la asociación comité local de pescadores de puerto níspero de cañas, mediante el programa impulso rural, para la ejecución del proyecto “insumos para el mejoramiento de su actividad productiva”	*5000000
REGIÓN CHOROTEGA	Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán	“Convenio específico de transferencia de fondos públicos no reembolsables entre el instituto desarrollo rural (Inder) y la asociación agroecológica de bagatzí, mediante el programa impulso rural, para la ejecución del proyecto “compra de planchas para empacado de bolsas de arroz y otros relacionados”.	*5000000
REGIÓN CHOROTEGA	Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán	“Convenio específico de transferencia de fondos públicos no reembolsables entre el instituto desarrollo rural (Inder) y la asociación administradora del asentamiento península de tronadora, mediante el programa impulso rural, para la ejecución del proyecto “infraestructura productiva e insumos para la producción agrícola”.	*5000000

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	Monto ejecutado
REGIÓN CENTRAL	Cartago-Oreamuno-El Guarco-La Unión	Electrificación de Naranjillo y San Joaquín	73,585,441
REGIÓN CENTRAL	Alajuela-Poás-Grecia-Valverde Vega	Fomento a la producción de café, mediante la renovación de las plantaciones	100,000,000
REGIÓN CHOROTEGA	Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán	Construcción de canales de riego secundarios en Asentamiento Lajas	8,500,000
REGIÓN CHOROTEGA	Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán	Reservorios	30,000,000
REGIÓN HUETAR CARIBE	Pococí	Estudio integral para el manejo de las aguas residuales, factibilidad y diseños finales del sistema desaneamiento de los pueblos de Tortuguero y San Francisco	140,000,000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	Construcción Muelle Isla de Chira	270,000,000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Orotina-San Mateo-Esparza	Mejoramiento de la transitabilidad en caminos vecinales con potencial de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo del cantón de San Mateo	122,050,004
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Orotina-San Mateo-Esparza	Mejoramiento de la superficie de ruedo en los caminos 6-02-024, 6-02-028 y 6-02-093 a través de la colación de una carpeta asfáltica en la comunidad de Villa Nueva.	245,809,950
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Orotina-San Mateo-Esparza	“Construcción del Centro Integral de Rehabilitación para atender a personas con discapacidad de los cantones de Orotina, San Mateo y Garabito (ASOPAPEDI)”.	94,790,628
REGIÓN CENTRAL	Barva-Santa Bárbara-San Isidro-San Rafael-Santo Domingo-Vara Blanca	Sistema de Riego SENARA Santa Bárbara	154,805,358
REGIÓN CENTRAL	Acosta-Desamparados-Aserri	“Micro beneficiado, tostado y comercialización de café de las	130,000,000

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	Monto ejecutado
		asociadas a ASIPROFE de la Legua de Aserrí”.	
NACIONAL	Nacional	Recursos para la atención de la emergencia por Covid 19	250,000,000
NACIONAL	Nacional	Recursos para la atención de la emergencia por Covid 19	350,000,000
NACIONAL	Nacional	Convenio INDER Y MAG para la creación de un fondo revolutivo para apoyar los productores de granos en los territorios rurales del país.	800,000,000
NACIONAL	Nacional	Convenio Inder y mag-conac clubes 4-s	26,641,990
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Puntarenas-Montes de Oro	Convenio mejoramiento de instalaciones en la Fundación del Parque marino producción de alevines	47,373,000
REGIÓN CENTRAL	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana	Polideportivos (Gimnasios y pistas)en zonas rurales de los cantones de Guácimo, Guatuso, Los Chiles, Puriscal y Buenos Aires	400,000,000
REGIÓN HUETAR CARIBE	Siquirres-Guácimo	Polideportivos (Gimnasios y pistas)en zonas rurales de los cantones de Guácimo, Guatuso, Los Chiles, Puriscal y Buenos Aires	300,000,000
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	Garabito-Quepos-Parrita	Asfaltado de la ruta 239 Puriscal Parrita por la Gloria	1,319,216,445
REGIÓN CENTRAL	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana	Asfaltado de la ruta 239 Puriscal Parrita por la Gloria	1,319,216,445
REGIÓN CENTRAL	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana	Asfaltado de la ruta 239 Puriscal Parrita por la Gloria	240,000,000
REGIÓN HUETAR CARIBE	Siquirres-Guácimo	Municipalidad de Guácimo, PJ 3-014-042122	150,000,000
REGIÓN CHOROTEGA	Nandayure-Hojancha-Nicoya	Convenio Municipalidad de Hojancha Rehabilitación camino Matambú de Nicoya	609,000,000

REGIÓN DE DESARROLLO	TERRITORIO	NOMBRE DESCRIPTIVO	Monto ejecutado
REGIÓN CHOROTEGA	Santa Cruz-Carrillo	Construcción centro cultural / ADI GUAITIL	170,000,000
REGIÓN CHOROTEGA	Santa Cruz-Carrillo	Construcción Puente de Brasilito /CONAVI	325,195,582
REGIÓN CHOROTEGA	Santa Cruz-Carrillo	Sistema de Riego La Urraca / SENARA	360,000,000
REGIÓN CHOROTEGA	Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán	Hospital de día CCSS	557,000,000
REGIÓN BRUNCA	Pérez Zeledón	Mejoramiento de 2 km. Caminos Campamento Vargas	300,000,000
REGIÓN CENTRAL	Barva-Santa Bárbara-San Isidro-San Rafael-Santo Domingo-Vara Blanca	Contrucción de Represa de Poasito / SUA-POASITO-SENARA	139,616,731
REGIÓN CENTRAL	Dota-Tarrazú León Cortés	Implementación de la denominación de origen Tarrazú -ACADOC	96,655,000
REGIÓN CENTRAL	Turrialba-Jiménez	Convenio Tripartita Infocoop-Inder- Coopevictoria para la coadyuvancia en el procesamiento de la caña de azúcar de los productores de Turrialba- Jiménez en la zafra 2019-2020	350,000,000
REGIÓN CENTRAL	Turrialba-Jiménez	Fortalecimiento de la Denominación de Origen de Queso Turrialba como herramienta para mejorar la competitividad de los sistemas productivos en el Territorio, 2020. Asociación de Productores Agropecuarios de Santa Cruz de Turrialba, cédula jurídica No. 3-002-269458.	99,600,000

Nota: Detalle de Proyectos con signo* corresponden a proyectos pertenecientes a la Estrategia de Motor Rural Inder.